

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON ENFOQUE PEDAGÓGICO:
MARCO HOLÍSTICO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN ESTUDIANTES DE
LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ, SANTANDER,
DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

EDISON ALBERTO CASTRILLÓN MARÍN

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
BOGOTÁ D.C.**

2020

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON ENFOQUE PEDAGÓGICO:
MARCO HOLÍSTICO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN ESTUDIANTES DE
LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ, SANTANDER,
DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

EDISON ALBERTO CASTRILLÓN MARÍN

**Proyecto de intervención para optar por el título de Magíster en Estudios de
Paz y Resolución de Conflictos**

**DIRECTOR
JUAN DANIEL CRUZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
BOGOTÁ D.C.**

2020

Resumen

El presente proyecto de intervención pedagógica es una propuesta para aplicar seis talleres basados en el desarrollo teórico de Swee-Hin Toh, y su metáfora de los seis pétalos del marco holístico de la educación para la paz, con el fin de impactar a un grupo de 43 estudiantes integrantes de la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia. Cuyo resultado busca modificar las percepciones y nociones de escenarios de violencia dentro de su cotidianidad en la escuela de formación policial a escenarios de encuentros pacíficos, que además contribuyan al egresado a responder de forma no violenta a los conflictos de la comunidad a la cual van a impactar con su servicio policial.

Palabras Clave

Formación policial, educación para la paz, marco holístico.

Índice

Introducción.....	1
1. Marco histórico y contextual.....	3
1.1. Origen, evolución y misionalidad de la Policía Nacional de Colombia.....	4
1.2. La formación policial en Colombia.....	7
1.2.1. <i>La Dirección Nacional de Escuelas como institución universitaria de alta calidad educativa.....</i>	<i>8</i>
1.2.2. <i>Concepción de formación policial.....</i>	<i>10</i>
1.3. Formación policial de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y el currículo oculto.....	12
Conclusiones.....	15
2. Descripción del problema general.....	17
3. Justificación y objetivos.....	20
4. Marco de referencia.....	23
4.1. La formación policial en el ámbito internacional: una mirada desde otras policías.....	24
4.2. ¿Educación para la paz en la policía?.....	26
Conclusiones.....	29
5. Pertinencia del proyecto de intervención a los estudios de paz.....	31
6. Marco teórico.....	33
6.1. Educación y cultura para la paz.....	34
6.2. El marco holístico de la educación para la paz.....	37
6.3. Educación para la paz en la formación policial desde el marco holístico.....	41
6.3.1 <i>La apuesta educativa en la formación policial.....</i>	<i>41</i>
6.3.2 <i>Educando para la paz desde el marco holístico en la formación policial.....</i>	<i>44</i>
Conclusiones.....	47

7. Diseño del proyecto de intervención.....	49
7.1. Intervención pedagógica y los principios de los seis pétalos.....	51
7.2. Enfoque cualitativo.....	52
7.3. Técnicas.....	54
7.3.1. <i>Caracterización</i>	54
7.3.2. <i>Encuesta</i>	55
7.3.3 <i>Talleres</i>	55
7.3.4. <i>Observación participante</i>	55
7.3.5 <i>Grupos focales</i>	56
7.3.6 <i>Análisis de datos cualitativos</i>	56
7.4. Documentos de recolección de la información.....	57
7.5. Población.....	57
7.6. Diseño metodológico.....	57
7.6.1. <i>Fase de planeación</i>	58
7.6.2. <i>Fase de implementación</i>	59
7.6.3 <i>Fase de evaluación</i>	60
7.6.4. <i>Fase de socialización/difusión</i>	61
8. Resultados / hallazgos de la intervención y lecciones aprendidas.....	62
8.1. Resultados de la caracterización.....	62
8.1.1. <i>Variable demográfica</i>	62
8.1.2. <i>Variable biográfica</i>	63
8.1.3. <i>Variable socioeconómica</i>	64
8.1.4. <i>Variable académica</i>	65
8.2. Resultados de la Encuesta.....	66
8.2.1. <i>Variables intrínsecas-habilidades en transformación de conflictos</i>	67
8.2.2. <i>Variables intrínsecas-arraigo de la cultura de violencia</i>	68
8.2.3. <i>Variables organizacionales</i>	69
8.2.4. <i>Variables de formación policial</i>	70
8.3 Presentación de los talleres.....	71
8.4. Análisis de resultados de los talleres.....	74
8.4.1. <i>Educando para la paz</i>	75
8.4.2. <i>Formando desde una concepción holística de la paz</i>	79
8.4.3. <i>La escuela policial recinto de paz</i>	85

8.5. Evaluación de los talleres.....	90
8.5.1 <i>Situación inicial</i>	94
8.5.2 <i>Resultado final de la intervención</i>	96
9. Conclusiones y recomendaciones.....	98
Referencias.....	102

Índice de anexos

Anexo 1: Fases proyecto de intervención.....	109
Anexo 2: Socialización del proyecto de intervención.....	109
Anexo 2.1. Presentación.....	110
Anexo 2.2. Álbum fotográfico socialización proyecto.....	111
Anexo 3: Consentimiento Informado.....	112
Anexo 3.1. Acta de consentimiento informado.....	114
Anexo 4: Ficha de caracterización población estudiantil Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander Policía Nacional de Colombia.....	116
Anexo 4.1. Resultados ficha de caracterización población estudiantil Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander.....	118
Anexo 5. Formato de encuesta a estudiantes.....	144
Anexo 5.1. Resultados encuesta a estudiantes.....	147
Anexo 6. Talleres.....	172
Anexo 6.1. Taller 1 “Conciencia para un planeta más limpio”.....	172
Anexo 6.2. Taller 2 “Visualiza tu estado de paz”.....	174
Anexo 6.3. Taller 3 “Por la promoción de los derechos y reconocimiento del otro”.....	176
Anexo 6.4. Taller 4 “Una sociedad sin guerra”.....	177
Anexo 6.5. Taller 5 “Generando empatía”.....	179
Anexo 6.6. Taller 6 “Construyendo cultura”.....	181
Anexo 7. Bitácora de registro observación participante.....	183
Anexo 7.1. Bitácora de registro observación participante taller 1.....	183
Anexo 7.2. Bitácora de registro observación participante taller 2.....	190
Anexo 7.3. Bitácora de registro observación participante taller 3.....	197
Anexo 7.4. Bitácora de registro observación participante taller 4.....	203
Anexo 7.5. Bitácora de registro observación participante taller 5.....	213
Anexo 7.6. Bitácora de registro observación participante taller 6.....	220
Anexo 8: Guía de preguntas grupo focal.....	231
Anexo 9: Guía de transcripción grupos focales.....	232
Anexo 10: Transcripción grupos focales.....	232

Anexo 10.1. Transcripción grupo focal taller 1.....	235
Anexo 10.2. Transcripción grupo focal taller 2.....	237
Anexo 10.3. Transcripción grupo focal taller 3.....	239
Anexo 10.4. Transcripción grupo focal taller 4.....	241
Anexo 10.5. Transcripción grupo focal taller 5.....	244
Anexo 10.6. Transcripción grupo focal taller 6.....	246

Introducción

El presente proyecto de intervención pedagógica se realizó con los integrantes de la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia, con el fin de aplicar una estrategia formativa diferencial que les ayude a modificar sus comportamientos agresivos dentro de escenarios complejos, como lo es la jerarquía de una institución militarizada; también, mejorando el relacionamiento entre ellos, así como con las comunidades en las cuales vayan a ser destinados a laborar al momento de egresar.

Para ello, a partir de la teoría del marco holístico de la educación para la paz como herramienta, se busca que se potencien las relaciones respetuosas y los escenarios pacíficos en donde los estudiantes aporten desde sus experiencias, diversidades, intereses y vivencias dentro de la escuela, con miras a cambiar las percepciones y nociones que, respecto a la formación policial tradicional, han desarrollado.

Para promover la participación, el espíritu crítico, un diálogo empático y la expresión de los sentimientos y valores, que hacen parte del marco holístico de la educación para la paz, se diseñaron y aplicaron seis talleres basados en la metáfora de los seis pétalos de Toh, que incluían cuatro pasos: diálogo y sensibilización, conciencia, reflexión y acción o compromiso, basados en tres categorías abordadas en el marco teórico: educación y cultura para la paz, el marco holístico de la educación para la paz, y educación para la paz en la formación policial desde el marco holístico.

A través de una metodología con enfoque cualitativo, se realizó un diagnóstico inicial con la aplicación de un formato de caracterización, para identificar aspectos demográficos, biográficos, socioeconómicos y académicos propios de cada persona que fue objeto del proyecto. Posterior a ello, se diligenció por parte de los estudiantes una encuesta de preguntas cerradas, que buscó identificar necesidades en cuanto a valores, principios, destrezas, habilidades y aptitudes aplicados a la formación en el ámbito policial, que permitan contribuir a escenarios de paz.

Seguidamente, se diseñó y planificó la intervención, para luego realizar la implementación por medio de los talleres desarrollando dos puntos necesarios para la generación de cambio en las percepciones y nociones, para afrontar los conflictos de manera diferencial a la implementada por la institución policial. Por último, se realizó el análisis de resultados, teniendo en cuenta los aportes y vivencias de los estudiantes en cada uno de los talleres a través de grupos focales, donde expresaron sus opiniones frente a los logros obtenidos en el proceso y la utilidad de los aprendizajes para cambiar sus comportamientos y acciones en la cotidianidad, así como para contribuir a la misión que –como futuros policías– tienen frente a la comunidad.

1. Marco Histórico y Contextual

El presente marco histórico y contextual es una revisión, análisis y reflexión del proceso de formación policial, a la luz de las nuevas dinámicas de convivencia y seguridad ciudadana que afronta el país; el cual requiere de una institución como la Policía Nacional de Colombia con personal mejor capacitado, con un alto índice de profesionalismo, con competencias y habilidades que le permitan afrontar, de manera efectiva, eficiente y eficaz, las problemáticas de la comunidad; ya que el profesional de policía no solo tiene la obligación de brindar el servicio policial, sino además el deber constitucional de garantizar los derechos y libertades públicas, con el fin de que los habitantes de Colombia convivan en paz.

En este sentido, el marco propuesto consta de tres momentos en la historia de la Policía Nacional de Colombia, que dan origen a la formación policial al interior de la institución; y, en este mismo sentido, la evolución y actualidad en la que se encuentra la educación policial. Un primer momento de la historia es el origen, evolución y misionalidad de la Policía Nacional de Colombia, como ente del estado encargado de velar por la supremacía de los derechos de los ciudadanos. Allí, se muestra cómo el conflicto armado interno ha cambiado su misionalidad, dando origen a otras modalidades del servicio no acordes a su función constitucional.

Un segundo momento de la historia revisa y analiza cómo ha surgido la formación policial en Colombia y su concepción a través de su máximo exponente, que es la Dirección Nacional de Escuelas como institución universitaria avalada por el Ministerio de Educación, para brindar la educación policial a través de sus escuelas a nivel nacional.

El último momento de la historia que se examina, busca mostrar cómo, desde el currículo formal y el denominado currículo oculto que caracteriza la educación de organizaciones jerarquizadas y militarizadas como la Policía Nacional, afecta la formación policial, en específico dentro de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez.

1.1. Origen, evolución y misionalidad de la Policía Nacional de Colombia

El 5 de noviembre de 1891, a través del Decreto 1000, se permitió la creación de la Policía Nacional de Colombia con la ayuda del Comisario Francés Juan María Marcelino Gilibert. Este nuevo cuerpo de policía dejaría de ser departamental y municipal, y pasaría a ser de orden nacional bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno.

El 4 de noviembre de 1915, la Ley 41 define que la Policía Nacional tiene por objeto primordial conservar la tranquilidad pública en la capital de la República y en cualquier punto donde deba ejercer sus funciones; proteger las personas y las propiedades y prestar el auxilio que reclamen, la ejecución de las leyes y las decisiones del poder judicial (Policía Nacional, 2020, párr. 1).

En el año de 1948, fue abolida la institución policial por su participación activa en unas revueltas que originaron pérdidas materiales y humanas en el bogotazo, lo que conllevó a la sustitución de sus funciones en cabeza del Ejército Nacional, y en las entidades municipales y departamentales. A partir del año de 1950, bajo el mandato presidencial de Laureano Gómez, nace como un órgano auxiliar de la justicia y la tutela de este en el Ejército Nacional (Policía Nacional, 2020).

En el año de 1953, asume la Presidencia de la República el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, y, a través del Decreto 1814 del 13 de junio de 1953, la Policía pasa a formar parte del Ministerio de Guerra, hoy en día llamado de Defensa Nacional, ya como una fuerza independiente pero militar. Para el año de 1960, se dio nuevamente la nacionalización de la Policía dependiendo únicamente del Ministerio de Guerra y separada de las Fuerzas Militares; es decir, ajena al Comando General de las Fuerzas Militares. Solo a partir de la expedición de la Constitución de 1991, es que se da la naturaleza de un cuerpo armado permanente de naturaleza civil (Policía Nacional, 2020).

Desde su creación, la Policía Nacional ha tenido la obligación constitucional de permitir el libre ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes que se encuentren en el territorio colombiano, sean nacionales o extranjeros. Todo, con el fin

de que estos puedan vivir en un país democrático, respetuoso de los derechos inherentes al ser humano (Den Heyer, 2011); pero, a partir de la generación de grupos armados (guerrillas y paramilitares), debió adaptar su estructura para combatir a estos grupos, formando su personal no solo para la misión constitucional de preservar los derechos y libertades públicas, sino además para combatir el conflicto interno que se gestó, y que aún persiste.

Este panorama conllevó a que la Institución policial tenga una doble función, que la carga de un componente militar, la cual dio origen a grupos altamente entrenados y dotados armamentísticamente como los Comandos JUNGLA, Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs), y Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR), para combatir el flagelo del conflicto armado y los delitos conexos a este, como el narcotráfico (Policía Nacional, 2007).

Dentro de estos nuevos grupos creados al interior de la Policía Nacional para afrontar el flagelo del conflicto interno, se destaca la Unidad Policial para la Edificación de la Paz–UNIPEP, la cual surge como consecuencia del tratado de paz celebrado entre el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos Calderón y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), cuya misión es:

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) tiene como misión direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondiente a líneas de Gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado; historia, memoria histórica y contexto para la ejecución de los compromisos y responsabilidades misionales y complementarias relacionadas con el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la implementación de los acuerdo finales de paz (Resolución 01710 del 22 de abril de 2016).

La misionalidad de esta nueva unidad policial está enfocada, entonces, en la implementación de los acuerdos de paz celebrados entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Nacional, y no para la generación de paz en el territorio como obligación constitucional.

La UNIPEP, a su vez, creó el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia, el cual da más claridad de lo que la unidad va a desarrollar en pro de la comunidad colombiana, que, a diferencia de su misión (y si bien busca generar espacios de paz en concordancia con los mandatos del tratado de paz), no impacta a la institución internamente, a sus miembros ni mucho menos a la formación policial que reciben los estudiantes de las escuelas de policía.

Estas unidades operativas creadas desfiguran la noción de la misión dada en la Constitución de 1991, en su artículo 218, que estableció:

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

En este mismo sentido, la misión interna de la Policía Nacional de Colombia, que indica:

El fin primordial de la Policía Nacional es el mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz fundamentada en el código de ética policial (Resolución 00003 del 1 de enero de 2019).

Lo anterior implica la obligación de la institución policial en clarificar y reafirmar su identidad, que, según la Constitución Política de Colombia, es de carácter civil. En este sentido, velar por que la policía sea más civil que militar, permite disminuir la brecha que se genera ante la confusión de roles entre lo militar y lo policial, ya que su misionalidad está enfocada a la convivencia y seguridad ciudadana rural y urbana, y no al combate directo de grupos armados.

Es por ello que, la Policía Nacional ha desarrollado reformas que buscan su desmilitarización; pero, su estructura jerarquizada, su régimen militar en la formación policial y la función que desempeñan sus funcionarios frente a las problemáticas, no permiten un verdadero cambio (Dupuy, 2005). De este modo, el rol policial se

confunde con el de los militares, conllevando a atender las problemáticas de las comunidades con violencia y uso de la fuerza, desconociendo la resolución de conflictos y la mediación.

En este sentido, la función a desempeñar por la Policía Nacional en las calles y en el campo, es de prevención, resolución y/o transformación de los conflictos, escucha activa y reflexiva; y, de manera extraordinaria, la restricción de derechos a través de la aplicación de la ley, decretos y resoluciones cuando los derechos de un ciudadano trasgreden el de otro; y ya, de forma muy excepcional, el uso de la fuerza policial, que debe ser proporcional, necesaria y razonada¹. Pero, esto se logra si desde la formación inicial que se da en las escuelas de policía se inculcan habilidades y competencias, que le permitan al egresado generar espacios pacíficos de tratamiento de las problemáticas, y que no sean un agente generador de conflictos.

1.2. La formación policial en Colombia

Actualmente, nuestro país está transitando a una época de posconflicto, y no necesariamente por el acuerdo firmado con las FARC-EP, que obviamente marca un hito en nuestro país y en la manera en cómo debe enfrentar la institución policial este posacuerdo; sino, en el sentido de que el mundo está cambiando a una época en que las transiciones de conflicto a un estado de posconflicto son más frecuentes. En este escenario, las instituciones deben también evolucionar; en especial, la Policía Nacional de Colombia, que debe adaptarse a la transformación de las problemáticas, sobre todo en la forma en cómo se debe educar a sus funcionarios para la atención eficiente, eficaz y oportuna de estas problemáticas.

Por lo tanto, quien debe fomentar esta educación, y en especial aquella enfocada a actuar en escenarios conflictivos para transformarlos en la Policía Nacional de Colombia, es la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), que tiene como misionalidad:

¹ Resolución 02903 del 23 de junio 2017. Por la cual se expide el Reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, por la Policía Nacional.

Direccionar la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del sistema educativo policial, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de convivencia (Resolución 03856 del 7 de diciembre 2009).

Es a través de esta dependencia interna de la Policía Nacional de Colombia, avalado por el Ministerio de Educación y reconocido como institución universitaria, que se da la formación policial en Colombia. De hecho, es la única entidad en el país que capacita, forma y acredita personas en la profesión de policía, a través de sus 14 escuelas de policía a nivel nacional para patrulleros en el Técnico Profesional en servicio de Policía, y una para oficiales para los títulos académicos de Administrador Policial y Especialista en Servicio de Policía.

1.2.1. La Dirección Nacional de Escuelas como institución universitaria de alta calidad educativa.

La institución educativa de la Policía Nacional de Colombia surge a partir de la expedición del Decreto 1277 del 7 de julio de 1937, en el que se ordenó la creación de la Escuela General Santander, en los predios de la Hacienda Muzú en la ciudad de Bogotá, iniciando labores académicas en mayo de 1940. Su meta era la formación de oficiales, suboficiales, agentes y demás funcionarios técnicos y administrativos de la institución.

Los eventos acaecidos el 9 de abril de 1948 durante el bogotazo, generaron que se detuviera la formación policial por la participación activa de la Policía Nacional en las revueltas que ocasionaron la muerte del caudillo Jorge Eliécer Gaitán, por lo que se retomaron las labores académicas en 1950, bajo la asesoría de una Misión Inglesa (Policía Nacional, 2020), con el fin de formar solo la oficialidad de la institución en la sede ubicada en Muzú en la ciudad de Bogotá.

Para ese mismo año, se creó una escuela para formar los suboficiales de la policía, bajo el nombre de Escuela de Suboficiales de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada, con sede en el municipio de Sibaté; además del desarrollo progresivo de escuelas de

formación de agentes en la ciudad de Bogotá y en diferentes regiones del país, bajo la denominada Dirección Docente de la Policía Nacional.

Desde entonces y hasta la actualidad, la educación en la Policía Nacional ha evolucionado de manera continua, como respuesta a las permanentes exigencias de un país que busca la paz y la convivencia ciudadana; por lo que, para el año 2006, a través del Decreto 4222 se creó la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), con el propósito de orientar la política educativa de la institución. En ese mismo año, la institución consolida por primera vez un enfoque pedagógico para la formación de los profesionales de policía, fundamentado en competencias. En este marco, la DINAE identifica, describe y documenta los procesos académicos, para fortalecer el diseño, desarrollo y evaluación de los programas.

La DINAE está registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), bajo el código 2106, y cuenta con régimen especial de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley 30 de 1992. Además, tiene el carácter académico de Institución Universitaria, siendo facultada para ofrecer programas de educación superior bajo la suprema inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

En este aspecto, la educación ha sido un proceso fundamental para la gestión del talento humano de la Institución, teniendo en cuenta que la efectividad en el servicio de policía es un logro directamente proporcional a la calidad y cobertura educativa. Esta se desarrolla por medio de las 26 Escuelas de Policía a nivel nacional que, para la vigencia 2020, están organizadas así: 12 escuelas de formación, 11 de especialidades y 3 de actualización de mandos, en los diferentes grados de la jerarquía policial (Policía Nacional, 2020).

Todo el acontecer histórico del proceso formativo en la institución, que es cambiante y permanente, es alcanzado por el esfuerzo y compromiso de generaciones de personas que han conformado la comunidad educativa, que confluyen con el propósito de dar respuesta a las necesidades institucionales y sociales de cada época; por lo que, para el año 2018, la Dirección Nacional de Escuelas cuenta con más de 50 registros calificados, 17 programas de posgrado (4 maestrías y 13

especializaciones), 5 de pregrado de nivel profesional, 8 tecnologías y 32 técnicos profesionales; para un total de 62 programas de educación superior, de los cuales 14 alcanzaron acreditación de alta calidad, lo que ha conllevado a que sea reconocida como una institución de educación superior con estándares de calidad (Revista semana, 2018).

Así mismo, la DINA E cuenta con dos revistas científicas indexadas en categoría B, 19 grupos de investigación categorizados en COLCIENCIAS, 4 investigadores senior, 13 asociados, 25 junior, 104 productos de investigación y 11 patentes registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, lo que la posiciona dentro de las 100 mejores universidades a nivel nacional según el ranking Sapiens Research Group – 2018 (Morales, 2019).

De esta manera, la Dirección Nacional de Escuelas, como institución universitaria de alta calidad, permanentemente realiza actividades de mejora continua en sus procesos administrativos y educativos, con el fin de suplir las necesidades de formación integral de sus estudiantes, pero en este proceso no se ha tenido en cuenta incluir espacios que permitan la interacción de los estudiantes con ambientes educativos pacíficos, que desarrollen habilidades comunicativas, de liderazgo o tratamiento de las problemáticas en temas de paz.

1.2.2. Concepción de formación policial.

La Ley 62 del 12 de agosto de 1993, en su artículo 7, ha definido que “la actividad de policía es una profesión”. Por consiguiente, se ha impuesto la obligación a la institución policial de brindar una formación académica integral, de tal manera que se les permita a sus estudiantes un desarrollo profesional, cultural y social, con un énfasis en el respeto por los derechos humanos. De igual forma, se exige que la formación policial conlleve un aprendizaje en áreas complementarias como la ética, la ecológica, el liderazgo y el servicio comunitario, que hagan del policía un ser íntegro y profesional.

Basado en lo exigido por la ley, es que la Policía Nacional a través de su Dirección Nacional de Escuelas, ha encaminado la formación policial a beneficiar el conocimiento desde un enfoque integral², lo que implica facilitar los espacios para que los estudiantes desarrollen las diferentes dimensiones de su ser³ y las proyecten como práctica de vida, con el fin de formar un policía capaz de prestar un servicio a la comunidad (Policía Nacional de Colombia, 2007). Este propósito requiere desarrollar metodologías que favorezcan en los futuros profesionales de policía, una cultura intelectual que no se quede en la recepción pasiva de información, sino en el cultivo de la pasión por la lectura, la disciplina, el autoaprendizaje, la capacidad de observación e indagación, y la reflexión crítica (Policía Nacional de Colombia, 2013).

Lo anterior indica que la formación policial concibe a cada estudiante, como un ser único, en proceso de autorrealización, abierto a la experiencia y al aprendizaje continuo (Policía Nacional de Colombia, 2013), con el fin de brindarle la oportunidad de orientar y encaminar su desarrollo formativo y personal, a través de metodologías orientadas a potenciar las capacidades con las cuales se distingue cada estudiante que hace parte del proceso formativo.

Tal como se ha mencionado, la institución policial desarrolla la formación policial a través de un enfoque educativo basado en competencias, que “no es otro que el de identificar el ser, el saber, el saber convivir y el saber hacer, requeridos para formar un policía competente e integral, de acuerdo con las necesidades sociales e institucionales” (Policía Nacional, 2013, p. 56). El enfoque por competencias, según la institución policial, es útil en el proceso formativo, porque al estudiante no se le exige solamente que repita una información, sino además probar que está en la capacidad de hacer uso de esa información cuando el contexto en el que se desenvuelva así lo requiera, con el fin de atender una problemática o desarrollar una tarea.

² El desarrollo humano integral consiste en el conjunto de características psicosociales propias de toda persona, que se conjugan en la búsqueda del pleno bienestar y la autorrealización, de acuerdo con sus posibilidades, limitaciones y, el contexto social, económico, ambiental y jurídico en el cual convive (Policía Nacional, 2013).

³ Dimensiones del desarrollo humano integral: cognitiva, corporal o física, social, comunicativa, ética, lúdica, laboral y espiritual (Policía Nacional, 2007).

Esa concepción de la institución policial, en la que la formación es recibir la información y probar que el estudiante puede hacer uso de ella, es lo que demuestra una de las necesidades más relevantes en la realidad de la formación policial: la construcción de conocimiento y la actuación de sus estudiantes en la contribución del mismo; ya que, potenciar el conocimiento en un entorno complejo como lo es una escuela de formación policial –que se caracteriza por una estructura jerarquizada, militarizada y de difícil autonomía– y desarrollar la capacidad de actuar más allá de la tradición; es rescatar y valorar la diferencia.

1.3. Formación policial de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y el currículo oculto

La Dirección Nacional de Escuelas cumple un papel fundamental en la formación integral y humanista de los profesionales de policía. Es por ello que, las escuelas de formación policial que hacen parte de esta dirección, deben ofrecer una formación policial de calidad, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional; pero, ante todo, que promueva el humanismo como política de direccionamiento institucional y principio que garantiza la excelencia en el ser humano.

La calidad educativa en la formación policial, depende del ejercicio continuo y permanente de formarse para asumir los retos del servicio policial a desempeñar al momento de egresar de una escuela policial. La preparación intelectual, fundamentada bajo prácticas científicas, tecnológicas y significativamente humanas, es lo que permite integrar una legitimidad de sus funcionarios.

Bajo estos criterios, el 29 de noviembre de 1996 siendo director de la Policía Nacional el señor General Rosso José Serrano Cadena, expide la Resolución 05890, con el fin de crear la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, ubicando su estructura física en la finca Doña Elvia, que era propiedad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del departamento de Santander, en la vereda el Tun Tun, con el objetivo de dar la formación policial a las personas pertenecientes a departamentos de Norte de Santander, Santander, Arauca y Magdalena medio (Policía Nacional, 2014).

El 9 de diciembre, inició labores con dos oficiales, tres suboficiales, 5 agentes y un grupo de personas civiles que conformaron la base de esta escuela. Para mediados del mes de enero de 1997, hace ingreso el primer curso de auxiliares de policía, conformado por 98 jóvenes, quienes además de cumplir con el servicio militar, paralelamente adelantaron estudios de validación del bachillerato (Policía Nacional, 2014).

El 2 de marzo de 1997, con la presencia del Presidente de la República, doctor Ernesto Samper Pizano; y el General Rosso José Serrano Cadena, Director de la Policía Nacional de Colombia; se lleva a cabo la colocación de la primera piedra como símbolo de inicio en las labores de construcción de lo que sería la nueva escuela para la formación policial. Allí, contando con la ayuda de los jóvenes auxiliares que ingresaron para su formación, se inician las obras de construcción (Policía Nacional, 2014).

El 1 de marzo de 1999, ingresó la primera promoción de Aspirantes al Nivel Ejecutivo, Curso 001, que tomó el nombre del “Capitán Martín Galeano”, fundador de la provincia de Vélez, formado por 90 jóvenes bachilleres en su mayoría del departamento de Santander. El 18 de febrero del 2000, fue inaugurada la escuela por parte del señor Presidente de la República, doctor Andrés Pastrana Arango; y el señor Director General de la Policía Nacional, General Rosso José Serrano Cadena (Policía Nacional, 2014).

El 7 de diciembre del año 2009, mediante Resolución 03856, se dio la nueva identidad de la escuela, quedando nombrada como la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez”, rindiendo homenaje a este señor oficial quien ocupó diferentes cargos durante sus 31 años de servicio a la Policía Nacional (Policía Nacional, 2014), desde que ingreso el curso 001 en el año de 1991 a la fecha (2020), la escuela ha graduado a 12.359⁴ profesionales de policía en el grado de patrulleros, entre hombres y mujeres.

⁴ Dato estadístico proporcionado por la Oficina de Registro y Control Académico de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, y obtenido del Sistema de Información para la Gestión Académica (SIGAC), desde el curso 001 al curso 043 del Técnico Profesional en Servicio de Policía.

Desde el inicio de las labores académicas con personal de estudiantes aspirantes a patrullero, la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez ha fundamentado su formación policial en los lineamientos dados por la Dirección Nacional de Escuelas; es decir, una formación policial basada por competencias, definidas “como el conjunto de conocimientos, habilidades, motivaciones (intereses), valores y rasgos de personalidad, que le permiten al integrante de la institución, ejecutar de manera exitosa la labor policial” (Policía Nacional 2013, p. 54), todo con el fin de que le estudiante durante su periodo de formación adquiera esas competencias necesarias para desarrollar el servicio policial.

Adicionales a los procesos de educación formal estipulados por la malla curricular, subyacen otros procesos psicosociales, consistentes en la construcción de la identidad profesional de los estudiantes en la escuela. Esto quiere decir que, en el proceso de aprendizaje no solo se cuenta con el aprendizaje técnico y especializado en torno a la labor policial que se va a desempeñar al momento de egresar como profesional de policía, sino que es además complementado con un conjunto de actitudes, valores y comportamientos anclados a la cultura misma de la organización policial (Bulla y Guarín, 2016). Esta dimensión es lo que se ha denominado como currículo oculto, y hace alusión a la cultura de la organización policial, su doctrina, su historia e idiosincrasia, sus estructuras informales de poder e influencia, la forma de ver y asumir su rol, sus mecanismos de control y vigilancia (Bulla y Guarín, 2016).

Este currículo oculto se alimenta, a su vez, de una estructura policial que ha sido históricamente centralizada, jerarquizada, militarizada, densa administrativamente, burocrática y con problemas de comunicación (Arias, Rosada-Granados y Saín, 2012). Además, exalta los valores de la guerra, el conflicto, la confrontación, el uso de la fuerza, la presencia de prejuicios y discriminación por etnia, género, orientación sexual, u otros, que afectan la forma como se entienden, experimentan y garantizan los derechos a los ciudadanos (Bulla y Guarín, 2016).

La formación policial que se da bajo este currículo oculto dentro de la escuela, está dada bajo un sistema de órdenes y obediencia, estímulos y castigos, que no solo son psicológicos sino físicos, que generan que estos comportamientos sean reproducidos

en las relaciones que han de establecerse con la ciudadanía, creando un ciclo repetitivo de violencia cultural y estructural.

En este sentido, es necesario que la institución policial haga una revisión y ajuste, por una parte, al programa académico; y por otro, al modelo educativo que está basado en el currículo oculto. Esto indica que se debe concertar una manera efectiva en que el programa académico del Técnico Profesional en servicio de policía, se complemente con estrategias de enseñanza y aprendizaje, que deriven en un cambio positivo para la formación policial. Si bien el Proyecto educativo institucional de la Policía Nacional define claramente el sentido de la formación policial, debe tenerse en cuenta que el verdadero desafío de esta no es su planteamiento, sino su operación.

Conclusiones

La Policía Nacional de Colombia, como ente gubernamental de carácter civil que vela por la garantía de los derechos y libertades públicas de la comunidad, debe buscar la desmilitarización de su institución, definiendo claramente su rol frente a las realidades actuales y futuras de convivencia y seguridad ciudadana, generando profesionales con conocimiento especializado y competencias específicas para atender las problemáticas de la comunidad, que, al mismo tiempo, tengan la autonomía para tomar decisiones acertadas bajo la garantía del respeto a las leyes y a la dignidad humana.

La Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia, como ente máximo dentro de la formación policial, debe articular con su nivel descentralizado la garantía de su política estratégica educativa, en especial del proyecto educativo institucional, ya que estos documentos son la hoja de ruta de las escuelas de policía, quienes brindan la educación presencial y su filosofía es acorde a las necesidades que en formación requiere el personal que se va a capacitar en el Técnico Profesional en Servicio de Policía, lo que conlleva a un verdadero cambio en la forma en cómo se educa al interior de la Policía Nacional.

El proceso de formación policial en la escuela de policía, debe tener en cuenta el currículo formal y el currículo oculto. Respecto al currículo formal, es importante revisar y ajustar los contenidos ofrecidos por su programa académico, y actualizarlo en el marco de las exigencias actuales que vive el país. Por otro lado, el currículo oculto debe ser analizado a la luz de las creencias, los valores, las actitudes y los comportamientos promovidos cotidianamente en las interrelaciones que se dan al interior de la escuela de formación, entre los estudiantes y el personal profesional uniformado, que en su mayoría son los mismos docentes; con el fin de que estos no impacten de manera negativa la formación policial recibida y se siga generando ciclos de violencia, ya que esta formación cobra más importancia que el mismo currículo formal.

2. Descripción del problema general

Los procesos de formación de la Policía Nacional de Colombia, solo han favorecido los temas de la doctrina enfocada al buen ejercicio de la labor policial como medio de control represivo estatal, por lo que no se ha enfocado a la misionalidad constitucional, que busca de la institución policial y sus uniformados, el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas de todas las personas, con el fin último de que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Lo anterior ocasiona que los policías egresados de las Escuelas de Formación Policial, cuando están en servicio, no tengan herramientas o habilidades para ayudar a transformar los conflictos de las comunidades en las cuales son destinados a laborar.

Dentro de las obligaciones que como policías tienen, está impactar positivamente a la comunidad para generar un cambio social, en el entendido que el policía es la primera (y en muchas partes, la) representación del estado, en donde el conflicto es muy marcado y aún persiste. Se necesita, entonces, que esa representación del estado (que es el policía) pueda ayudar a la transformación de los conflictos que se presentan, con miras a una cultura de paz en el territorio.

Con ocasión de la firma del acuerdo de paz, la Policía Nacional ha venido creando nuevos espacios en la prestación del servicio policial para favorecer los ambientes pacíficos en los territorios dejados por el grupo guerrillero FARC, y para ello creó la Unidad Policial para la Edificación de la Paz–UNIPPEP y su Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia. Pero, estos se han atado a la prestación del servicio policial por parte del personal uniformado en los territorios afectados, y no se ha tenido en cuenta favorecer el resto del territorio nacional y mucho menos generar espacios de paz al interior de la Institución ni en la formación inicial que recibe el personal que ingresa a realizar curso en las diferentes escuelas policiales.

Por esa razón, cobra real importancia el enfoque pedagógico que se imparte al interior de las escuelas, ya que este se constituye como el elemento articulador entre el docente, el estudiante y el conocimiento. Por ello, es a través de la pedagogía que

enseña el docente en el aula, que permite demostrar su capacidad para influenciar un comportamiento positivo en el educando. En este sentido, es en el componente pedagógico que se nota una falencia, ya que no posibilita pasar del acto de enseñar a la capacidad de nutrir con nuevas alternativas la interacción docente-estudiante, solo se quedan en la mera transmisión del conocimiento, esperando como resultado que el educando aplique lo aprendido en su futura labor policial.

De igual manera, el currículo que se enseña en la escuela, el cual está dado en la Resolución 02814 de 2015 “por el cual se aprueba el plan de estudios del Técnico Profesional en Servicio de Policía y establece la malla curricular a cursar por los estudiantes de las escuelas de policía”, tampoco está enfocada ni favorece que el estudiante que aspira ser patrullero de la Policía Nacional, adquiera habilidades o herramientas que le permitan transformar, gestionar o resolver conflictos, sino que está hecha para que el estudiante al momento de egresar solo restrinja derechos y controle al ciudadano en su diario vivir y no a la construcción de paz.

Para seguir en esta línea, desde el año 2015, la Policía Nacional no ha cambiado su plan de estudio y mucho menos pudo incluir temáticas en cultura de paz, pedagogía para la paz o educación para la paz; por lo que, esta obligación de la institución de adaptar su currículo, implica desarrollar una educación profesional orientada hacia la paz para resolver los desafíos que plantea una sociedad del conocimiento, moderna y dinámica como la colombiana.

Esto se evidencia en las cifras que, a continuación, se presentan: para el año 2019, se graduaron del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía 5120 personas; y para el año 2020, en el mes de marzo, 4234 del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía⁵; de los cuales, 227 han sido multados, 84 amonestados, 247 suspendidos, 131 destituidos y 139 capturados⁶, debido a las faltas disciplinarias cometidas en su actuar policial frente a la comunidad, que desdibujan la misionalidad policial y que demuestran que falta –desde la formación policial recibida en las escuelas– una enseñanza que permita espacios de comprensión de las

⁵ Dato estadístico proporcionado por la Oficina de Registro y Control Académico de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, y obtenido del Sistema de Información para la Gestión Académica (SIGAC).

⁶ Dato estadístico proporcionado del Sistema Jurídico de la Policía Nacional de Colombia.

problemáticas, no solo de la comunidad sino las internas que (como persona) se cargan.

Entonces, teniendo un escenario de formación que aporte y dinamice este proceso como parte de la función social, comunitaria, educativa y ciudadana que tiene la Policía Nacional, se plantea una pregunta como formulación del proyecto de intervención pedagógica en los siguientes términos: ¿Cómo desarrollar 6 talleres desde el marco holístico de la educación para la paz, para intervenir a 43 estudiantes en formación de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander?

3. Justificación y objetivos

La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, como parte íntegra de la Dirección Nacional de Escuelas; es una de las escuelas responsables de formar el conocimiento en los estudiantes que ingresan a su centro educativo, por lo que este conocimiento debe estar exento de escenarios que fomenten el uso de la violencia como control social, y velar por el desarrollo de la personalidad en complemento con la adquisición de competencias que permitan al estudiante, como futuro policía, llevar a cabo su profesión.

Es por tal motivo que, la escuela policial debería ser el lugar que desarrolle el diálogo, la formación en valores, en sentimientos, empatía, liderazgo, acercamiento al otro; y no, por el contrario, la rivalidad, discriminación y violencia. Es allí donde realmente el futuro profesional de policía será el reflejo de lo aprendido y el generador de cambios a una cultura de paz, pero la escuela de formación policial se ha convertido en el recinto del currículo oculto; es decir, se ejerce control a través del mando jerárquico, donde la formación es vertical, en la que la razón y el conocimiento solo está dado en aquel que tiene el poder y control de la formación.

El currículo oculto se alimenta de lo que se ha denominado “historias de guerra” (Albuquerque y Machado, 2001; Chappell y Lanza-Kaduce, 2010; Van Maanen y Schein, 1979), que idealizan una concepción de que el policía es un luchador contra el crimen, enfatizando solo la parte física y bélica de la profesión. Por medio de este sistema simbólico, se genera la sobrevaloración de unas aptitudes de la profesión, que, si bien son parte de ella, no son las más importantes. De hecho, esta percepción tiende a empobrecer el valor de las competencias humanas como elementos centrales de la profesión.

Lo anterior exige entonces realizar ajustes a la formación policial, que conlleve a una renovación curricular, ofreciendo mejores garantías de educación al estudiante con miras a construir una cultura de paz, y que este a su vez tenga la competencia de actuar frente a lo que lo amenace, reformulando procesos de cambio con un enfoque holístico. Se requiere de herramientas como la pedagogía y la metodología educativa, aplicadas y centradas en fundamentar sólidos principios formativos, orientados a

conocer la paz como un modo de pensar y actuar, que fortalezcan las competencias sociopoliciales en la formación policial.

Por consiguiente, en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, en su programa Técnico Profesional en Servicio de Policía, surge como necesidad la adopción de temáticas en educación para la paz, y en especial del marco holístico, no solo como asignatura, sino además como competencia transversal a las diferentes materias que se enseñan a los estudiantes; ya que, esto permitirá en el futuro policía, transformar conflictos de manera no violenta con miras a una construcción de paz en los territorios, lo cual se demanda de la Institución policial desde la misma Constitución.

De igual forma, si en la formación del estudiante se aplican las estrategias y temáticas del marco holístico de la educación para la paz, este, cuando ya ejerza de policía, llegará a las comunidades no solo a hacer aplicación de las leyes, decretos y resoluciones, sino además a transómalas (Patiño, 2018), a ser parte de esa comunidad y no el verdugo de la misma. Es por ello que, si un policía que fue formado no solo desde el ámbito jurídico (restrictivo), aplica lo aprendido desde el marco holístico de la educación para la paz, va a tener un criterio diferente de acción; que, en vez de restringir derechos, permita el ejercicio de estos, que transforme el conflicto y cree en los ciudadanos estrategias que permitan, a futuro, que sean ellos mismos los que traten sus conflictos sin la intervención policial.

Por lo tanto, desde la educación policial, se está obligado a pensar lo social desde lo humano, con el fin de transformar una postura tradicional, desde lo crítico, contrastando la heteronimia que seculariza las voluntades humanas, pensando las problemáticas sociales desde el reconocimiento del otro como sujeto, y generando acciones encaminadas a la emancipación de los fenómenos tradicionales, como es la “Cultura de Guerra”, desde la educación policial (Betancur, 2018).

Esto permitirá que se cumpla realmente la misionalidad de la institución policial, generando una cultura de paz no solo en los territorios, sino al interior de la misma Policía Nacional. Además, contribuirá a que haya efectivamente cambios estructurales en la forma en cómo se debe impartir la formación policial y la forma en

cómo se debe interrelacionar el estudiante y el docente, en una estructura jerarquizada que garantice la humanidad y el respeto del otro.

Por lo tanto, se planteó como objetivo general: **aplicar 6 talleres desde el marco holístico de la Educación para la Paz en 43 estudiantes en formación de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez.**

Lo anterior, a su vez, admite tener como objetivos específicos: primero, **caracterizar las necesidades de 43 estudiantes en formación policial con miras a la educación para la paz**; segundo, **diseñar 6 talleres desde el marco holístico de la educación para la paz, según las necesidades los estudiantes en formación policial**; tercero, **desarrollar la intervención en el grupo de estudiantes, bajo los talleres diseñados**; y, cuarto, **analizar los resultados de la intervención y referir estos hallazgos a la teoría, para comprobar el impacto y alcance a través de grupos focales.**

4. Marco de referencia

Para el análisis de la literatura relacionada con la pregunta de intervención planteada, se determinó tres aspectos conductores para la consulta en base de datos, así:

1. Educación para la Paz, que corresponde a un enfoque de análisis teórico, del cual se desprenden muchos tipos de pedagogías y perspectivas para crear una cultura de paz (Arboleda, Herrera y Prada, 2017).
2. Formación policial, entendida como la actuación destinada a formar y preparar a todos los componentes del cuerpo policial, a fin de que puedan realizar sus tareas eficazmente.
3. Marco holístico de la educación para la paz, en la que se busca comprender la interconexión y el enfoque sistémico de la educación para la paz como un todo “orgánico”, en donde ningún tema es más relevante o importante que otro; sino, por el contrario, estos se complementan haciendo que la comprensión y atención de las problemáticas sea desde un enfoque holístico (Toh, 2006).

Por lo tanto, el marco de referencia de este proyecto de intervención con enfoque pedagógico, recoge los aportes hechos, en primer lugar, en el ámbito internacional sobre la formación policial; y segundo, desde las instituciones educativas; como estrategia para desarrollar actividades por medio de talleres tendientes a cambiar las percepciones y nociones en la formación policial desde el marco holístico de la Educación para la Paz⁷.

⁷ Los trabajos de intervención que relacionan educación para la paz, formación o marco holístico de la educación para la paz y la Fuerza Pública, están orientados a instituciones educativas no policiales. Solo se encontraron trabajos con el Ejército Nacional de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana e Instituciones educativas.

4.1. La formación policial en el ámbito internacional: una mirada desde otras policías

En relación con los referentes internacionales, cabe destacar las visiones que sobre la educación se proponen por parte de organismos internacionales, como necesidades para responder a un mundo de construcción de paz en un marco de desarrollo sostenible. En este sentido, la Organización de Naciones Unidas (ONU) constituye un referente importante en cuanto a la calidad educativa.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible planteados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el objetivo cuatro hace alusión a la educación de calidad, indicando que es necesario “lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, que se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2018, p. 1). De ahí que, la educación es de vital importancia para el desarrollo social y económico de un país; y, por tal motivo, para la Policía Nacional de Colombia, que debe garantizar el libre desarrollo de los derechos y libertades públicas en un contexto complejo, en el que la cultura de la violencia se ha arraigado en las últimas décadas.

En consecuencia, la formación policial debe ser de calidad, para lograr profesionales que respondan a las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana en el nuevo contexto que afronta el país; asimismo, promover el desarrollo sostenible desde la prevención y el control de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, que afecten las condiciones para el ejercicio de los derechos, deberes y libertades públicas; lo cual se logra si, desde la formación que se brinda en las escuelas de policía del Técnico Profesional en Servicio de Policía, se plantea no solo dar el conocimiento, sino además permitir el ejercicio y construcción del mismo por parte del estudiante.

La ONU también se constituye en un referente para la formación policial en cuanto al concepto de seguridad humana, en el cual se hace alusión en “la necesidad de contar con una nueva estructura que combine los programas de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos de manera más eficaz, eficiente y orientada a la prevención”

(Naciones Unidas, 2012, p. 4). En este contexto, la formación del profesional de policía debe responder a esta visión de la seguridad, desde el desarrollo humano y el bienestar de la comunidad.

Otro referente internacional relacionado con la formación policial, está dado en Suecia, donde “las universidades son los entes que se encargan de formar a los policías. En este sentido las universidades son autónomas para impartir la formación policial” (Morales, 2019, p. 45), pero también atienden los requerimientos que la policía hace para realizar modificaciones en los currículos, con el fin de adaptarse a las necesidades que, en formación policial, se deben dar, basados en la naturaleza de la institución policial. La formación que reciben los estudiantes, está enfatizada en la práctica y en la casuística. El currículo es de pocas asignaturas y son definidas por la universidad, con el fin de lograr una profundización y desarrollo efectivo de las competencias. Las áreas del conocimiento que se imparten tienen diferentes tipos de enfoques, entre ellos se destaca un enfoque multidisciplinar y un enfoque policial (Morales, 2019).

La experiencia de formación policial de Suecia da cuenta de la necesidad de que, en el Técnico Profesional en Servicio de Policía, se adopten currículos que tengan énfasis más determinados para la función policial; es decir, una disminución en la cantidad de asignaturas, pero siempre teniendo en cuenta el contexto que se desarrolla, ya que son países en donde la cultura y la forma en que se vive son diferentes. En este mismo sentido, resulta beneficioso en el caso colombiano, que la formación esté concentrada en escuelas de policía, que su carácter es netamente para la formación policial y no a criterio de una universidad liberal (Morales, 2019).

Por otra parte, en la Escuela de Carabineros de Chile se brinda una formación policial basada en competencias, en donde el currículo ofrece como asignaturas las siguientes: doctrina institucional, ciencias policiales, gestión operativa, ciencias jurídicas, desarrollo personal y profesional. De igual forma, su formación policial busca de sus egresados, un perfil profesional con la capacidad para “ejercer la autoridad sin cometer arbitrariedades, lograr objetivos, analizar la dinámica de la criminalidad, administrar recursos, trabajar en equipo, tomar decisiones, prevenir el delito, elaborar proyectos, interactuar con diferentes autoridades y no hacer mal uso de la fuerza”

(Fundación Ideas para la Paz, 2013, p. 27), por lo que estas competencias que adopta la Policía de Chile son necesarias en cualquier cuerpo de policía, para ofrecer un servicio de calidad, efectivo y oportuno a la comunidad; y más aún, en un contexto como el Colombiano, que se caracteriza por la transición del conflicto armado interno hacia la construcción y búsqueda de la paz.

Una última experiencia internacional que brinda relación con la formación policial de Colombia, es la Escuela de Policía de Ontario en Canadá, donde el entrenamiento básico como alguacil comprende una parte teórica con énfasis en la adquisición de competencias en la aplicación de la ley, la prevención del crimen, la asistencia a víctimas, el mantenimiento del orden público y la respuesta oportuna a emergencias, y una parte práctica donde los estudiantes que se forman para policías aprenden sobre comunicación táctica y seguridad, táctica defensiva, operaciones en vehículos policiales, el uso de armas de fuego y entrenamiento físico policial. “La formación de la Escuela de Policía de Ontario está basada en competencias donde los conocimientos, habilidades y actitudes del estudiante son tenidos en cuenta” (Fundación Ideas para la Paz, 2013, p. 29). Los estudiantes durante su período de formación en el centro educativo, son tratados con respeto, con el propósito de que ellos puedan construir relaciones de confianza con los otros y con la comunidad (Fundación Ideas para la Paz, 2013).

Por lo que esta experiencia de formación policial en la Escuela de Ontario, Canadá, muestra que la formación policial en Colombia no debe estar cargada de tantas asignaturas que no aportan a la formación; y segundo, que un policía puede enseñar sin necesidad de recurrir a tratos discriminatorios, psicológicos ni físicos.

4.2. ¿Educación para la paz en la Policía?

La educación en temas de paz dentro de la Policía Nacional de Colombia, alude a la intensificación en el programa del Técnico Profesional en Servicio de Policía, no solo de temas teóricos propios del currículo, sino además de aquellos que aporten significativamente a la construcción de paz, con lo cual se hace visible la necesidad de dar mayor relevancia e ímpetu a temáticas que en la formación policial brinden

espacios de interacción pacífica, tratamiento de las problemáticas y una visión crítica de los conflictos. Por lo que, los trabajos de investigación y de intervención que se relacionan a continuación, dan cuenta de esta necesidad (y es una tarea que la institución policial debe afrontar).

En este sentido, el trabajo de Betancur (2018) titulado "*Enseñanza-aprendizaje con prospectiva de paz en la formación policial*", concluyó que el personal policial comprende las implicaciones jurídicas que creó la Ley 1732 de 2015 en cuanto a las instituciones de educación superior; y, además, planteó la creación en la institución policial, de espacios de reflexión en cuanto a cátedra de paz, ya que existe vacíos en la aplicación de esta.

De esta forma, Betancur (2018) también proyectó el fortalecimiento de la cátedra de paz en el currículo de la formación policial, en temas como reconciliación; y reconoce que, en la formación policial, se realiza lo que él ha denominado "cultura de guerra" y no formación para la paz.

Este aporte de Betancur (2018) es bastante útil, debido a que hace referencia a la problemática planteada en este proyecto de intervención, toda vez que da cuenta que la formación policial se imparte desde contenidos violentos; es decir, se enseña desde la concepción de una "cultura de guerra" y, en consecuencia, no se brindan espacios de educación para la paz o formación para la paz.

Por su parte, Álvarez (2018) en su escrito titulado "*Competencias Ciudadanas para la Paz en la formación de Patrulleros de la Policía Nacional de Colombia*", indica que debe haber más estructuración en la formación de la asignatura Derechos Humanos, ya que es a través de esta que el futuro patrullero ejerce su labor social. Igualmente, resalta la importancia de los derechos y deberes de las personas, con el fin de lograr la convivencia.

De igual forma, Morales (2019) presenta, en "*Nociones y construcción de paz desde la educación policial: la articulación institucional en educación para la paz del programa de pregrado de administración policial*", que solo un 47 % de la población encuestada trabaja temáticas de paz y convivencia, por lo que se hace necesario,

según él, trabajarlas de manera articulada en los contenidos programáticos, planes de estudio y, en general, en todo lo curricular. Con ello, se da prioridad a estos temas como reflexiones no solo teóricas, sino como experiencias de paz y convivencia pacífica, que lleven a fortalecer las competencias desde el conocer y el saber, para avanzar hacia el ser y el convivir.

También, indica Morales (2019), que otro elemento que se configura está relacionado con la articulación entre el saber específico, en su caso, de temas de paz y convivencia, con los análisis e interpretaciones de contexto; es decir, las comprensiones por parte del sujeto policía, de las comunidades y la sociedad que llega a intervenir, con el fin de buscar las maneras y formas acertadas de entrar en ellas, logrando una sinergia de trabajo que permita comprender los mundos circundantes y lo que requieren desde la paz y la convivencia como ejes de transformación y de requerimientos de acción con miras de construcción de paz.

Así mismo, Luisa Fernanda Pedraza Uribe, Artur Oswaldo Villamizar Moreno y Zuly Andrea Ortiz Arcos (2015), en *“Desafíos del proceso de construcción de paz para la Policía Nacional de Colombia”*, estipulan que, en medio de esta sociedad cambiante, se hace preciso que se dé –dentro de la institución policial– un abordaje resolutivo para el tratamiento de las problemáticas y la construcción de paz; es decir, una articulación entre el contexto educativo y la realidad actual de la institución, que logre –a través de un abordaje investigativo– la vinculación de un nuevo enfoque para el ejercicio del servicio policial, como respuesta que permita redefinir los focos de la educación de los profesionales de policía frente a las necesidades latentes de la comunidad.

De igual manera, en el trabajo de Carolina Álvarez García (2018), titulado *“Agentes de Transformación en el Redentor: Una Apuesta Pedagógica para Desarrollar Capacidades para la Paz”*, se estableció que –desde las pedagogías para la paz, a través del involucramiento horizontal de todos los participantes– se permite una mayor aprehensión y discernimiento sobre los temas tratados, que haciéndose a través de la educación formal –que se basa en el supuesto de que la autoridad es indispensable en la formación y rehabilitación de los jóvenes–.

Por su lado, en *Hacia una Cultura de Paz: Un Modelo Pedagógico Para la Paz en las Instituciones Educativas Distritales* Aquileo Parra y Carlos Pizarro León Gómez, de Julieth Angélica Becerra Sánchez y Jessica Johana Forero Villamil (2019), se expresa la importancia de la educación para la paz como consolidación de la cultura de paz y a la deslegitimación de las prácticas que naturalizan la violencia, por lo que resulta importante vincular en los procesos educativos la contribución de la educación para la paz en la construcción de nuevas formas de relacionamiento entre las personas y consigo mismo, partiendo de la promoción de conductas, prácticas y pensamientos que abordan de forma crítica y responsable el ejercicio de la ciudadanía.

Lo que es totalmente aplicable a los estudiantes de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, quienes, al egresar de la escuela de formación policial, deben ser los promotores de cambios y nuevas formas de relación con la comunidad que permitan la construcción de una cultura de paz, pero esto se logra a través de las habilidades adquiridas cuando están inmersos en los contenidos de la Educación para la Paz y su marco holístico (Toh, 2006).

Conclusiones

Las tendencias a nivel internacional demuestran que la calidad educativa es una prioridad, y que la educación superior debe estar orientada a fortalecer competencias básicas como la comunicación y la investigación. En el contexto policial, la tendencia es la formación por competencias, que busca lograr un buen desempeño en el servicio a la comunidad, para lo cual se requiere hacer énfasis en la práctica. Estas tendencias constituyen un lineamiento importante, que debe tenerse en cuenta en el proceso de enseñanza al interior de la Policía Nacional de Colombia. La enseñanza policial es un depósito de información en el estudiante, lo cual genera violencias; es decir, aún se está frente al esquema de “cultura de guerra”, donde la enseñanza es de autoridad (vertical). Por ello, se propone que sea horizontal, ya que los estudiantes también aportan conocimiento en la formación.

A partir de lo anterior, luego de analizar la literatura, se evidencia que no hay proyectos de intervención pedagógica al interior de la Policía Nacional de Colombia

en el cual se hayan trabajado temas de educación para la paz en la formación policial, solo se ha realizado trabajos investigativos cuyos resultados se asemejan a la problemática planteada, pero sin tener datos empíricos como lo pretende este proyecto. De igual manera, dentro de la institución policial no hay escenarios de paz, y mucho menos que puedan ser aplicados a la formación policial.

También, el recorrido de este marco de referencia demuestra que, no existen documento o trabajo alguno que dé cuenta de la necesidad de formar en las escuelas de policías a través del marco holístico de la educación para la paz. Solo se atienden a indicar que, efectivamente, faltan espacios o escenarios de paz o que no se ha aplicado la cátedra de paz que trajo la firma del Acuerdo de Paz, por lo que hay un vacío respecto a la temática planteada con este proyecto de intervención pedagógica.

5. Pertinencia del proyecto de intervención a los estudios de paz

Se parte por entender, que los estudios de paz “son un campo interdisciplinar que comprende el análisis sistemático de las causas de la violencia y las condiciones para la paz” (Checa, 2014 p. 9). En este sentido, se han ido definiendo a través de elementos que permiten abordar la violencia en sus diferentes manifestaciones, así como los caminos que permitan superar las desigualdades estructurales para promover unas relaciones equitativas y cooperativas (Checa, 2014).

Por lo que la complejidad del objeto al que se dedican los estudios de paz, han obligado a la búsqueda de respuestas interdisciplinarias para afrontar los desafíos que plantean la paz y la violencia a través de apuestas que buscan gestionar de manera pacífica y no violenta los conflictos; de igual forma, la adhesión a un análisis multinivel de las problemáticas y la adopción de un enfoque global, multicultural y holístico, que ha “permitido percibir e interpretar los fenómenos sociales, pero también la forma de comunicar y de actuar” (Checa, 2014, p. 17).

En ese orden de ideas, los estudios de paz incorporan dentro de su disciplina como tema, la educación para la paz; entendiendo esta, como un proceso educativo que favorece la comprensión del conflicto, como un elemento constitutivo de la sociedad a partir de enfoques globalizadores que permiten interrelacionar la dimensión local con lo global (Mesa, 2001).

Ello proporciona que haya una perspectiva holística de la paz, donde todos los temas están interconectados conformando un todo (Toh, 2006), de tal manera que se establece en la sociedad una práctica de formación en la que se logren pasar las desigualdades sociales, éticas y morales para brindar un estado de desarrollo social y bienestar; procurando aportar desde la educación para la paz, un desarrollo humano que apunte a un equilibrio, en relación con la aprehensión de competencias para la vida, la paz y la convivencia pacífica.

Por lo tanto, el presente proyecto de intervención pedagógica aporta a los estudios de paz, en la medida en que los futuros servidores públicos tendrán la capacidad de analizar, intervenir, interpretar y transformar los conflictos de las comunidades

afectadas por el conflicto, y no solo de estas sino en todos los territorios a los cuales sean destinados a laborar, con el fin de mitigar las dinámicas violentas y conflictivas que se presentan, y convertirlos en procesos efectivos de construcción de paz, cultura de paz y no violencia para el tratamiento de los conflictos.

Así, se busca otorgar al futuro uniformado de la Policía Nacional, competencias propias del marco holístico de la Educación para la paz, como son el diálogo, la escucha, el trabajo participativo, manejo de las emociones, espíritu crítico; y que su contribución genere un cambio en las nociones y percepciones que, sobre la paz, se tiene en el territorio.

Aporta de igual forma, ya que, a través de estos jóvenes, futuros policías (que son los estudiantes de las escuelas de formación), se pueden estudiar las dinámicas conflictivas de los territorios desde lo local; y cómo, con prácticas positivas generadas desde el marco holístico de la educación para la paz, se transforma el conflicto, generando, a su vez, habilidades en los habitantes para que traten sus problemáticas de una manera no violenta. Además, los estudiantes egresados –que son objeto de un cambio en el paradigma violento de la formación–, a partir de una intervención que modifique su pensamiento en la forma de afrontar los conflictos, pueden contribuir a las diferentes formas de paz que se practican en el territorio.

6. Marco teórico

El presente marco teórico propone tres categorías, que buscan integrar un desarrollo conceptual en temas de paz; la primera de ellas, es el concepto de educación y cultura para la paz, desde los planteamientos de autores provenientes de distintas disciplinas que han aportado de manera significativa a este campo. Es así que, se resaltan autores como Montessori (1934), quien plantea que una educación constructiva para la paz no se debe limitar a la enseñanza en las escuelas, sino que es una tarea que requiere esfuerzos de toda la humanidad; Mesa (2001), quien entiende la educación para la paz como un proceso educativo que favorece la comprensión del conflicto como un elemento constitutivo de la sociedad, a partir de enfoques globalizadores que permiten interrelacionar la dimensión local con lo global; y Fisas (2011), quien propone desacreditar y deslegitimar la guerra, la violencia y el uso de la fuerza para recuperar valores perdidos en la humanidad, con el fin de que los individuos sean más responsables en el ámbito público como en el privado.

La segunda categoría desarrolla el marco holístico de la educación para la paz desde los postulados de Toh (2006), a través de la metáfora de los seis “pétalos”, en la que se busca comprender la interconexión y el enfoque sistémico de la educación para la paz como un todo “orgánico”, en donde ningún tema es más relevante o importante que otro, sino –por el contrario– estos se complementan haciendo que la comprensión y atención de las problemáticas sea desde un enfoque holístico.

La última categoría que se propone busca una relación conceptual entre educación para la paz, el marco holístico de la educación para la paz y formación policial, desde autores como Toh (2006), Freire (2002), Mesa (2001), Arias, Rosada-Granados y Saín, (2012), Bradford y Pynes (1999); con el fin de dar cuenta que, la educación –y, en especial, la educación policial basada en el marco holístico de la educación para la paz– debe velar por espacios pacíficos que permitan una comprensión holística de los diferentes problemas de paz, conflicto y violencia en los cuerpos de policía, además de una formación basada en el diálogo, los valores y el espíritu crítico.

6.1. Educación y cultura para la paz

“Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz la gente educa para la competencia y este es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz.”

María Montessori, 1937.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, y con la devastación dejada por esta, surge la necesidad de buscar soluciones pacíficas y no violentas para el tratamiento de las problemáticas, por lo que empieza a cobrar fuerza en el mundo la educación y la cultura de paz, desarrollándose incontables acciones en la búsqueda de socializar ideas de prevenir los actos violentos. A partir de allí, se fueron promoviendo iniciativas y experiencias pedagógicas, que brindaron herramientas dirigidas a la enseñanza para la paz.⁸

De este modo, resulta importante destacar una de las primeras pensadoras en educación para la paz, como lo es Montessori (1936). Esta pedagoga hace una reflexión acerca de la educación constructiva para la paz, en la que “su objetivo debe ser reformar a la humanidad para permitir el desarrollo interior de la personalidad humana y para crear una visión más consciente de la misión del género humano y las condiciones actuales de la vida social” (p. 15). Esta educación no solo se debe limitar a la enseñanza en las escuelas, sino que es una tarea que requiere esfuerzos en todos los ámbitos en los que se desenvuelven las personas.

La educación para Montessori (1937), ha quedado muy rezagada con respecto a las necesidades actuales. “Para utilizar una analogía relacionada con el tema que estamos tratando, se podría decir que la educación se ha quedado en el nivel del arco y la flecha comparada con los armamentos actuales” (p. 17). Por esa razón, es

⁸ En la 44.ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, la UNESCO plantea las finalidades de la educación para la paz, que comprende el desarrollo y manejo de valores como la libertad, el compromiso cívico, la cooperación, el diálogo, la confianza, la imaginación, el control de situaciones difíciles, la capacidad de resolver conflictos, respeto por el patrimonio cultural y medioambiente, el cultivo del conocimiento y el reconocimiento de condiciones y realidades enmarcadas en la complejidad y la diversidad propia del ser humano.

necesario construir y perfeccionar el “armamento de la educación” (p. 17), como piedra angular de la paz.

La afirmación de Montessori (1934), según la cual la educación es un arma para la paz, tendría sentido siguiendo la afirmación de Fisas (2001), quien indicó que “la guerra y cualquier forma de violencia organizada son fenómenos culturales, y como tales se aprenden y desaprenden [...] son frutos culturales, son resultados de decisiones humanas y de empeños sociales” (p. 354), por lo que la educación no se debe desestimar como un elemento sin importancia en la vida de las personas, sino que se debe analizar desde la perspectiva que permite en el individuo el desarrollo de valores humanos, en especial de valores morales; que, a su vez, contribuye a formar una sociedad que sea consciente de su destino.

Para Montessori (1937), la educación que se requiere para promover la paz debe ser necesariamente compleja y totalmente distinta de lo que, por lo general, se entiende con la palabra educación, ya que se cree que su importancia es muy limitada y no interviene en la solución de problemáticas sociales relevantes; por lo que para la autora, para tener una verdadera educación para la paz, esta debe ser considerada universalmente como un “factor importante e indispensable” (p. 26); debe ser un tema de interés decisivo para toda la humanidad.

Mesa (2001), por su parte, concibe la educación para la paz como “un proceso educativo que favorece la comprensión del conflicto como un elemento constitutivo de la sociedad y el análisis de las raíces de la violencia a partir de enfoques globalizadores que permitan interrelacionar la dimensión local con lo global” (p. 9). La educación para la paz es importante, pues resulta ser un instrumento necesario de análisis del conflicto que permite identificar interés y relaciones –ya sean económicas, culturales y políticas del conflicto–, con el fin de ser abordados pacíficamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, las propuestas actuales en educación para la paz extienden sus propósitos más allá de la prevención de los conflictos, recogiendo sugerencias de otras áreas del conocimiento, como son la psicología y la educación pro-social. Uraa (citado en Fisas, 2001) contempla como necesidades formativas: el empoderamiento, la autonomía, el afecto familiar, la empatía, la convivencia con

normas, límites y valores, la afectividad, la creatividad, el perdón, la autocrítica, la responsabilidad, el humor, la búsqueda del equilibrio entre la exigencia de derechos y deberes, la capacidad de manejar situaciones complejas y desconocidas, transformar conflictos, al desarrollo de habilidades y capacidades para la mediación.

Para Fisas (2011), la educación será siempre un elemento para el cambio social, y por ello su fin no es otro que el de “formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia, que pueda desarrollar esos valores, necesidades y potencialidades” (p. 6), que al mismo tiempo se derive en personas capaces de aportar y contribuir a que la sociedad y que las comunidades generen espacios de paz y de convivencia. En este mismo sentido, la educación para la paz busca que los conflictos que se presentan de forma natural en las relaciones y realidades cotidianas de los seres humanos, se solucionen de formas no violentas, enmarcados en concepciones de diversidad, multiculturalidad y pluralismo cultural.

En este orden de ideas, Fisas (2001) destaca que la educación para la paz exige “desacreditar todas aquellas conductas sociales que glorifican, idealizan o naturalizan el uso de la fuerza y la violencia, o que ensalzan el desprecio y el desinterés por los demás” (p. 360). Lo cual, según el autor, no es fácil de conseguir, pues en los ámbitos sociales en los que se transmite la educación –como son la familia, las escuelas o los medios tecnológicos y de la comunicación– han normalizado los elementos de la violencia, en los que predomina la búsqueda de poder y dominio; generando la incapacidad en las personas para resolver pacíficamente los conflictos.

En otras palabras, la educación para la paz debe propender por escenarios que permitan la comprensión de las problemáticas sociales y personales, su análisis y transformación. Pero, ante todo,

ha de ser también una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política (Fisas, 2001, p. 373).

Educar para la paz significa educar para la crítica, la responsabilidad, la comprensión y el manejo de los conflictos, que ayude a superar las dinámicas destructivas y a enfrentarse a las injusticias.

Es por ello que, la educación para la paz se debe realizar a partir de la enseñanza de valores y de la importancia de humanizar al otro, de entender que se tiene el potencial desde la educación para transformar las conflictividades sociales no solo abordando los temas de violencia (Fernández y López, 2014), sino más bien desde un cambio epistemológico⁹ que favorezca el entendimiento de la paz desde la educación formal “bancaria” (Freire, 2005)¹⁰.

Educar para la paz, indica proporcionar a las personas y a los grupos sociales, la independencia necesaria para que puedan comprender y razonar acerca de la realidad que los rodea y, finalmente, decidir con libertad la defensa de los derechos propios y de las demás personas; la aceptación y tratamiento de las diferencias y divergencias de una manera no-violenta, donde además se valore y acepte la diversidad y particularidades de las distintas comunidades que derive en una cultura de paz.

6.2. El marco holístico de la educación para la paz

Como ya se indicó en la primera categoría, la educación para la paz va más allá del simple hecho de desear la paz; se trata de desarrollar la plenitud del ser humano para su beneficio y el de los demás; de integrar un diálogo con la diversidad y complejidad de los seres humanos en el mundo. De ahí que, la paz y la educación son comprendidas desde una perspectiva holística, donde las personas pueden encontrar opciones y alternativas para comprender y razonar sobre la realidad que los rodea, permitiéndoles cambiar una cultura de la violencia en una cultura de la paz.

⁹ El cambio epistémico es cambiar la visión de la saturación de los temas de violencia y poder abordar los temas de paz, desde la paz misma, no sólo trabajar los hechos violentos desde el hecho mismo, sino también desde sus contextos —sociales, económicos, culturales, ecológicos y políticos—. Esta nueva epistemología de la paz supone una síntesis de perspectivas (preventiva y curativa) y la adopción de un enfoque sistémico-complejo que atienda tanto al individuo y a los hechos, en definitiva, a las partes, como a los sistemas sociales, culturales, económicos y políticos; es decir, a las totalidades. Cabría afirmar, entonces, que trabajar preventivamente y de manera eficaz supone ir más allá del hecho y atender a la relevancia de los contextos que interactúan entre sí y con los mismos hechos (Fernández & López-López, 2014).

¹⁰ Este pensamiento es desarrollado más adelante en la categoría de educación para la paz en la formación policial.

En este sentido, Toh (2006) indica que un marco conceptual holístico de la educación para la paz, que permita comprender que todo está conectado y vinculado, puede articularse en términos de seis temas principales:

1. Educación para vivir en armonía con la Naturaleza,
2. Educación para cultivar la paz interior,
3. Educación para promover los Derechos Humanos y las responsabilidades,
4. Educación para dismantelar la cultura de guerra y violencia,
5. Educación para vivir con justicia y compasión,
6. Educación para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad.

Toh (2006) representa los temas antes enunciados en la metáfora de una flor, para hacer énfasis en que su interconexión como "pétalos" forman un todo orgánico. Todos los pétalos, que representan los seis temas, son importantes para la esencia de la flor, lo que indica que no hay uno que sea más relevante que otro. Los educadores pueden elegir enfocarse en cualquiera de los pétalos, pero, para ser holístico, se deberá prestar la debida atención a todos los pétalos.

Por lo tanto, el orden en que se presentan los seis temas en este marco no implica una jerarquía de importancia de los seis temas. También es importante tener en cuenta que esto es solo un marco, entre varios, que se han propuesto para conceptualizar la educación para una cultura de paz. Sin embargo, las experiencias en su implementación en varios contextos Sur y Norte sugieren que los seis temas resuenan activamente y se consideran relevantes con realidades sociales y globales contemporáneas. (p. 3).

Para Toh (2006), un camino importante para edificar una cultura de paz pasa necesariamente por educar para vivir en armonía con la naturaleza, lo que implica reconocer y salvaguardar la sabiduría de los pueblos indígenas, que por siglos han dedicado su vida a cuidar la madre naturaleza. Se trata de crear una conciencia que entienda la relación que tenemos con el medioambiente, y de generar prácticas que no pongan en peligro la naturaleza. Por lo tanto, la educación para vivir con armonía con la naturaleza, va encaminada a la paz.

Continuando con los planteamientos de Toh (2006), también se debe educar para cultivar la paz interior, lo que conlleva a reconocer las diversas culturas, tradiciones y creencias que se dedican a trabajar por la espiritualidad, lo que les permite a las personas un autorreconocimiento de sus debilidades y fortalezas, y cómo encausarlas. Esto facilita una mirada hacia nuestro interior, para darnos la oportunidad y libertad de decidir y estimular el pensamiento, imaginarnos un mejor futuro.

Toh (2006) también establece la importancia de educar para la promoción y la protección de los Derechos Humanos, lo cual implica el conocimiento que se debe tener sobre los derechos. En primera instancia, es deber el conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos y realizar un análisis contextual e histórico de la generación y aparición de los derechos catalogados de primera, segunda y tercera generación, pero los contenidos se deben poder vivenciar. Por esta razón, es importante que, aparte de enseñar cuáles son los derechos, también se debe relacionar con los contextos que los estudiantes viven y en los cuales pueden desarrollar el ejercicio de los mismos.

El marco holístico de la educación para la paz, también invita a que se debe educar para desmantelar la cultura de guerra, la cual pasa por educar para la transformación no violenta de las conflictividades, además comprendería el educar para el pensamiento crítico frente a las distintas formas de la violencia que se pueden presentar –como lo es la directa, cultural o la estructural– (Galtung, 1969)¹¹. Se busca, así, generar métodos que permitan frenar la reproducción de la violencia como algo ‘normal’, y fortalecer capacidades que permitan transformar los conflictos, entendiendo que existen diferentes formas de ejercer violencia (Toh, 2006).

¹¹ Según Galtung, la violencia es como un iceberg, de modo que la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto. Solucionarlo supone actuar en todos los tipos de violencia, que serían tres: la **violencia directa**, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia; la **violencia estructural**, que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades; y la **violencia cultural**, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes.

A menudo, las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural o justificadas por la violencia cultural: muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de desigualdad social (económica, sanitaria, racial, etc.), y reciben el espaldarazo de discursos que justifican estas violencias. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tri%C3%A1ngulo_de_la_violencia.

Por lo anterior, es necesario referirse al tema de la justicia que también complementa los elementos del marco holístico, y de este con relación a la compasión. Para Toh (2006), en muchas comunidades y culturas, la compasión es un principio ético que guía las interrelaciones de la vida, desde lo más básico hasta lo general. La compasión puede ser entendida como esa capacidad de manifestar sentimientos reales por el dolor de las demás personas, y realizar un proceso de reflexión y conciencia para, posterior a ello, transformar las circunstancias que producen estos sufrimientos e injusticias.

La compasión necesita que haya la voluntad de reconocer el compromiso que se puede tener respecto de las situaciones de violencia estructural de la sociedad (negligencia, discriminación, desigualdad, apatía), y esto es factible a partir de la empatía, comprendida esta como la capacidad de entender las necesidades y sentimientos de las otras personas a través de la identificación con sus emociones; esto se logra mediante métodos de comunicación no-violenta o empática.

Por último, Toh (2006) establece como tema del marco holístico de la educación para la paz, el que se da en el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad, que busca una armonía entre los grupos culturales. Educar para la convivencia y el respeto cultural, se basa en poder dismantelar los prejuicios étnicos, raciales o hasta nacionales. De esta manera, la aceptación de las diferencias puede ayudar a que las personas se sientan orgullosas de su identidad cultural, que permitan la aceptación de los demás e incluso a sí mismas.

En este sentido, los “pétalos” no pueden ser abordados de manera independiente, ya que, si se desea implementar un marco holístico de la educación para la paz, Toh (2006) recomienda que se aborden todos los temas como un todo integral, un todo “orgánico” que alimenta y nutre la formación, porque ningún tema es más valorado o importante que otro.

6.3. Educación para la paz en la formación policial desde el marco holístico

Como ya se abordó en acápites anteriores, la educación para la paz desde un marco holístico significa educar para la crítica, la responsabilidad, la comprensión y el manejo de los conflictos; lo que puede permitir en los cuerpos de policía, adquirir elementos claves para su formación y el desarrollo del perfil profesional. Por lo tanto, es esencial para los cuerpos de policía en su formación policial, la comprensión de varios conflictos desde el abordaje holístico de los mismos; de lo contrario, un análisis parcial que pase por alto las raíces más amplias de un problema, solo dará como resultado resoluciones parciales, poco realistas o ineficaces.

6.3.1 La apuesta educativa en la formación policial.

Arias, Rosada-Granados y Saín (2012) indican que la educación ha desempeñado un papel fundamental en los procesos en donde se busca el mejoramiento de los cuerpos de policía; en este sentido, la educación policial es uno de los pilares de mayor importancia para realizar transformaciones estructurales al interior de estas instituciones, que permiten, a su vez, desarrollar un perfil profesional específico en los cuerpos policiales. Se relaciona con la adquisición de competencias e instrumentos necesarios para hacer el trabajo asignado de forma efectiva, eficiente y eficaz.

De igual forma, Arias, Rosada-Granados y Saín (2012) establecen que el sistema de educación policial debe propender por ser claro, interdisciplinar, público, bajo la responsabilidad de docentes capacitados, y en el marco de políticas públicas definidas para cada contexto, que permitan un desarrollo profesional competitivo que impacte de manera positiva las comunidades.

Por su parte, Bradford y Pynes (1999) indican que los cuerpos de policía requieren personas con habilidades y conocimientos específicos para resolver problemas, intermediar conflictos, prevenir, analizar y hacer un uso efectivo y proporcional de la fuerza. Para ello, debe haber una apropiación de metodologías en temáticas como la mediación, la resolución y gestión de conflictos, pero estas son subvaloradas en los

cuerpos de policía, cuando deberían ser sus principales herramientas para transformar las conflictividades. La implementación de estas estrategias en la educación no solo mejoraría el servicio de policía, sino que contribuiría a generar un ambiente más seguro para la profesión policial.

En este orden de ideas, Bradford y Pynes (1999) dicen, además, que la educación policial se basa en el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad, la resolución de problemas focalizados y la gestión del cambio en los entornos sociales. Se pretende que la policía tenga un conocimiento local de las dinámicas que afectan la comunidad, de modo que se puedan resolver problemáticas de forma efectiva y se fomente la participación de la comunidad en su resolución.

Sin embargo, la formación policial de los cuerpos de policía está atada a que los educadores “llenen a los educandos con los contenidos de su narración” (Freire, 2005, p.51), “que en vez de comunicarse, el educador hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias, reciben pacientemente, memorizan y repiten” (p. 52). Esta forma de educación tradicional que no permite cambios en la forma de abordar las dinámicas que afectan la comunidad por parte de los cuerpos de policía, a su vez, se alimenta de una estructura policial que ha sido históricamente centralizada, jerarquizada, militarizada, burocrática y con problemas de comunicación (Arias, Rosada-Granados y Saín, 2012).

Al respecto, Freire (2002) hace una crítica y demuestra que el educador en los sistemas tradicionales de enseñanza, está siendo reconocido como aquel que tiene el conocimiento, la razón, y es este quien deposita y transmite el saber al educando, el cual vendría a ocupar el lugar de una mera incidencia; porque “Los estudiantes de la educación tradicional son pasivos; reciben muchos conocimientos, los cuales son guardados y archivados. El dueño de la información es el educador” (p. 56). Esta educación forma agentes dóciles, porque están bajo el dominio de los opresores, y pueden estar tranquilos porque ellos creen que los están formando para convertirse en el producto que requiere la sociedad para un cuerpo policial.

Freire (2002) nos menciona, además, algunas características que describen el rol del educador en la educación bancaria, y es dada como el que sabe, piensa y es dueño

de los procesos, como ejerce la disciplina en el aula y como es su forma al expresarse. En este sentido, también caracteriza este tipo de educación, que el docente es el que actúa y escoge el contenido programático, es la autoridad absoluta del saber; y es aquí donde el educando se convierte en el objeto de esta educación.

Por lo tanto, la educación tradicional hace que los educadores, que son los opresores del conocimiento, no permitan que el educando pueda tener su propia forma de ver el mundo o de la realidad que lo rodea, sino que son coartados al acceso del conocimiento y su libertad de pensamiento es limitada a los conocimientos que pueda depositar el educador. De esta forma, “los opresores siempre estarán presentando dificultades cuando los educandos van descubriendo su propia realidad. Los opresores siempre estarán dificultando al máximo el pensamiento auténtico” (Freire, 2001, p. 56).

En este sentido, hoy en día, la formación policial solo está concebida –como lo indica Friere (2002)– para la transferencia de un saber, mas no para la construcción de saberes entendiendo al estudiante también como parte importante en la creación de conocimiento, que puede aportar a la formación policial desde su experiencia local en la forma de abordar los problemas, lo que permite enriquecer el diálogo y que no sea solamente el depósito de un saber.

Esto se debe, en parte, a que la enseñanza se ha mantenido solo en la creencia de que lo cognitivo es lo único, dejando de lado que cada persona aprende y entiende de manera diferente, cada ser es un mundo, y por ende hay que entender sus necesidades de aprendizaje, pues existe multiplicidad de inteligencias, tales como musical, naturalística, intrapersonal, entre otras (Gardner, 2005).

Este tipo de enseñanza genera diferentes tipos de violencia, entre ellas la estructural, que está ligada a la forma y a los contextos de la educación que “se manifiesta en los centros educativos, con frecuencia, como algo difuso que se diluye en las redes de la burocratización y de la gestión de tales centros” (Fernández y López, 2014, p. 129). La formación policial no es ajena a esta burocratización, ya que se sustenta en una estructura que ha sido históricamente militarizada, centralizada y jerarquizada (Arias, Rosada-Granados y Saín, 2012).

De igual manera, esta forma de enseñanza que se da en la formación policial de los cuerpos de policía, genera una violencia cultural

Relacionada con los contenidos que se hace visible en el poder que detenta un grupo social para imponer una visión, una definición del mundo mediante la interiorización de la cultura dominante, de sus categorías perceptivas y de apreciación de la realidad, mostrándose como natural y legítima, disimulando las relaciones de fuerza (violencia) que se esconden tras esas significaciones (Fernández y López, 2014, p. 131).

Para Chappell y Lanza-Kaduce (2010) y Hodgson (2001), la interacción en ambientes culturales policiales tradicionales que se basan en la militarización y en la fuerza, afecta el proceso de aprendizaje, debido al énfasis en la obediencia y la confrontación, en vez de la deliberación, la reflexión, el análisis de problemas y la resolución de conflictos.

6.3.2 Educando para la paz desde el marco holístico en la formación policial.

La enseñanza-aprendizaje de los cuerpos de policía, debe velar por contenidos, procesos, procedimientos, medios, contextos y ambientes de aprendizaje que deben ser pacíficos; de lo contrario, se seguiría enseñando/aprendiendo en contextos de violencia –que generaría comportamientos de violencia–. Por lo tanto, se debe promover en la formación un aprendizaje holístico, integral y vivencial (Fernández y López, 2014), ya que, si no se hace ese cambio en la forma de enseñar/aprender, se continuará aportando a la sociedad cuerpos de policía violentos, no respetuosos de la humanidad del ciudadano.

De este modo, para Montessori (1934), la pretensión de cambiar las realidades sociales no pasa por una educación para la paz enfocada únicamente en evitar que las personas se fascinen por la guerra o en inculcar las hazañas logradas a través de esta, sino que implica transformar los métodos educativos, la relación docente-discente y la organización escolar, a través de las cuales se permita rescatar y potenciar las experiencias sensitivas y socio-afectivas, lo que “implica desarrollar la

espiritualidad del hombre, realzar su valor como individuo y preparar a los jóvenes para que comprendan la época que les toca vivir” (p. 18). La educación para la paz parte de reconocer el potencial emocional y sensitivo de los sujetos en la transformación de sus vivencias cotidianas, lo que permite aportar en la formación policial las vivencias de quienes son parte de la enseñanza-aprendizaje.

Se debe propender por formar un policía para una ciudadanía global, en la que el ciudadano tiene unos derechos inherentes por ser persona, que superan el ámbito Estado-Nación; una educación que desarrolle el multiculturalismo, el conocimiento por la diversidad social y cultural desde su propia visión del mundo, y siendo crítico respecto de los actos de racismo y xenofobia (Mesa, 2001).

Es por ello, la importancia del marco holístico de la educación para la paz en los procesos de formación policial, toda vez que estos permiten la deliberación, la reflexión, el análisis de problemas, la gestión y/o transformación de conflictos, y que a su vez se encuentran profundamente relacionados con los cambios estructurales y perfiles requeridos en los cuerpos de policía esbozados por Arias, Rosada-Granados y Saín (2012), Bradford y Pynes (1999), Chappell y Lanza-Kaduce (2010) y Hodgson (2001). Según estos autores, los cuerpos de policía deben adquirir habilidades que les permitan resolver problemas, intermediar conflictos, prevenir, analizar y hacer un uso efectivo y proporcional de la fuerza.

Considerando lo anterior, Toh (2002) propone dentro del marco holístico de la educación para la paz, cuatro principios básicos: el holismo, la formación en valores, el diálogo y el espíritu crítico, los cuales complementan y son transversales a los seis “pétalos” de la educación para la paz, y que aportan a la formación de los cuerpos de policía.

Toh (2006) indica que el primer principio es la “comprensión holística”, que significa buscar interrelaciones entre los diferentes problemas de paz, conflicto y violencia en términos de causas fundamentales y resoluciones, que generen cambios en la forma de tratar las conflictividades latentes en los contextos sociales; es decir, que la violencia, los conflictos y los caminos que conducen a la paz, no debe ser vistos de manera fragmentaria; sino, por el contrario, como un todo que se complementan.

La comprensión holística también aboga por que los diversos niveles y modos de educación son igualmente importantes, ya sean formales o no formales, sea educando niños, adultos o grupos sociales, económicos y culturales. “Lo más importante, es que todos los modos de la educación deben complementarse, sostenerse y apoyarse mutuamente” (p. 13). Es decir, la educación para la paz se fortalece al vincular la comprensión de los estudiantes con realidades concretas y prácticas de conflicto, consolidación de la paz y desarrollo sostenible.

El segundo principio es el “diálogo” (Toh, 2006), el cual consiste en una estrategia dialógica en la que se cultiva una relación docente-discente más horizontal, “en la que ambos se educan dialógicamente y aprenden unos de otros” (p. 13). En este sentido, en la comunidad de “educadores transformadores” tiende a confiar en la enseñanza creativa y participativa, por lo que este modo de aprendizaje no busca “adoctrinar”, y asegura que los alumnos estén expuestos a una gama de perspectivas alternas sobre un problema. Igualmente, anima a los alumnos a hablar sobre sus realidades, experiencias, comprensiones, prejuicios, compromisos, esperanzas, desesperaciones y sueños.

El tercer principio es “formación en valores” (Toh, 2006), en el que se reconoce que el conocimiento nunca está libre de valores, el educador de paz alienta constantemente a los alumnos a valores más profundos que dan forma a su comprensión de las realidades y sus acciones en el mundo. En la educación para la paz, se debe ser muy explícito sobre los valores que se inculcan; un ejemplo de valores que caracterizan la educación para la paz, son la compasión, justicia, equidad, equidad de género, cuidado de la vida, compartir, reconciliación, integridad, sostenibilidad, esperanza y no violencia activa.

Por último, Toh (2006) ha establecido como principio el “espíritu crítico”. La educación para el espíritu crítico debe ayudar a los alumnos a ir más allá de la descripción de síntomas de los conflictos y de la violencia en sus contextos inmediatos, ya que, si la “educación para una cultura de paz o educación en derechos humanos y similares no son capaz de mover no solo mentes sino también corazones y espíritus a la acción personal y social por la paz, seguirá siendo en gran parte académico” (p. 14). El

espíritu crítico implica una transformación que requiere un compromiso personal y una acción social para un desarrollo justo y sostenible.

Este último principio, para Toh (2006), desafía a los alumnos a participar en una lucha personal, para desarrollar una conciencia crítica que busque transformar activamente realidades prevalecientes de violencia, injusticia e insostenibilidad hacia una cultura de no violencia, justicia y sostenibilidad. No obstante, se debe tener cuidado en la iniciativa educativa relacionada para ir más allá “Acción” que no aborda las causas profundas de la insostenibilidad y la violencia; es decir, los estudiantes deben ser desafiados para profundizar en las raíces de la crisis, como cuestionar el desarrollo insostenible.

Es por ello que, el marco holístico de la educación para la paz desde los temas de los seis pétalos y los principios de Toh (2006), permitirá en el sistema educativo de los cuerpos de policía, dar una mirada holística de las conflictividades y problemáticas, con el fin de actuar conforme a la misma y brindar un cambio de rumbo a maneras no violentas de atención –que minimicen el uso de la fuerza–.

Conclusiones

Resulta importante resaltar la incidencia de la educación para la paz en la consolidación de una cultura de paz, tal y como lo postulan autores como Montessori (1934), Mesa (2001) y Fisas (2011), en donde contribuyen de forma importante a la deslegitimación de aquellas prácticas que naturalizan y refuerzan la cultura de la violencia.

De igual forma, el planteamiento de Toh (2006) muestra una hoja de ruta a seguir para la implementación del marco holístico de la Educación para la paz, que brinde en la formación policial una mirada crítica frente al conflicto y unas posibles teorías y apuestas pedagógicas de atención que le permitan a los cuerpos de policía atender y transformar las problemáticas de manera no violenta.

Por último, los postulados de Freire (2002), Montessori (1934), Toh (2002), Cabezudo (2012) y Mesa (2001) relacionados con los de Arias, Rosada-Granados y Saín, (2012), Bradford y Pynes (1999), Chappell y Lanza-Kaduce (2010) y Hodgson (2001) para un formación policial, muestran que la educación para la paz debe pasar por cuestionar las prácticas y métodos de la educación tradicional que ha promocionado relaciones basadas en la obediencia y la competencia, y en las que se ha dado mayor prioridad a los aspectos racionales; dejando de lado los sentimientos, sensaciones y el contexto mismo donde nos desenvolvemos, lo que contribuye a mejorar la formación policial en los cuerpos de policía.

7. Presentación del proyecto y la metodología

El presente proyecto de intervención se adelantó en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, perteneciente a la Policía Nacional de Colombia, y en específico a su Dirección Nacional de Escuelas como Institución Universitaria, situado en el municipio de Vélez, departamento de Santander. Desde ese lugar, se diseñó e implementó un proyecto de intervención pedagógica mediante talleres, para la apropiación de los conceptos de la Educación para la Paz, con miras a cambiar las percepciones y nociones respecto a temas de paz; además de generar en ellos la necesidad de cambiar sus cotidianidades, que influyan en su labor futura como policías. La población objeto de intervención fueron específicamente los estudiantes integrantes de la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert.

Este proyecto se fundamentó en el concepto de intervención pedagógica con enfoque cualitativo, a partir del cual se usaron técnicas tales como: caracterización de la población objeto de intervención, encuesta, talleres, observación participante, grupos focales y análisis de datos cualitativo. La base del presente proyecto toma elementos propuestos por Barraza (2010), pero fue complementada con los aportes metodológicos de Toh (2006), Touriñán, (2010), Martínez (2011), Hernández (2010), Hurtado (2010), Galeano (2006), Guerrero (2016), Sánchez (2010), entre otros. De esta forma se presenta a continuación las diferentes fases que se desarrollaron, a saber:

Fase 1: planeación que conllevó el diseño de instrumentos como fue la caracterización y una encuesta para posterior a ello analizar los resultados de los instrumentos utilizados.

Fase 2: implementación en el cual se desarrollaron los talleres y se aplicaron los mismos.

Fase 3: evaluación que consistió en la sistematización y análisis de los resultados de los talleres relacionados a la teoría.

Fase 4: socialización/difusión que fue la entrega del documento final para concientización del receptor de la problemática abordada.

La construcción de los instrumentos, como es la caracterización y la encuesta de la fase de planeación, se realizaron en el primer caso, para identificar aspectos

demográficos, biográficos, socioeconómicos y académicos propios de cada persona que fue objeto del proyecto. Esto se llevó a través de una ficha de caracterización. Para el segundo caso, se buscó identificar necesidades en cuanto a valores, principios, destrezas, habilidades, aptitudes y necesidades en cuanto a la formación en el ámbito policial, que contribuyan a espacios de cultura de paz, el cual se desarrolló a través de una encuesta de preguntas cerradas.

La fase de implementación es la base de este proyecto, el cual se ejecutó a través de seis talleres con los estudiantes pertenecientes a la tercera sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert. La creación de los talleres se fundamentó en desarrollar dos puntos necesarios para la generación de cambio en las percepciones y nociones, para afrontar los conflictos de manera diferencial a la implementada por la institución policial en los estudiantes; la primera, concerniente a temas del marco holístico de la Educación para la Paz a través de los principios de los seis pétalos de Toh (2007) alineados a las necesidades en enseñanza policial; y, segundo, que estos fueran abordados a través de actividades lúdicas tendientes a generar en el estudiante habilidades, tales como: diálogo, escucha, trabajo participativo, manejo de las emociones, actuar conforme al conflicto, ser activo en la transformación cultural de la guerra a la paz y contribuir a la construcción de paz. Así, en cada taller, se buscó desarrollar los principios de los seis pétalos planteados por Toh (2006), así:

1. Educación para vivir en armonía con la Naturaleza,
2. Educación para cultivar la paz interior,
3. Educación para promover los Derechos Humanos y las responsabilidades,
4. Educación para dismantelar la cultura de guerra y violencia,
5. Educación para vivir con justicia y compasión,
6. Educación para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad.

Para ello, cada taller se estructuró desde cuatro momentos de intervención: diálogo/sensibilización, conciencia, reflexión y acción/compromiso.

La tercera fase, sustenta la sistematización y evaluación del proyecto de intervención. En lo que atañe a la sistematización de la información, se contó con instrumentos de recolección y registro, utilizando así guía de intervención y bitácora de registro para los talleres y guía de preguntas, grabadora y formato de registro para los grupos

focales. La evaluación de los talleres se ató a la conformación de seis grupos focales, compuestos por estudiantes participantes de los mismos, los cuales respondieron a preguntas guías.

Por último, la cuarta fase, que consistió en la corrección de estilo y entrega del documento para su sustentación ante los jurados, y posterior lectura de la comunidad académica para la concientización de la problemática y el proyecto planteado.

7.1. Intervención pedagógica y los principios de los seis pétalos

El presente proyecto de intervención se fundamenta en desarrollar un modelo pedagógico en Educación para la Paz, que sea aplicable a las escuelas de formación policial que carecen de espacios que traten temas de paz, por lo que se busca generar en los estudiantes habilidades a través de aprendizaje experiencial y creativo.

El proyecto de intervención pedagógica “es la acción intencional que desarrollamos en la tarea educativa en orden a realizar con, por y para el educando los fines y medios que se justifican con fundamento en el conocimiento de la educación y del funcionamiento del sistema educativo” (Tourrián, 1987a). La intencionalidad reside en la conducta; y ver una conducta como intencional es comprenderla como un conjunto de actuaciones implicadas, por lo que el propio agente cree en la consecución de algo (Wright, 1979). El proceso de intervención pedagógica podría esquematizarse del siguiente modo:

“A” (agente educador) hace “X” (lo que el conocimiento de la educación explica y justifica) para conseguir el resultado “R” (que “B” –agente educando- efectúe las conductas “Y” -explicitadas en la intervención pedagógica de “A”- y alcance el objetivo “Z” -destreza, hábito, actitud o conocimiento educativo” (Tourrián, 2010, p. 284).

En este sentido, la intervención pedagógica permite la aprehensión de temáticas concernientes a la educación para la paz desde actividades creativas alineadas a las experiencias de los participantes, que paralelamente, responden a la problemática contextual que vive el país y que el estudiante como futuro policía debe atender. Así,

se posibilita al estudiante una formación más basada en el humanismo y de una experiencia que le permita dialogar, sensibilizarse, concientizarse, reflexionar y comprometerse con un cambio, para generar acciones que conlleven a construir paz en sus cotidianidades y en las comunidades que llegasen a laborar, que no simplemente esperen un cambio social cuando no participan de manera activa en el cambio. Por lo que, esto se logra a través de una perspectiva holística y sistémica en la que todo está vinculado y conectado (Arboleda, Herrera y Prada, 2017).

A través de la metáfora de los seis “pétalos”, en la que se busca comprender la interconexión y el enfoque sistémico de la educación para la paz como un todo “orgánico”, en donde ningún tema es más relevante o importante que otro; sino, por el contrario, estos se complementan haciendo que la comprensión y atención de las problemáticas sea desde un enfoque holístico (Toh, 2006).

La metáfora de los seis pétalos busca comprender la interconexión y el enfoque sistémico de la Educación para la Paz. De acuerdo con su autor, para alcanzar una cultura de paz es clave educar para la compasión; lo cual no es posible sin educar para alcanzar la paz interna, la solidaridad, la responsabilidad, o la justicia; como tampoco se puede alcanzar la justicia, sin educar antes en los Derechos Humanos, las responsabilidades y el respeto (Arboleda, Herrera y Prada, 2017, p. 20).

Con ello, se busca entonces que el futuro uniformado de la Policía Nacional adquiera habilidades propias del marco holístico de la Educación para la paz, como son el diálogo, la escucha, el trabajo participativo, manejo de las emociones, actuar conforme al conflicto y contribuir a la construcción de paz, que derive en una cultura de paz en los territorios.

7.2. Enfoque cualitativo

El presente proyecto de intervención pedagógica se enmarca dentro del enfoque cualitativo, entendido como aquel en el que existe una variedad de interpretaciones, desde y donde las personas, grupos o sistemas sociales ven el mundo, basados en situaciones, eventos o experiencias. Siguiendo a Martínez (2011),

Este enfoque posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y del orden social. Percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos. El hecho de que sea compartida determina una realidad percibida como objetiva, viva, cambiante, mudable, dinámica y cognoscible para todos los participantes en la interacción social. (p. 11).

Taylor (1998) indica que los estudios cualitativos se ocupan mayoritariamente del contexto de los acontecimientos, y concentran sus cuestionamientos en los espacios donde los seres humanos interactúan, se relacionan y evalúan. El enfoque cualitativo genera procesos descriptivos para interpretar hechos, acciones, lenguajes y los correlaciona con un contexto social (Martínez, 2011).

Fernández (2017) agrega que el método cualitativo de la Ciencias Sociales busca escuchar a las personas, interpretar lo que construyen, leer lo que escriben, analizar lo que hacen, lo que lo convierte en una herramienta esencial para enfrentar las exigencias del mundo globalizado.

Strauss y Corbin (2002) afirman que el enfoque cualitativo es sobre la vida de las personas y sus experiencias, en donde reconocen dinámicas sociales, organizacionales y culturales, pero además emociones, dinámicas y sentimientos; y resaltan que, si bien se pueden presentar datos cuantitativos¹², el análisis es interpretativo, encaminado a la producción de conocimiento nuevo.

El proceso de intervención cualitativo, según Hernández (2010), es “multiciclo o de desarrollo en espiral” (p.22); es decir, sistémico, en el cual se repiensa y se retoma cada momento, para que el diseño sea flexible, con procedimientos rigurosos, pero con la viabilidad de modificarse. Aunado a ello, Vasilanchis (2006) estipula que el diseño de la intervención cualitativa es “la disposición de elementos que gobiernan el funcionamiento del estudio” (p. 71). Es así, como forma una articulación “sutil, móvil y no lineal” entre los componentes que constituyen el diseño, para permitir continuas

¹² “Datos cuantificables como censos, información sobre antecedentes de las personas u objetos estudiados” (p. 12).

transformaciones y modificaciones en el proceso investigativo que enriquecen en últimas al estudio.

El fin de la intervención con enfoque cualitativo, según Suarez (2011), se sintetiza en cuatro temas: contextualizar histórica y socialmente para una mejor comprensión; pensar descripciones complejas y holísticas sobre lo hecho; comprensión de la existencia humana y de la experiencia desde la intensidad, detalle y profundidad, e investigar por diferencias, intenciones y particularidades. Es por ello que, el estudiante –al momento de egresar como policía– entrará a dinamizar una comunidad totalmente diferente de la cual es proveniente, por lo que debe percibir esa realidad como viva, cambiante y en la que su participación es importante para un cambio.

7.3. Técnicas

Este proyecto de intervención pedagógica con enfoque cualitativo, utilizó seis técnicas de manera transversal para el diseño y evaluación de la misma, como lo indica Hernández, Fernández & Baptista (2014):

El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades. (p. 19).

7.3.1. Caracterización.

La caracterización, según Bonilla, Hurtado y Jaramillo (2009), es una forma de descripción cualitativa, que su finalidad es profundizar el conocimiento de un tema. Por lo que se debe, primero, identificar y organizar la información; y, segundo, describir de una forma estructurada para finalmente establecer su significado.

Sánchez (2010) agrega que la caracterización es un ordenamiento conceptual o una descripción que se realiza desde la mirada de quien la práctica. La actividad de

caracterizar parte de una elaboración documental del pasado y del presente de un fenómeno, la cual está exenta de interpretaciones, ya que su finalidad es describir. Por lo que, para este proyecto de intervención pedagógica, fue la primera técnica utilizada con el fin de dar cuenta de la comunidad la cual se impactó.

7.3.2. Encuesta.

Esta es conveniente para evidenciar opiniones de la comunidad respecto a un interés determinado, particularidades o aspectos estructurales, es así que la encuesta “es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información” (Sautu, 2005, p. 48).

Hurtado (2010) añade que la encuesta es una técnica útil para que el investigador conozca experiencias y percepciones personales de los participantes de una investigación. Ambos autores muestran una distinción entre lo que es una encuesta y una entrevista, en el entendido de que en la encuesta no hay diálogo como en la entrevista.

7.3.3 Talleres.

Galeano (2004) vislumbra los talleres como una técnica participativa utilizada en el enfoque cualitativo, esta instituye “un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores” (p. 16).

7.3.4. Observación participante.

Según Martínez (2011), esta técnica busca dar cuenta de la experiencia, de cómo la realidad es vivida por un determinado grupo confiriendo un sentido propio y particular.

Para Hernández (2010), la observación participante es un proceso que no solo contempla el mirar a un grupo, sino del manejo de los sentidos “implica adentrarnos

en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, eventos e interacciones” (p. 411).

Ander-Egg (citado en Hurtado, 2010) distingue dos tipos de observación participante, así: la natural, que se da cuando el observador hace parte de la comunidad que va a intervenir; y la artificial, cuando el observador se integra con la idea de investigar. Por lo que, en este proyecto de intervención, se encauza por la observación natural.

7.3.5 Grupos focales.

Son entendidos como una entrevista grupal que, como requerimiento, tiene la participación de pocas personas¹³, donde estos dialogan entre sí y dan su opinión referente a temas propuestos; lo importante es que los participantes interactúen de manera activa (Hernández, 2010).

Galeano (2006) agrega que los grupos focales se caracterizan por ser un grupo de trabajo surgido a partir de la interacción de una intervención. Por lo que, este proyecto de intervención pedagógica realizó seis grupos focales, compuestos así: cinco grupos por siete estudiantes y uno por ocho, para abarcar los cuarenta y tres estudiantes objeto de intervención.

Lo anterior, con el fin de evaluar el impacto de los talleres y cómo estos cambiaron las percepciones y nociones de los estudiantes, con miras a intervenir la comunidad a la cual sean destinados a laborar al momento de egresar como patrulleros de la Policía Nacional de Colombia.

7.3.6 Análisis de datos cualitativos.

Guerrero (2016) establece que esta etapa se desarrolla una vez adquirida toda la información, teniendo presente los objetivos de la investigación. Allí, se trabaja con

¹³ La cantidad de participantes, como lo establece Hernández *et al.* (2010), es entre tres y diez personas.

los datos, ordenándolos, sintetizando lo más relevante y dividiendo los hallazgos en unidades manejables, para descubrir qué aportan para la investigación. En el presente proyecto de intervención, se hizo a través del análisis de cada una de las sesiones de los talleres en las que había imágenes, textos, comentarios, diálogos, corporeidad y con el análisis correspondiente entre la situación inicial y el resultado final.

7.4. Documentos de recolección de la información

Los documentos de recolección de la información de este proyecto de intervención pedagógica, se realizaron de tal manera que permitiera la posterior evaluación; en el caso de la caracterización, se estableció una ficha; para la encuesta, un cuestionario de preguntas cerradas, que me permitieron dar cuenta de las necesidades en formación además de las habilidades y destrezas de los participantes; para los talleres, una guía con registro fotográfico y grabadora; en cuanto a la observación participante, se desarrolló una guía y bitácora de registro; y los grupos focales, con guía de preguntas y grabadora.

7.5. Población

El presente proyecto de intervención pedagógica contó con la participación de 43 estudiantes, que pertenecen a la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia.

7.6. Diseño metodológico

Este proyecto de intervención pedagógica desarrollo un diseño metodológico en seis meses, iniciados a partir del mes de octubre de 2019 y finalizando en el mes de mayo de 2020; sin realizarse actividad alguna en el mes de diciembre y enero, toda vez que la Policía Nacional utiliza todo el componente estudiantil y profesional para las fiestas

decembrinas y reyes magos. Se tomó como punto de inicio, las necesidades internas de formación en Educación para la Paz, que en las escuelas de formación policial son carentes por no decir nulas.

El diseño metodológico de este proyecto de intervención pedagógica, tuvo un enfoque cualitativo que se estructuró a partir de cuatro fases propuestas (Barraza, 2010), así: fase uno de planeación, fase dos de implementación, fase tres de evaluación y sistematización, y fase cuatro de socialización/difusión. En el anexo 1 se presentan las fases que se siguieron y qué se desarrolló en cada una de ellas.

7.6.1. Fase de planeación.

En esta fase se diseñó y aplicó lo concerniente a la caracterización de la población estudiantil y la encuesta, técnicas con las cuales se obtuvo información del contexto de las instituciones (Policía Nacional, familia, cultura, sociedad); las necesidades internas de los participantes y las dinámicas institucionalizadas.

La construcción de los instrumentos como es la caracterización y la encuesta de la fase de planeación, se realizaron en el primer caso, para identificar aspectos demográficos, biográficos, socioeconómicos y académicos propios de cada persona que fue objeto del proyecto. Esto se llevó a cabo a través de una ficha de caracterización; y para el segundo caso, se buscó identificar necesidades en cuanto a valores, principios, destrezas, habilidades o aptitudes y de formación en el ámbito policial, que contribuyan a espacios de cultura de paz, el cual se desarrolló a través de una encuesta de preguntas cerradas.

Galeano (2003) enfatiza en cómo las particularidades de los contextos influyen de manera importante los procesos cualitativos, se fundamenta en la necesidad de caracterizar y diagnosticar los contextos implicados con esta intervención pedagógica, siendo así, parte de la primera fase de este proyecto.

Barraza (2010) establece que en esta fase se “comprende los momentos de elección de la preocupación temática, la construcción del problema generador de la propuesta

y el diseño de la solución” (p. 24); agrega, además, que “es necesario aclarar que si la elaboración de la solución no implica necesariamente su aplicación entonces debemos denominarla proyecto” (p. 24).

Es por ello que, este es un proyecto de intervención y no un producto de intervención como solución a la problemática planteada, ya que se requiere de mayor análisis e investigación para desarrollar habilidades para la transformación de conflictos, objetivo imposible de verificar en el corto plazo.

Por tal motivo, se plantea una validación cualitativa sobre posibles cambios en percepciones y nociones de cómo atender el conflicto y construir la paz por parte de los estudiantes de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez.

7.6.2. Fase de implementación.

Barraza (2010) indica que esta fase “comprende la aplicación de las diferentes actividades” (p. 24), permitiendo también reformular o adaptar, si se hace necesario. Esta fase estableció la ejecución de técnicas, tales como talleres y observación participante, con los estudiantes de la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia.

Se desarrollaron seis talleres fundamentos en los principios de los seis pétalos planteados por Toh (2007), así:

1. Educación para vivir en armonía con la Naturaleza,
2. Educación para cultivar la paz interior,
3. Educación para promover los Derechos Humanos y las responsabilidades,
4. Educación para dismantelar la cultura de guerra y violencia,
5. Educación para vivir con justicia y compasión,
6. Educación para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad.

La observación participante va inmersa en el progreso de la implementación, esta se encuentra relacionada en las matrices de análisis diseñadas como instrumento de registro (ver Anexo 6).

Cada taller se estructuró desde cuatro momentos de intervención: diálogo/sensibilización que no es una discusión racional, en esta parte el reto fue introducir el tema de manera sensible. Para tal efecto, se buscó que el participante realizara algún símbolo, actividad o ejercicio que ayudara a aterrizar los conceptos de paz a la vida cotidiana; conciencia del tema, el participante fue retado a la autoobservación. En esta parte, se utilizó preguntas como medios directos para tomar conciencia; reflexión a nivel individual y grupal de los obstáculos a superar o de los puntos o actividades positivas que tiene la persona para crear paz y acción/compromiso, ya que toda actividad de pedagogía para la paz debe llevar a un compromiso diario y cotidiano, algo pequeño que la persona quiera cambiar o modificar; y en este punto se buscó que los estudiantes se comprometieran en modificar comportamientos institucionalizados para la búsqueda de habilidades para la transformación de conflictos y generación de paz en los territorios¹⁴.

7.6.3 Fase de evaluación.

Barraza (2010) establece que esta fase “comprende los momentos de seguimiento de la aplicación de las diferentes actividades que constituyen el proyecto y su evaluación general” (p. 25). Por lo que se realizó la sistematización de la información a través de los instrumentos diseñados (guía de preguntas y guía de transcripción), lo que permitió de manera simultánea realizar la evaluación, haciendo uso de la técnica de grupos focales, que, según Hernández (2010), son entrevistas grupales, en la que el número puede variar en razón a la temática u objetivos desarrollados. En este, se dialoga sobre los temas, con el fin de analizar la participación con la interacción.

Para el fin de este proyecto de intervención, se realizaron seis grupos focales: cinco compuestos por siete estudiantes y uno por ocho, para que así completara los

¹⁴ Los anteriores pasos son desarrollados por el Doctor Juan Daniel Cruz, director de Tesis, en su asignatura Construcción y Educación para la Paz de la Maestría Estudios de Paz y Resolución de Conflictos, de la Pontificia Universidad Javeriana.

cuarenta y tres estudiantes objeto de intervención. Se utilizó una guía de preguntas con grabadora para la sistematización y evaluación de la información.

7.6.4. Fase de socialización/difusión.

Para el presente proyecto de intervención pedagógica, consistió en la redacción del presente documento, haciendo corrección de ortografía y estilo, ajustándolo a los criterios solicitados por la facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, para que fuera expuesto a la comunidad y que el receptor al leer el mismo tome conciencia del problema origen del proyecto e invitar a promover su adopción-recreación del proyecto diseñado (Barraza, 2010).

Por lo que se tiene proyectado a finales del mes de julio del presente año realizar una socialización con el personal de estudiantes que fueron participes de la intervención con el fin de que reconozcan los resultados obtenidos con la intervención realizada.

8. Resultados / hallazgos de la intervención y lecciones aprendidas

Después de aplicar los instrumentos de recolección de la información en la población determinada, se inicia el proceso de análisis de la información en la que se examina los resultados, revisando en primera instancia aquellos relacionados con la caracterización; posteriormente, los que hacen referencia a la encuesta; para, de esta manera y después de haber analizado los instrumentos relacionados con el objeto de la intervención en mención, realizar un proceso de análisis de los talleres que permitió evidenciar algunos elementos relevantes de reflexión, como categorías emergentes que se relacionan y contribuyen con la identificación y resolución de la pregunta de intervención.

8.1. Resultados de la caracterización

Este proyecto de intervención contó con la participación de cuarenta y tres (43) estudiantes pertenecientes a la Compañía Juan María Marcelino Gilibert de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia.

La caracterización de la población estudiantil se logró, como se observa en el anexo 4, con la ficha de caracterización la cual estableció unas variables y –dentro de las mismas– unas subvariables, que permiten identificar información personal, formación académica y profesional del estudiante objeto de intervención, indicando que estas son de valor para establecer y conocer el perfil del futuro patrullero de la Policía Nacional de Colombia.

8.1.1. Variable demográfica.

Los resultados de la variable demográfica (Anexo 4.1. Tabla 1) arrojaron que los departamentos y municipios de los cuales son provenientes los estudiantes que conforman la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez; son, en su mayoría, Norte de

Santander (70 %), y en específico su capital Cúcuta (54 %), lo que denota que el proceso de incorporación de la Policía Nacional para atraer nuevos miembros a la institución policial surte mayor efecto en zonas que culturalmente han sido más afectadas por el conflicto, como lo es el departamento de Norte de Santander.

Respecto al municipio actual donde viven, que es Vélez (100 %), se debe a que la formación policial requiere que el estudiante se encuentre inmerso todo el tiempo en su formación, lo que conlleva a que vivan dentro de las instalaciones de la Escuela de Policía.

8.1.2. Variable biográfica.

Se puede establecer (Anexo 4.1. Tabla 2) que la identidad de género de todos los estudiantes objeto de caracterización, está alineado a su sexo de nacimiento (100 %). Si bien todos los evaluados fueron hombres, con la primera pregunta de esta variable se buscaba una diferenciación en cuanto a la identidad. Así mismo, se identifica la corta edad con la que ingresan a la institución policial (18-25 años), representado en el 91 % de los caracterizados, lo que puede indicar que ingresaron una vez culminaron sus estudios correspondientes a la básica secundaria o bachillerato.

Se observa, además, que el 98 % no pertenece a ningún grupo étnico, lo que puede indicar el poco alcance que tiene la institución para atraer personas que representen a su población; y que el 91 % no es víctima del conflicto armado, lo que es bueno, ya que la institución policial al ser una de las partes activas dentro del conflicto, al tener personas que hayan sido afectadas por el mismo, puede generar en el futuro policía que será el estudiante, una revictimización o que actué con odio frente a aquellos que ya se han desmovilizado y que también son objeto de garantía de sus derechos y del servicio policial.

8.1.3. Variable socioeconómica.

Se evidencia con esta variable (Anexo 4.1. Tabla 3) que el 77 % de los estudiantes viven en casa propia, lo que es un índice alto frente a un porcentaje de 23 % que viven en casa arrendada y familiar; pero, es de resaltar que, los estratos en los que viven los estudiantes son uno y dos, con un total de 84 %; y en estrato tres, 16 %. Por lo que, se puede indicar que los estudiantes optan por esta vida de servicio policial por la estabilidad que genera estar en la policía, toda vez que la Institución Universitaria Policía Nacional es de los pocos entes de educación superior que, al finalizar la formación académica, ofrecen trabajo al momento de egresar. De igual forma, se observa que el 86 % vive en las zonas urbanas de los municipios de los cuales son procedentes, frente a un 14 % que vive en la ruralidad. En este mismo sentido, los hogares de los estudiantes caracterizados cuentan con los servicios básicos para su funcionamiento, lo que establece condiciones dignas de habitabilidad, ya que cuentan con luz (100 %), agua (98 %), gas natural (84 %) y alcantarillado (82 %); además, hay algunas viviendas que cuentan con servicios extras como internet, telefonía fija y televisión por cable (56 %).

De igual forma, la caracterización (Anexo 4.1. Tabla 4) deja ver que el 93 % de los estudiantes aún viven con sus padres y el 77 % de estos dependen económicamente de ellos; asimismo, el 89 % de los padres son los que aportan los ingresos en el hogar, esto se puede deber a que es una población joven (entre 18 a 25 años), que aún no han alcanzado algún tipo de solvencia económica que les permita independizarse, lo que coincide con que el 98 % de los caracterizados no tengan hijos y no tengan vínculo con parejas (93 %). Por consiguiente, la mayoría de los estudiantes no tienen personas bajo su cargo que dependan de manera económica de ellos (93 %).

Esto permite que los estudiantes tengan algún tipo de garantía en la culminación de sus estudios policiales, ya que no deben laborar para sostener alguna obligación económica que nos les permita su continuación académica.

Se detalla (Anexo 4.1. Tabla 5) que el personal de estudiantes caracterizados, en su mayoría, laboraban antes de ingresar a la escuela de formación policial; un 72 % de ellos eran empelados o independientes, lo que es una cifra alta teniendo en cuenta

que a la población joven en Colombia le es difícil encontrar algún tipo de vinculación laboral; frente a un 28 % que no laboraba. Aquí, se destaca que el personal que laboraba solo devengaba el salario básico garantizado en Colombia (63 %), y para el mismo debían trabajar la jornada completa –que comprende 8 horas diarias, 40 semanales– (51 %).

La modalidad de vinculación laboral que más se presentaba es la dada por obra o labor (35 %), y esto puede obedecer a la dinámica del mercado laboral y la tercerización del empleo; seguido por el contrato indefinido (21 %), que también está acorde a la dinámica descrita.

Del mismo modo (Anexo 4.1. Tabla 6), el 49 % de los estudiantes caracterizados cubrieron el pago de su matrícula con recursos provenientes de sus padres, pero se destaca que un 35 % de los estudiantes pagaron su matrícula con recursos propios, lo que es un indicador alto y puede deberse a que la mayoría de ellos laboraba antes de ingresar a la escuela de formación policial y se estaban preparando para ese gasto.

8.1.4. Variable académica.

En esta variable, se determinó que la importancia del nivel académico de los padres influencia de manera directa a los hijos, ya que al evidenciar la necesidad o no de superarse al prepararse académicamente, permite que el estudiante rinda o no en su formación. Al analizar el nivel académico tanto de los padres como de las madres (Anexo 4.1. Tabla 7), estos en su mayoría están en nivel básico, solo pocos han superado el bachillerato y mucho más acceder a educación superior. En este mismo sentido, se evidencia que las madres están mejores preparadas académicamente, ya que han alcanzado un porcentaje mayor en cuanto finalización del bachillerato (44 %), frente a un 32 % de los padres; y un 12 % técnico/tecnólogo, pregrado y posgrado, frente a 10 % de los padres. Por lo anterior, se puede indicar que el ingreso a la formación policial es una manera de superarse y tener mejores condiciones de vida que sus padres.

El personal caracterizado de estudiantes, en un 86 %, culminó sus estudios en colegios públicos. Esto puede estar motivado en que la educación básica primaria y secundaria es gratuita en Colombia; y, evidenciado el nivel de ingresos del personal, sus bajos recursos impedirían pagar un colegio privado, lo que no necesariamente indica que su formación académica sea baja en comparación de una entidad privada. Sumado a ello, el 65 % solo culminó su bachillerato y el 35 % restante tiene estudios técnicos o tecnólogos, lo que es un avance en comparación a la formación académica de los padres.

El ingreso a la formación policial de los estudiantes caracterizados, en un 84 %, fue una primera opción como institución de educación superior, y la misma se da por vocación a la labor que se desarrolla como policías (67 %), por lo que se puede establecer que la carrera policial es llamativa para los jóvenes que no buscan simplemente un empleo (12 %), sino servir a la comunidad.

Se evidencia una falencia y es respecto a becas, estímulos o descuentos al momento de ingresar a la formación policial, ya que solo el 9 % de los caracterizados tuvo acceso al mismo. Esto puede obedecer al desconocimiento que se tiene de las becas que posee la institución o que no se informe cómo es el trámite para acceder a una. Conjuntamente, se observa que el personal que ingresa no tiene dominio de una segunda lengua, ya que la totalidad de los estudiantes caracterizados indicaron no tener dominio; lo que también es una falencia, ya que el policía como garante de derechos de los habitantes que se encuentren en el territorio colombiano, en algún momento atenderán a no hablantes del español, lo que dificultaría la comunicación y la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos.

8.2. Resultados de la encuesta

La encuesta fue practicada a los 43 estudiantes que conforman la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert, de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, que participaron del proyecto de intervención pedagógica a través de una guía de preguntas (ver Anexo 5), que tenían dos finalidades: la primera, que se respondiera sí o no frente a la pregunta; y, segundo,

denotar qué necesidades surgen que permitieran el desarrollo de los talleres, con el fin de aportar un cambio en las percepciones y actitudes para prácticas no violentas en la atención de los conflictos. Para ello, la encuesta estableció tres variables, así: intrínsecas, organizacionales y de formación policial.

Los resultados (ver Anexo 5.1) permitieron evidenciar lo que piensan los estudiantes de aquellas prácticas que generan violencia, además de las habilidades en transformación de conflictos que poseen; de igual forma, cómo viven la institucionalidad policial desde las instancias jerárquicas de la Policía que promueven una cultura de paz al interior de la misma; y, finalmente, cómo ven la formación respecto a una construcción de cultura de paz y transformación de conflictos.

Cabe resaltar que, durante la aplicación de la encuesta, se debió resolver los siguientes términos: Cultura de Paz, Posacuerdo, Posconflicto y Educación para la Paz, ya que los estudiantes no los habían escuchado, a pesar de que ya habían culminado la asignatura de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que hace parte de la malla curricular del Técnico Profesional en Servicio de Policía.

8.2.1. Variables intrínsecas-habilidades en transformación de conflictos.

En este aspecto, se evidencia que el personal de estudiantes encuestados, en su mayoría, posee habilidades necesarias para la transformación de conflictos, que traen desde sus hogares como enseñanza de sus padres, por lo que en la escuela de formación policial se debe velar porque estas sean fortalecidas.

Dentro de las habilidades que se caracterizan dentro de los jóvenes encuestados, se evidencia (Anexo 5.1. Tabla 8) que el 89 % dialoga para resolver sus conflictos y controlar sus emociones, el 89 % no hace uso de la violencia para el mismo fin, el 93 % se considera una persona que escucha a los demás, el 60 % busca consejo para resolver una problemática, el 91 % habla con la persona con la cual ha tenido un inconveniente, el 72 % trabajaría como mediador en caso de ver un conflicto de otras personas y el 98 % considera que el respeto no se gana con violencia.

Lo anterior, sirve para indicar que también hay cosas por implementar en cuanto a habilidades para transformación de conflictos, ya que existe un porcentaje de estudiantes encuestados que resuelven sus problemáticas de manera violenta; lo que puede generar en un futuro policía, que afecte a la comunidad por no poseer habilidades como diálogo (12 %), escucha (7 %), trabajo participativo (40 %), manejo de las emociones (12 %), y demás que son necesarias para la construcción de paz.

8.2.2. Variables intrínsecas: arraigo de la cultura de violencia.

La encuesta muestra que la cultura de violencia está aún presente, pero esta ha ido disminuyendo, ya que en las preguntas que compusieron esta parte de las variables dan cuenta; primero, que se rechaza el uso de la violencia como justificante para tratar al otro al momento de presentarse una problemática, ya que (Anexo 5.1 Tabla 9) el 86 % de los estudiantes encuestados rechazan acciones donde se hace uso de la violencia como medio de resolución de conflictos y el 74 % no está de acuerdo en que se haga uso de la violencia física para enseñar o educar; segundo, que el consumo de bienes y servicios con contenidos violentos está a la baja, como está en aumento la concientización de que estas prácticas son generadoras de conflictos, toda vez que el 60 % de los encuestados manifiestan no ser consumidores de contenidos violentos, el 60 % no sienten a gusto por videos o memes que se burlan de las personas y el 58 % considera que compartir esta clase de material genera violencia; y tercero, se está pensando en el otro como un igual, una persona objeto de derechos, ya que el 51 % le es indiferente si una persona tiene un desarrollo de su personalidad diferente a la que él tenga y un 86 % aceptaría que en su familia haya parientes con agrado por personas del mismo sexo.

Lo anterior es importante y conlleva a que en las escuelas de formación policial se trabaje para fortalecer estas concepciones, pero también se debe buscar que los porcentajes que aún tienen arraigo a la violencia cultural y a la no aceptación por el otro –porque es diferente a sus creencias y percepciones– disminuya ostensiblemente, ya que un policía no se puede permitir tener prejuicios que lleven a que no desarrolle la profesión de policía de manera íntegra en pro de la aceptación de la humanidad del otro y de sus derechos como personas.

8.2.3. Variables organizacionales.

Esta variable da cuenta que en la institución policial, y en especial en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, se debe realizar la apropiación de la misión y la visión de la Policía Nacional de Colombia, y darle un énfasis en su enseñanza de que la misma aporta a la construcción de una cultura de paz. Se destaca (Anexo 5.1 Tabla 10) que el 88 % de los estudiantes encuestados reconocen que la misión y la visión policial sí aportan a la paz, pero hay un 12 % que no lo reconocen, por lo que se debe trabajar en mostrar que sí se está alineado a ese propósito. De igual forma, la Policía Nacional tiene unos principios y valores institucionales que pueden aportar también a la construcción de paz, los cuales desde las escuelas se deben practicar para que sean interiorizados, toda vez que un 42 % expresa que, en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, no se practican valores concernientes a construcción de paz, a pesar que la misma institución en su doctrina policial tiene unos alineados que contribuyen a ese logro de la paz. Es de desatacar que, hay un 58 % que indica que sí se practican valores; por lo tanto, se debe buscar las estrategias que permitan reducir aún más las personas que consideran que no se hace lo necesario en este tema.

Igualmente, se evidencia que en la Escuela se deben dar espacios para ese diálogo sobre la paz, actividades enfocadas a la apropiación de temáticas y definiciones que construyen paz y dinámicas diferenciales a la educación tradicional para la puesta en práctica de lo aprehendido; ya que, un 60 % de los estudiantes encuestados manifiestan no haber esta clase de espacios, frente a un 40 % que indican que sí los hay. Para ello, las diferentes instancias que tienen injerencia en la formación policial, como son la Dirección, Subdirección, Comando de Agrupación y Área Académica de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez; deben tener la iniciativa para el impulso de las estrategias que muestren los valores y la importancia para el futuro policía de construir paz. Esto se puede lograr a través de la Educación para la Paz, la cual no está presente en la formación policial, evidenciando que un 56 % de los encuestados dicen que no hay promoción de los valores sobre construcción de paz en la Escuela, frente a un 44 % que dice sí haberlo.

Frente al servicio de policía ya de los profesionales, el 53 % de los estudiantes encuestados manifiestan que no está enfocado a la construcción de una cultura de paz ni a la transformación de las problemáticas sociales, y esto puede obedecer a que desde las escuelas no se está formando en la promoción y práctica de valores que permitan una construcción de paz.

8.2.4. Variables de formación policial.

Los estudiantes encuestados (Anexo 5.1 Tabla 11) creen que se debe realizar un cambio en la metodología de enseñanza (81 %), ya que la forma en que se hace aún considera que la enseñanza se basa en la transmisión de conocimientos, mas no en la creación del mismo –que se da entre el estudiante y docente–. En este sentido, la formación magistral, de monólogo del docente, no permite que el estudiante; primero, adquiera habilidades para generar transformar problemáticas sociales (67 %); y, segundo, desarrollar actividades en las comunidades en las cuales puedan laborar ya como policías (53 %), y permitan un cambio en las conflictividades que viven, en especial aquellas afectadas directamente por la guerra (65 %).

Lo anterior se puede dar porque el enfoque de las competencias que se buscan generar a través de las diferentes asignaturas que componen el Técnico Profesional en Servicio de Policía, está orientado al control social (95 %) y no a un policía para el posacuerdo o posconflicto (70 %), o también puede obedecer a que los docentes que dan las asignaturas del Técnico Profesional en Servicio de Policía no tienen las competencias necesarias para el fomento de habilidades que generen una cultura de paz (74 %).

Es por ello que, con este proyecto de intervención pedagógica, que bien podría ser un plan piloto para la Policía Nacional, se busca mostrar la necesidad de implementar la Educación para la Paz (93 %) dentro del Técnico Profesional en Servicio de Policía; con el fin de que los estudiantes adquieran habilidades en transformación de conflictos, para la construcción de una cultura de paz nacida desde los policías con impacto a la comunidad.

Por último, la encuesta permite mostrar que existe una necesidad real de que, en el Técnico Profesional en Servicio de Policía que se imparte en las escuelas de formación policial, se implemente Educación para la Paz.

8.3 Presentación de los talleres

El proyecto de intervención se estableció a través de la implementación de seis talleres basados en los pétalos propuestos por Toh (2006), con estudiantes de la tercera sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert, de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia. Cada uno de estos talleres se presentó con una propuesta temática y metodológica, acorde con una perspectiva de modelo pedagógico alternativo en educación para la paz desde un marco holístico.

Los talleres con estudiantes fueron ejecutados del 4 al 29 de marzo de 2020, los días jueves y domingos, en las instalaciones de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia.

Es de reconocer que las condiciones especiales en las que se encuentran estos jóvenes formándose como policías, implicó ajustar algunas actividades propuestas, debido al cronograma académico, las actividades como servicios, ensayos de ceremonias y protocolos. Por lo que se redujo el tiempo de algunos talleres de dos horas a una hora y media. De igual forma, se asumió la búsqueda de espacios alternos al aula de clase, para que estos tuvieran una mayor acogida por los estudiantes y mejor impacto al estar en entornos académicos diferentes, los cuales proporciona la escuela.

Teniendo esto presente, el desarrollo del primer taller (ver Anexo 7.1.) se enmarcó en desplegar actividades con el entorno, desarrollando temáticas sobre el cuidado por el medioambiente y la generación de conciencia. Desde allí, se buscó sensibilizar a cada estudiante hacia el reconocimiento del cuidado de nuestro planeta y su sistema; identificando, al mismo tiempo, las prácticas generadoras de contaminantes desde sus experiencias cotidianas. De acuerdo con esto, se motivó inicialmente a los

estudiantes, a una actividad en la que pudieran sensibilizarse frente a prácticas contaminantes y otras de buenos hábitos de cuidado del ambiente; de allí, se propuso salir del aula para ir a un lugar acorde a la actividad, y se les hizo entrega de un árbol para que reflexionaran sobre el cuidado, autocuidado y respeto por la naturaleza. Esto permitió hacer conciencia sobre las problemáticas que afectan no solo a los ecosistemas, sino además a las personas que no visibilizan el daño que se ocasiona; para luego, de manera simbólica, hacer la siembra del árbol, como muestra de compromiso para transformar las prácticas contaminantes a nuestro planeta.

El segundo taller (ver Anexo 7.2.) buscó que los estudiantes tuvieran un momento de introspección, que analizaran qué están haciendo bien o mal en sus vidas, y cómo desde ellos mismos pueden buscar cambios a esas actitudes que consideran malas; por lo que, se propuso ir a un lugar abierto con naturaleza que permitiera generar un estado de tranquilidad para explorarse internamente. En el lugar, los estudiantes cerraron sus ojos y se les concedió un espacio para que se analizaran. Posterior a ello, se les hizo entrega de una cartulina en forma de sobre, con preguntas que les permitiera una reflexión. De manera voluntaria, los estudiantes que desearon aportar su respuesta, así lo hicieron. Finalizada la actividad, los estudiantes se comprometieron consigo mismos, a cambiar las actitudes negativas que no los dejaban progresar y tener tranquilidad.

El tercer taller (ver Anexo 7.3) abordó las temáticas de ejercicio de la ciudadanía y la convivencia (derechos y deberes). Para ello, en el ejercicio introductorio, se mostró un video sobre qué son los derechos humanos; y otro en el cual, a pesar de la protección de estos, aún se vulneran. Este fue acompañado con una noticia periodística, que facilitó generar algunas reflexiones sobre qué tan conscientes están los derechos y qué hacen para garantizarlos. Esta sensibilización dio paso a una actividad, en la que a partir de un cuadrado de papel de color que contenía una pregunta, debían dar respuesta a la misma en concertación con otro compañero. Con esto, se buscaba que se generara diálogo y consenso necesarios para tratar conflictos.

Posterior a ello, se compartieron las respuestas al resto del grupo. Aquí, se llevó a cabo la actividad grupal denominada 'Tingo Tango', donde quien quedaba con la

pelota, sacaba un papel dentro de un sobre. Este contenía escrito un derecho, y basado en este daba su respuesta desde su conocimiento y creencia. La actividad permitió a los estudiantes socializar entre ellos, respetar las opiniones y creencias de quien hablaba; conllevando a la última parte de la actividad, consistente en plasmar en grupo de tres personas una palabra que los representara en la defensa de los derechos como futuros policías, que, a su vez, sería el compromiso al cual llegaban.

El cuarto taller (ver Anexo 7.3) se aproximó a las temáticas de transformación de conflictos y reconciliación. En consecuencia, la actividad de sensibilización consistió en permitirles a los estudiantes, expresar sus pensamientos y sentimientos respecto a un mundo donde solo existe violencia, a partir de un texto elaborado que se encuentra en el Anexo 6.4. El proceso que siguió a ello, fue la entrega de una rosa marchita y otra viva, y a partir de unas preguntas reflexionaron sobre dos mundos diferentes: uno violento, representado en la flor marchita; y otro pacífico, representado en la flor viva; lo que conllevó a que manifestaran sus percepciones de estos mundos. Este taller concluyó con la entrega de alguna de las dos rosas a otro compañero con el cual hayan tenido inconveniente o con el cual se sintiera una afinidad o agradecimiento, y el compromiso personal de hacer una sociedad menos violenta.

El quinto taller (Anexo 7.5) se fundamentó en reconocer escenarios y situaciones en los cuales la injusticia y la incomprensión cobran lugar, y en los que se ha juzgado mal el actuar de otro. Por lo que, el momento de sensibilización y reflexión consistió en preguntas conducentes a que el estudiante pensará sobre cuándo ha sido juzgado y cuándo él lo ha hecho sin comprender ni ser empático. Aquí, algunos jóvenes decidieron compartir sus pensamientos, ya que algunos se sentían identificados con la situación expuesta. Posterior a ello, se les hizo entrega a todos los participantes de un solo pliego de papel, para que en el mismo hicieran una imagen o una palabra, comprometiéndose a tener una mejora en los escenarios violentos o conflictivos, haciendo justicia en los casos que se requieren y teniendo compasión de las personas cuando sea meritorio.

El último taller (Anexo 7.6) constó de elementos como el reconocimiento, la empatía, los valores, sentimientos, reconocimiento cultural y multicultural, para lo cual se dispuso inicialmente que los estudiantes se hicieran en parejas, con el fin de dialogar

entre ellos si en algún momento habían sido objeto de discriminación o si, por el contrario, han sido ellos los que han realizado actos discriminatorios. Acto seguido, se les hizo entrega de unas imágenes, las cuales debían poner en sus frentes sin mirar la misma y caminar por el lugar dispuesto para la actividad realizando gestos, saludos o movimientos –pero no palabras– que hicieran entender al otro que imagen podría tener. Lo anterior se hizo con el fin de que los estudiantes pensarán sobre ese otro, sus formas, sus costumbres, su forma de vida; para finalizar esta parte de la actividad, se les solicita a los estudiantes que se ubiquen en los lugares predispuestos como son un parque, una estación de policía y demás (ver anexo 7.6), en atención a lo que los compañeros con sus gestos y saludos le dieron a entender cuál podría ser su personaje. Ya los estudiantes ubicados, se les solicita que miren la imagen que tienen, y luego compartieran con el grupo sobre el porqué se había ubicado en ese lugar y el pensamiento que tenían respecto a la imagen. Concluida la intervención de los estudiantes de sus aportes, se lee la descripción de cada imagen, que da cuenta que la mayoría juzgaron solo por lo que tenían enfrente sin conocer al otro por lo que es. La actividad termina con el compromiso de renunciar a acciones violentas y apostarle a momentos pacíficos.

8.4. Análisis de resultados de los talleres

Este proyecto de intervención pedagógica, llevado a cabo con los integrantes de la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert, de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia; ha tenido como fundamento transversal la teoría holística de la educación para la paz de Toh (2006). Esta teoría –como ya se mencionó– se fundamenta en la metáfora de los “pétalos” de una flor, donde los diferentes temas de educación para la paz no pueden ser abordados de manera independiente, ya que para implementar un marco holístico estos se deben abordar como un todo integral, un todo “orgánico” que alimenta y nutre la formación, aportando de manera significativa al mejoramiento de las relaciones al interior de la escuela.

Con base en las categorías abordadas en el marco teórico: “Educación y cultura para la paz. El marco holístico de la educación para la paz y Educación para la paz en la

formación policial desde el marco holístico”, se llevaron a cabo dos talleres por cada categoría, en los cuales los estudiantes reflexionaron sobre temas como la escucha, el diálogo, el reconocimiento de otros seres como el de sí mismo, habilidades comunicativas y de expresión, trabajo en equipo, valores y espíritu crítico, permitiendo mejorar las capacidades comunicativas y relacionales de los participantes.

Cada uno de los estudiantes contribuyó desde sus conocimientos y experiencias para desarrollar estrategias enfocadas a cambiar la percepción y noción respecto a una formación con contenidos pacíficos, que impulsaran al estudiante a cambiar el arraigo de una educación violenta de una institución jerarquizada y que, a su vez, vieran en los talleres una oportunidad de cambio que verdaderamente implementara la misionalidad de la institución policial en pro de la comunidad a la cual van a laborar como futuros policías.

Es por ello que, la información recolectada en cada uno de los talleres se analizó a la luz de lo contemplado en el marco contextual y teórico. En relación a ello, los resultados se presentan en tres momentos: educando para la paz, formando desde una concepción holística de la paz y la escuela policial recinto de paz, en donde las voces de los estudiantes objeto de intervención dan cuenta de la necesidad de una formación policial con enfoque en temas de paz.

8.4.1. Educando para la paz.

Montessori (1936) indica que el objetivo de la educación constructiva para la paz “debe ser reformar a la humanidad para permitir el desarrollo interior de la personalidad humana y para crear una visión más consciente de la misión del género humano y las condiciones actuales de la vida social” (p. 15). En este sentido, se planteó a través de dos talleres que los estudiantes fueran conscientes de la labor humana en el mundo respecto a otros seres, que permitiera reconocer que ellos son los principales actores de cambio, transformación y paz; además de generar una búsqueda interior de su personalidad, que le permita mostrarse como un ser que puede mejorar y contribuir a la construcción de una mejor sociedad.

Por lo que resultó importante darle lugar a las experiencias concretas que los estudiantes han tenido en relación con la naturaleza, y no solo con esta sino además con sus emociones y sus valores. En concordancia con ello, se buscaba con las actividades, que los estudiantes reconocieran de forma sensitiva y respetuosa los elementos con los que conviven, en contraste con la forma en la que ellos se identifican consigo mismos. Esto permitió constatar que este tipo de contacto despertó en los estudiantes alegría, amor y esperanza.

Ahora soy feliz porque sé que no me hace falta nada, tengo el amor de Dios, el amor de mi madre, mi familia, mis amigos, pero seré más feliz cuando culmine mis proyectos, mis metas logrando todo lo que Dios me ponga de frente y salir adelante día a día, construir mi hogar junto a la persona indicada que me acompañe y me apoye en mi vida y yo a ella, y jamás dejar la familia atrás porque siempre lo serán todo para nuestra vida (Anexo 7.2. Transcripción propia taller 2, 15 de marzo de 2020, p.195).

Por ello, la actividad **“Conciencia para un planeta más limpio”**, significó para los estudiantes, ser un momento de encuentro consigo mismo y los elementos naturales que los rodean, permitiendo al mismo tiempo hacer importantes reflexiones sobre aquellas prácticas habituales que afectan o benefician el cuidado por otros seres. *“Antes de ingresar a la escuela, ya tenía unos valores inculcados del cuidado al medio ambiente, pero ya acá en la escuela lo he puesto más en práctica”* (Anexo 7.1. Transcripción propia taller 1, 4 de marzo de 2020, p.186).

A lo largo de esta actividad, se evidenció interés por parte de los estudiantes, quienes reflexionaron sobre lo que hacen a diario para contribuir a mejorar los hábitos de cuidado y conservación; pero, sobre todo, a conocer y descubrir que todo está vivo y hace parte de sus vidas. *“Desde que he llegado a la escuela es que aprendí a cuidar los recursos naturales, a no contaminar y sobre todo al reciclaje”* (Anexo 7.1. Transcripción propia taller 1, 04 de marzo de 2020, p. 186).

Ahora bien, desde lo que compartieron como grupo, se evidenció que, en el contacto con la naturaleza, se logró que cada uno de los participantes sintiera en ese espacio “su lugar en la tierra”; de igual forma, que se compenetraran y poco a poco fueran encontrando la paz armoniosa con la madre tierra, y de ahí en adelante la paz con el

resto de sus compañeros; permitiéndoles tomar conciencia sobre lo que, como humanos, se ha hecho para generar daño a los otros seres que habitan el planeta. *“El ser humano busca el poder, el beneficio propio, no vemos las consecuencias de lo que causamos hasta que nos afecta a nosotros, no generamos consciencia ni luchamos por nuestro planeta”* (Anexo 7.1. Transcripción propia taller 1, 4 de marzo de 2020, p. 186).

Otra lectura que se puede originar de la actividad, se da a partir del discurso de Montessori (1937), en donde indicó que la educación debe ser “la mejor arma para la paz” (p. 17), ejemplo de ello, fue el comportamiento y la manera de expresarse de los estudiantes hacia la naturaleza, pues hubo algunos que hablaron del “respeto y cuidado” al árbol que se les había entregado, como un compromiso muy personal de ellos hacia la naturaleza.

En ese sentido, también recordamos que Montessori (1937) manifiesta que “la educación indica el camino hacia un nuevo mundo por conquistar: el mundo del espíritu humano” (p. 18), frase que hace pensar en ese espíritu que los estudiantes en la actividad al aire libre descubrieron; y no solo eso, también cómo se conectaron con la naturaleza al momento de limpiar una fuente hídrica y la representación simbólica de sembrar el árbol de que se está generando más vida (ver imágenes Anexo 7.1 taller 1, 4 de marzo de 2020, p. 188).

Luego del ejercicio de limpieza y siembra, los estudiantes se convencieron de que la tierra y todo lo que en ella habita, hace parte de ellos y les abrió la mente a una conciencia espiritual y natural. De esta forma, ellos después de este ejercicio cambiaron su percepción de lo que es importante, porque a partir de ese momento la magia de la naturaleza los abarcó, los tocó y, obviamente, hicieron las paces con ella, como así lo hicieron saber en el compromiso adquirido: *“me comprometo a seguir con mis actitudes de recoger cualquier papel del suelo, a reciclar todo lo que sea reutilizable y a utilizar los menos posible lo que contamine el planeta”* (Anexo 7.1. Transcripción propia taller 1, 4 de marzo de 2020, p. 190). Estas manifestaciones son, en palabras de Montessori (1937), “una promesa para la humanidad” (p. 19).

De igual forma, el taller denominado “**Visualiza tu estado de paz**”, que complementa esta categoría, da como sentido que la paz interna es importante “para permitir el desarrollo interior de la personalidad humana y para crear una visión más consciente de la misión del género humano” (Montessori, 1936, p. 15), porque genera una transformación positiva en el entorno de los estudiantes y en las relaciones interpersonales, creando a su vez un impacto positivo entre otras personas. “*Siento felicidad cada vez que cumplo con un objetivo, por ejemplo, ayer hice una exposición de un tema social y me fue bien y sentí que eso me ayuda a prepararme para la profesión a la que escogí para mi vida*” (Anexo 7.2. Transcripción propia taller 2, 15 de marzo de 2020, p.194).

En el taller, se buscaba que a través de las actividades se generara el reconocimiento de sí mismo, permitiendo crear un espacio de paz, acercamiento, reencuentro y cuidado de ellos mismos y del otro, con preguntas que orientaron el sentido de la actividad, que dan cuenta de prácticas más constantes y amigables en cuanto el trato, sentimiento y cuidado de sí mismos, además de interrogarse sobre qué experiencias negativas han cambiado su ser.

A veces, sí cambio de humor por la falta de mi familia o de agarrar una rutina a la que yo no llevaba, muchas veces me deprimó por la falta de mi familia, pero a la vez estoy muy alegre porque estoy cumpliendo una meta que me propuse de ser policía (Anexo 7.2. Transcripción propia taller 2, 15 de marzo de 2020, p.194).

A la luz de las respuestas emitidas por los estudiantes con relación a lo que cambiarían de sí mismos, se destacaron dos aspectos latentes en cada uno de estos temas. Primero, se evidenció que los estudiantes sienten odio hacia otras personas; y segundo, que son impulsivos a la hora de enfrentar un conflicto. “*cambiaría el odio, rencor, el resentimiento que sentimos hacia las personas de una u otra manera forma que me han decepcionado*” (Anexo 7.2. Transcripción propia taller 2, 15 de marzo de 2020, p.196).

Cada una de las expresiones de los estudiantes, evidencia que para ellos fue una experiencia y una oportunidad para encontrar lo humano que habita en cada uno; y ser conscientes que aquello que sienten, piensan y actúan, también los permea: “*Me*

gustaría cambiar de mi vida la inseguridad porque dudo de mis propios conocimientos y no tengo autoconfianza en mí mismo” (Anexo 7.2. Transcripción propia taller 2, 15 de marzo de 2020, p.195). Resulta importante reconocer que los estudiantes traen consigo unas experiencias de vida concretas, las cuales replican en su cotidianidad, evidenciadas a través de sus modos de relacionarse con el entorno, consigo mismos y los demás.

Con todo lo anterior, los talleres permiten educar para la paz en el entendido que el ser humano necesita una conexión primero con él, su entorno y la tierra, generando una relación estrecha con lo que lo rodea, logrando así un grado de espiritualidad y respeto hacia los demás y su sociedad, lo cual implica llevar importantes transformaciones que permiten concebir su humanidad como el escenario que se dignifica a través de los acontecimientos que marcan su emocional y vida cotidiana.

8.4.2. Formando desde una concepción holística de la paz.

Desde esta visión, la formación holística apunta a la formación de un ser humano desde toda su realidad y concepción; como persona en pensamiento, saberes y conocimiento; en la práctica como ente que desarrolla y usa su conocimiento; en su ser como sujeto que crece, vive y dispone de un pensamiento para reflexionar e impactar el mundo de vida que le rodea; como ser social que interactúa, se relaciona y comunica experiencias.

Es por ello que, los contenidos de la educación para la paz desde el marco holístico se deben poder vivenciar; por esta razón, es importante que aparte de enseñar cuáles son los derechos, también se debe relacionar con los contextos que los estudiantes viven y en los cuales pueden desarrollar el ejercicio de los mismos (Toh, 2006), por lo que se denota un desconocimiento en los estudiantes respecto a los mismos. *“A pesar de ver la materia de derechos humanos, ahí no vimos nada de lo que está en el video”* (Anexo 7.3. Transcripción propia taller 3, 19 de marzo de 2020, p.198).

En este sentido, la actividad denominada **“Por la promoción de los derechos y reconocimiento del otro”** fue enfocada a una educación liberadora, donde los

participantes interaccionan voluntaria y abiertamente de acuerdo con su sentir, no se impone criterios ni sesgos a la hora de su participación. A partir de esta concepción de educación de los derechos humanos, no se hace alusión únicamente a aspectos tradicionales relacionados con las violaciones de los derechos individuales, sino del reconocimiento de que todos hacen parte de una misma sociedad a pesar de las diferencias ideológicas, económicas, religiosas, culturales entre otras; cada ser humano es titular de los mismos derechos, el reconocimiento de esto es la base de una educación para la paz exitosa, por lo que los estudiantes denotan un grado de aceptación de ese otro que es diferente, reconociéndolo como ser igual.

Sí, porque no juzgamos a las personas por sus actitudes, respetamos el punto de vista de las personas con el desarrollo de su vida y sus pensamientos, creemos que cada persona es libre de desarrollar su vida y sus actitudes siempre y cuando no irrespete o vulnere los derechos de las demás personas (Anexo 7.3. Transcripción propia taller 3, 19 de marzo de 2020, p.200).

La educación para la paz desde una perspectiva holística, da cuenta que es de todos y para todos, es la articulación de muchas experiencias; vivencias, creencias, conflictos y sentimientos que interrelacionados conforman la cultura de paz, girando en lógica de respeto por el otro. La educación para la paz desde su concepción holística, no necesariamente parte desde una mirada violenta o negativa, sino desde las diferentes paces, de un hecho positivo, que luego se institucionaliza; además, fomenta la socialización de prácticas y valores culturales que puedan generar procesos empáticos. *“La empatía y la escucha son la mejor herramienta para la resolución de conflictos”* (Anexo 7.3. Transcripción propia taller 3, 19 de marzo de 2020, p. 200).

Si bien con la actividad se buscaba que cada estudiante identificara aquellos valores característicos, presentes y carentes en sus prácticas cotidianas, a partir de sus apreciaciones, al momento de comprometerse como futuros policías, registraron derechos como igualdad, intimidad, libre desarrollo de la personalidad, educación, salud, trabajo (imagen Anexo 7.3 taller 3, 19 de marzo de 2020, p. 203). Lo que da cuenta de que sus comportamientos se aterrizan de manera consciente a lo que se

espera de un policía al servicio de la comunidad, lo cual fue evidenciado desde el hecho de que algunos reconocieron ciertos valores en su práctica.

De igual forma, la propuesta de taller nombrada **“Una sociedad sin guerra”**, se inscribe en una concepción activa de la educación para la paz desde su marco holístico, que parte de la certeza de la generación de una cultura de paz a partir de dinamismos que promuevan e impulsen la imaginación en clave de construcción de paz, entendiendo educación para la paz desde su holismo como un ejercicio dialógico de reconocimiento de la alteridad, en donde el conocimiento es pluridireccional¹⁵.

En este taller, se destaca la importancia de la paz, y que es asumida por los estudiantes como una opción personal a partir de las convicciones espirituales, culturales, sociales, y políticas, en torno a cómo se construye la sociedad y la cultura. *“Sí podemos mejorar todos los espacios de violencia por medio de concientizar a las comunidades y darles el mundo sin violencia, los espacios recreativos, reconfortarlos por actividades que reúnan y cumplan con funciones motivadoras de paz”* (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 204). Finalmente, el taller es un escenario en el cual se busca generar conciencia acerca del discurso de la violencia, contrarrestando la naturalización del mismo en espacios cotidianos, de manera que puedan transformarse en acciones y cultura de paz, dejando ver que los estudiantes son conscientes de que los actos violentos se pueden mejorar.

Es complicado, pero no imposible, esto debería de surgir un cambio extraordinario, empezando por el estado. La violencia siempre va a existir, pero si podemos hacer los posibles cambios en el país, en el mundo entero, sobre diferentes campañas, para disminuir la violencia contra la mujer, niños, etc. pero se necesita la ayuda del gobierno un 100%, porque estamos en un país que los beneficios son para la maldad, para esas organizaciones contra la violación de nuestra constitución (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 204).

De esta manera, la propuesta didáctica se enmarca en la concepción del desarrollo de valores, capacidades y actitudes que propendan por el reconocimiento del otro, la empatía y la alteridad como herramientas para concebir la justicia en clave de

¹⁵ Se hace referencia a procesos de aprendizaje y diálogo entre profesor-estudiante, estudiante-profesor, estudiante-estudiante.

compasión, mostrando los estudiantes una tendencia al cambio de los patrones violentos en sus vidas cotidianas.

Se puede controlar, tratar de disminuir esta situación, que nos está matando día a día, se puede ir controlando poco a poco con campañas con un buen servicio de la fuerza pública hacia la comunidad, para tener un buen resultado y tener una buena comunicación, para obtener beneficios de la comunidad contra la violencia (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 205).

En este sentido, no solo es importante determinar algunos elementos en relación con la forma de superar los actos violentos en la vida cotidiana de los estudiantes, sino que también es relevante tener presente algunas concepciones de la sociedad y el ser humano, para comprender el contexto y la realidad en la cual se encuentra inmerso y de la cual se nutre para desarrollarse en sí mismo y con los demás. Por ello, es importante determinar elementos significativos del ser humano en el contexto actual, relacionados estos con las prácticas de vida y costumbres en sociedad, conllevando ello a la necesidad de comprensión del término violencia y guerra como actos que deben ser desnaturalizados. Por consiguiente, cabe resaltar que los estudiantes respecto al término, indican:

Mi pensamiento de lo que está pasando sobre este tema que es muy importante para nuestro día a día, lo que esperamos es vivir en un país lleno de paz, amor para que con el tiempo tener nuestro hogar con estos valores, pero la triste realidad es que nuestro gobierno hace todo lo contrario, da beneficios, estudio, trabajo, vivienda, sueldo, una estabilidad a todas esas personas que han causado tanto daño a la población civil y a nuestro pueblo colombiano no les da esos beneficios, pero eso tendrá que cambiar (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 205).

Es desde este ámbito en el que los estudiantes establecen en sus dinámicas y su forma de vivir, la necesidad de la comprensión del término violencia, y de lo que implica en relación con las interacciones y relaciones del sujeto en la sociedad de hoy. Por lo que, se pudo evidenciar que los estudiantes despertaron sentimientos de frustración y tristeza al momento de imaginar un mundo donde solo hay odio y maltrato. *“Yo me veo como confundido, ya que, mediante estos actos atroces, de*

crueledad, malicia, de muchos estados que están convirtiendo esto peor día a día” (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 208).

Por otra parte, en el ejercicio, se pudo dar paso al desarrollo de la capacidad de entender bien lo que se debe hacer para cambiar los actos generadores de violencia y de la posibilidad de vivir, de cierto modo, un mundo más tranquilo, donde se reconozca que las estrategias no violentas hacen parte del cambio y la transformación cultural que requiere la sociedad está en ellos.

Una de las acciones que he realizado y siempre la tengo presente es el de ayudar a las demás personas cuando lo necesitan o necesitan de mí, me gusta ver que las demás personas se sientan bien y sigan i ejemplo y apliquen con lo demás y tratar de difundir eso hacia todas las personas y realizar un cambio (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 209).

En efecto, los dos ejercicios anteriormente descritos con sus intencionalidades propuestas, resultan como una posibilidad de construcción de nuevas epistemologías que reviertan las dinámicas tradicionales de construcción de conocimiento y de aproximación al mismo. De hecho, resultan muy orientadoras las palabras de Fernández y López (2014), cuando señalan que el principio de la pedagogía no debe ser conocer las formas que la mente lleva al humano a cultivar violencia, sino, hay que fomentar la creación de valores, actitudes y comportamientos pacíficos que contribuyen con la eliminación de la violencia. En este sentido, los estudiantes sienten que puede existir mejoría en los conflictos desde un comportamiento diferente y una educación diferente.

Me sentí muy bien ya que pude entender las cosas desde los dos puntos de vista y se logra entender que la vida y todos los espacios son mucho mejores sin violencia, que lo mejor es vivir en hermandad y generando paz entre nosotros mismos (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 209).

Me sentí muy agradable porque me di cuenta que a veces nos podemos ir marchitando como la primera flor por dejarnos llevar por la violencia e indiferencia, pero también observé que podemos ser como la flor que estaba en su mejor momento con todos

los pétalos en buen estado, así podemos estar si generamos paz (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 209).

Me sentí una persona frustrada ya que nuestro país ha existido mucha guerra y violencia, y que ya es hora de cambiar esta historia, pero también me sentí como una persona que debo servir, aportar, enseñar, aprender, apoyar y concientizar a las personas con actividades como estas, para que reflexionen y tomen consciencia de lo que pasa y estamos haciendo en nuestro mundo y que debemos derrotar todos estos tipos de situaciones para vivir en paz y tranquilidad (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 210).

La educación para la paz desde un enfoque holístico, es vista como una relación pedagógica intencionada y concebida para la creación de comportamientos pacíficos, y la asunción de opciones vitales que la asuman como un compromiso cotidiano; es por ello que, en el taller, los estudiantes identificaron a través de dos tipos de rosas una marchita y otra viva, valores como el aprecio, gratitud, armonía y agradecimiento que distan entre lo violento y lo pacífico. *“con la rosa viva, porque simboliza la paz, tranquilidad. Nosotros como servidores públicos debemos transmitir todo esto a la comunidad, sin exceder o abusar de nuestro poder, generando una convivencia armónica y tranquila”* (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 210).

Finalmente, la reflexión y el diálogo final a partir del proceso de escucha de los estudiantes entre ellos mismos, configuró un espacio de respeto, identificación y admiración por la diversidad, que hasta el momento desconocían y percibían lejana. Como lo explica Freire (2005), los “modelos bancarios” de la educación han ubicado al educando en un lugar oprimido, en el que solo recibe información sin cuestionarse en torno a ella. En este caso, los ejercicios desarrollados llevan a los participantes a contrarrestar su “domesticación” de una realidad estática, convirtiéndola en una en la que se cuestionan y humanizan.

Como policía me comprometo a hacer el cambio, implementar la paz y disminuir la violencia, llevar armonía a las comunidades, intentar o hacer el cambio en los barrios y comunidades que tienen sus indiferencias, cambiar la guerra, armas por actividades

productivas para todos, tanto para ellos y sus familias como para las demás personas de la sociedad (Anexo 7.4. Transcripción propia taller 4, 22 de marzo de 2020, p. 211).

Por ello, es importante determinar elementos significativos del estudiante en el contexto actual de la formación policial, relacionados estos con las prácticas de vida y costumbres desde su cotidianidad, conllevando ello a la necesidad de comprensión del término holismo. Por consiguiente, cabe resaltar que los talleres abordados en esta etapa empiezan a inculcar en el estudiante los elementos claves de una formación holística, como son el espíritu crítico, los valores y el diálogo, que a su vez pueden ser aportados en un escenario académico y replicable en la sociedad; es desde este ámbito en el que los estudiantes se establecen en sus dinámicas y se sitúan profesionalmente.

8.4.3. La escuela policial recinto de paz.

La cotidianidad dentro de la escuela de formación policial, está marcada por un sinfín de dinámicas complejas, donde la institucionalidad plantea acciones necesarias para regular los comportamientos por medio de normas y directrices, lo cual determina y media las formas de relación entre los estamentos educativos con los estudiantes.

En este sentido, cuando se da inicio a la dinámica del taller “**Generando empatía**”, el salón se dispuso de tal forma que, al momento de ingresar, los estudiantes encontraran el mismo en mesa redonda. Lo anterior, con el fin de observar qué tan mecanizados y “domesticados”, los ha vuelto el trasegar en la escuela, dando como resultado una conducta reiterativa de control, ya que los estudiantes organizan las sillas en fila tal cual como siempre las han tenido desde que ingresaron a la escuela. Al indagarse por ello, se manifestó por un estudiante: *“la orden es que las sillas vayan en filas por el orden alfabético del apellido”* (Anexo 7.5. Transcripción propia taller 5, 26 de marzo de 2020, p. 214).

Ese curso de acción que habían tomado los estudiantes, demuestra que están perdiendo la capacidad de decidir, pensar y sentir diferente, las dinámicas en la escuela los han rutinizado, dinámicas las cuales se encuentran arraigadas y que

generan una violencia cultural de la cual no son conscientes, ya que las establecen como normales y regulares para lo que se requiere en la formación policial.

Con respecto a esto, para que haya un cambio de percepción de la formación policial que convierta la escuela policial en un recinto de paz, se requiere de la educación para la paz; por tanto, ha de ser un esfuerzo capaz de contrarrestar estas tendencias y de consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo, empezando por el propio ser y continuando con los demás.

Con el taller, se resalta la necesidad de reconocer lo que hay en las otras personas, en los otros participantes, buscando la significación del otro, así como en dar una mirada hacia nuestro interior, lo que nos da la posibilidad de decidir, de pensar y actuar conforme a nuestro sentir; por lo que se vislumbra en el desarrollo del taller, que los estudiantes al momento de ponérsele en situaciones donde no son valorados ni considerados por otros, demuestran sentimientos de tristeza, irrespeto y desprecio.

Se nota que hay cierto desprecio hacia una persona no la dejan hablar, participar una posible solución será intervenir con alguna actividad recreativa o algo para llamar la atención de los demás y poder intervenir con una buena amistad con los demás (Anexo 7.5. Transcripción propia taller 5, 26 de marzo de 2020, p. 217).

Esta actividad permitió además despertar reflexiones acerca de la discriminación que los afecta no solo a ellos, sino al resto de la comunidad educativa, y que se vivencian al interior de las instituciones jerarquizadas como la policía, evidenciado en el malestar que expresan al decir que *“Nosotros somos de las personas que reaccionamos con burlas ante las situaciones de los demás, sin tener en cuenta los problemas por los que algunas personas puedan estar pasando”* (Anexo 7.5. Transcripción propia taller 5, 26 de marzo de 2020, p. 2017). Es por ello que, trabajar con sentimientos favorece reflexionar sobre cómo vemos a los demás y al contexto que nos rodea, aportando a construir un camino que elimine los estereotipos existentes sobre cómo percibimos nuestros propios sentires.

La respuesta de los estudiantes, en general, fue significativa, ya que el taller se caracterizó por ser un espacio para que los estudiantes expresaran apropiadamente

sus molestias producto de determinados sucesos, actitudes y tratos de personas en lo que respecta en su ámbito académico. Por lo que, se buscó a través de la actividad de reflexión, concederles un espacio para que cada estudiante participante, enunciara de forma acertada aquellas situaciones o personas que los hubieran lastimado o causado algún grado de molestia, *“a veces siento que no soy partícipe de algunas actividades, pero sé entender a las personas y sus opiniones”* (Anexo 7.5. Transcripción propia taller 5, 26 de marzo de 2020, p. 217).

Para algunos estudiantes, esta actividad constituyó el momento oportuno para manifestar de forma indirecta, situaciones que acontecen en su cotidianidad académica, que suscitan molestias relacionadas con la práctica de antivalores, como la deshonestidad, el irrespeto, la desorganización, la intolerancia, el incumplimiento, y disgustos frente a la práctica del acoso escolar o *bullying*.

Ser conscientes sobre lo que está pasando y empezar a realizar cambios importantes en mi vida y tratar de inculcar a los demás lo mismo. Tratar de cambiar nuestra cultura para que más adelante nuestros futuros hijos no sean las nuevas víctimas (Anexo 7.5. Transcripción propia taller 5, 26 de marzo de 2020, p. 217).

El bullying es uno de los fenómenos más agravantes de hoy en día actuaría con mucha calma y profesionalismo logrando subsanar este problema que está afectando las vidas (Anexo 7.5. Transcripción propia taller 5, 26 de marzo de 2020, p. 218).

En este sentido, Toh (2002) propone que la educación para la paz debe ayudar a solucionar los diferentes conflictos que se van presentando en los diferentes ámbitos del ser, con el fin de generar procesos de construcción de paz y del reconocimiento de la diferencia. Se considera clave partir del hecho de que la solución de las problemáticas parte de la importancia de explorar los sentimientos, emociones y sensaciones que puedan expresar o reprimir los estudiantes, lo que también está vinculado al reconocimiento del enfoque holístico en sí mismo; además de afrontar aquello que hace sentir incómodos a las personas, para generar un papel preponderante en el reconocimiento de la diversidad, y con ello de la construcción de paz en la escuela policial.

Por lo cual, los estudiantes se comprometen a tener una mejora en la violencia, haciendo justicia en los casos que lo necesiten y teniendo compasión de las personas cuando sea meritorio, representando este sentir en una imagen que corresponde al escudo de la Policía. Denotando su compromiso al cambio de la institución, y lo que este representa en su vida académica como personal.

El escudo de la Policía Nacional simboliza eso que deseamos defender, que es la justicia de los más débiles y necesitados y ser empáticos y atentos para nuestro servicio policial con el ciudadano que necesita de nosotros, a ser comprensivos y un referente de que nosotros los policías estamos para la comunidad, es por eso que decidimos hacer el escudo de la policía que es lo que nos representa y representa todo lo bueno que Colombia necesita, y nosotros estamos obligados a llevar este símbolo en lo alto, porque siempre lo portamos en el uniforme (Anexo 7.5. Transcripción propia taller 5, 26 de marzo de 2020, p. 219).

El desarrollo de la actividad **“Construyendo cultura”** también logra afianzar y enriquecer el cambio de paradigma de la educación en la escuela policial, respecto a la comprensión cultural y el reconocimiento de las perspectivas culturales. Mesa (2001) referencia que el mundo actual se caracteriza por una marcada cultura de violencia, conflictos armados, pobreza, injusticia, violación a los DD. HH., entre otros; y que, para hacer tránsito entre esta cultura guerrillera a una cultura de paz, es necesario un esfuerzo para combatir, superar y eliminar aquello que en la tradición y el subconsciente contribuye a perpetuar y legitimar en la cultura de la violencia.

Es por ello que, en la parte de “conciencia” del taller, se buscó que el estudiante a través de sus percepciones y nociones de la cultura, saludara y gesticulara los comportamientos que él considerara hacían parte de la cultura del personaje que observaba en el otro, lo que evidencia que en las imágenes que contenían hombres abrazándose todos eran saludados con gestos homofóbicos; respecto a las imágenes de las mujeres con apariencia indígena, fueron gestos y actitudes como de labranza, del campo; para los hombres en traje formal, fue de cordialidad dando la mano; y para los hombres de las otras dos imágenes, que eran tatuados sin camiseta, fueron gestos y actitudes de consumo de sustancias o de hurto. Esto permitió observar lo arraigado que está la cultura de guerra en nuestra sociedad y que tenemos demasiados

prejuicios y sesgos; que no sabemos reconocer en el otro su cultura, su identidad, que es otro ser humano igual (imágenes, Anexo 7.6 Taller 6, 29 de marzo de 2020, p. 223).

Complementado la estrategia dinámica y pedagógica en la etapa de conciencia, se solicita la ubicación de los estudiantes en los lugares que según ellos le habían dado a entender los saludos y gestos de sus compañeros, denotando que la ubicación en los lugares fue variada (imágenes Anexo 7.6 Taller 6, 29 de marzo de 2020, p. 224), y que la misma se produjo a partir de los sesgos y prejuicios que tiene cada estudiante.

Sorprendido, porque uno siempre se deja llevar por lo que ve, porque siempre que uno ve una persona por su forma de vestir, nunca ve sus pensamientos, puede haber una persona bien vestida cuando esa persona puede ser un alto criminal y la persona más humilde puede ser un médico (Anexo 7.6. Transcripción propia taller 6, 29 de marzo de 2020, p. 228).

Asombro, ya que la imagen pensé ubicarla en todos los lugares a excepción de la policía (cárcel), por lo que imaginé como un empresario (Anexo 7.6. Transcripción propia taller 6, 29 de marzo de 2020, p. 229).

Por como mis compañeros me trataban, me saludaban, ya que las personas juzgan solo por la apariencia y no por el ser de la persona (Anexo 7.6. Transcripción propia taller 6, 29 de marzo de 2020, p. 229).

Bajo este cambio de paradigma, con este taller pedagógico se pretendió construir una cultura de paz a partir de esas paces locales reflejadas en la intimidad cultural de las comunidades que componen la escuela, que se manifiesta a través de las dinámicas habituales y cotidianas. Lo anterior, permite ubicar sensorialmente un escenario de respeto cultural al interior de los participantes para promover escenarios de solidaridad y reconciliación que repliquen en cambios estructurales en la forma que se vive en la escuela policial, ya que en la misma habitan personas procedentes de diferentes culturas, vivencias y experiencias que deben ser reconocidas y respetadas, para que la escuela policial sea un recinto de paz y aprendizaje lejos de contenidos y comportamientos violentos que resuenan en el compromiso adquirido por los

estudiantes. *“Pienso renunciar a la reacción violenta de estar mirando feo a las demás personas, puesto que esto genera un conflicto sin siquiera yo conocer a los demás, a esto renuncio”* (Anexo 7.6. Transcripción propia taller 6, 29 de marzo de 2020, p. 231).

8.5. Evaluación de los talleres

La evaluación del presente proyecto de intervención pedagógica, se estableció a partir de la aplicación de seis grupos focales, un grupo por cada taller realizado. De los cuales, cinco estuvieron conformados por siete estudiantes y un grupo compuesto por ocho estudiantes pertenecientes a la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gillibert. Es de reconocer que, por cuestiones de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia del COVID-19, la participación se realizó a través de la plataforma tecnológica ZOOM, contando con la participación total de los 43 estudiantes (Anexo 10).

Los grupos focales estuvieron direccionados por una guía de preguntas (ver Anexo 8), en la cual se establecieron siete preguntas; las tres primeras relacionadas con la educación en la escuela de formación policial; y las otras cuatro, con cómo se sintieron, qué aprendizajes dejó la experiencia, si estos talleres son necesarios para cambiar las dinámicas violentas; y un último espacio, para que indicaran si estos talleres hicieron un cambio en su vida que pueda ser replicable por ellos como futuros policías.

En general, los estudiantes expresaron sentirse a gusto con las actividades vivenciadas. Reconocieron que algunas actividades rompieron con los esquemas tradicionales de enseñanza, ya que fueron diferentes en comparación con lo que ellos están acostumbrados a hacer en sus espacios académicos cotidianos con docentes y personal uniformado de la institución.

Respecto a la pregunta sobre la educación que están recibiendo en la escuela de formación policial, la mayoría coinciden en que esta es dada con el fin de puedan contribuir al mejoramiento de la sociedad y al cumplimiento de la misión institucional de la Policía Nacional de Colombia. Lo que es contrario al resultado de la encuesta,

en donde un 95 % de los encuestados indicaron que la formación recibida está orientado al control social, lo que se evidencia en el sentir de algunos estudiantes.

Nosotros estamos siendo educados para ejercer un control ciudadano a través de las normas y las leyes que ellos deben cumplir como ciudadanos y nosotros debemos hacerlas cumplir y controlarlos de manera que aquellas personas que incumplan dichas normas tengan sus respectivos correctivos (Anexo 10.2. Transcripción propia grupo focal taller 2, 30 de marzo de 2020, p. 237).

Nuestra educación se basa en el control ciudadano por medio de las distintas normas y métodos que el estado nos otorga como fuerza pública teniendo siempre en cuenta el no extralimitarnos (Anexo 10.3. Transcripción propia grupo focal taller 3, 30 de marzo de 2020, p. 239).

En atención al cuestionamiento de si reconocen prácticas violentas en la formación policial, la mayoría –al igual que la anterior pregunta– indican que no reconocen este tipo de prácticas. Esto se debe a que las han naturalizado dentro de la formación policial como acordes a la enseñanza que deben recibir para tener un carácter fuerte al momento de actuar frente a un ciudadano, ya que contrario a la respuesta dada en los grupos focales dentro del desarrollo de los talleres, sí se pusieron en evidencia tratos que se dan entre ellos que se enmarcan dentro de prácticas violentas como se analizó en el desarrollo de los talleres. Además, los estudiantes relacionaron la pregunta a la formación del uso de la fuerza, que es una asignatura donde se hace uso de violencia física como entrenamiento policial de reducción de ciudadanos y a otras asignaturas que ven dentro de su currículo, pero no la asociaron a la cultura, experiencia y vivencias dentro de la escuela con ellos mismos, con los docentes y con el personal uniformado que integra la misma.

La verdad, en la escuela no hay practicas violentas, lo que hay son enseñanzas de entrenamiento que nos exige a nosotros como estudiantes de policía nacional por que nos enfrentaremos a la comunidad y habrá problemáticas que nos exige un buen rendimiento físico para la elaboración de una persecución o cualquier tipo de problema en la calle o que se presente (Anexo 10.5. Transcripción propia grupo focal taller 5, 30 de marzo de 2020, p. 244).

La última pregunta que se generó concerniente a la formación policial, permite dar cuenta –a diferencia de las otras dos– que sí existen puntos necesarios en construcción de diálogo, reconocimiento, aporte a la comunidad, resolución de problemáticas y conflictos, que no son potenciados en las aulas de clases y que ellos desean sean tenidos en cuenta a la hora de impartirse la enseñanza

La educación que espero que me den en la escuela de carabineros provincia de Vélez es que me den un buen proceso de potencialización de conocimientos, las bases de cómo afrontar las diferentes problemáticas que se viven a diario en la en la comunidad, tener la capacidad y agilidad necesaria para ayudar a las personas (Anexo 10.1. Transcripción propia grupo focal taller 1, 30 de marzo de 2020, p. 236).

Nos gustaría una educación que quiera acercarse más al ciudadano ya que todo lo que nos enseñan es lo mismo que ha visto a lo largo de los años en la institución, nos gustaría que el personal de docentes uniformados nos contase más sobre sus experiencias laborales en la institución que tengan todo tipo de consejos y argumentos, ya que me parece que los docentes civiles cambian muchas cosas sobre la realidad que se vive en la calle (Anexo 10.6. Transcripción propia grupo focal taller 6, 30 de marzo de 2020, p. 247).

Paralelamente, los estudiantes expresaron haberse sentido a gusto con relación a cada actividad propuesta en cada uno de los talleres, reconociendo que estas actividades les pueden servir en futuro en su labor policial.

Fue una actividad bastante buena, ya que nos enfocamos en una reflexión de forma en que nuestras mentes estén tranquilas y pude comprender las cosas desde dos puntos de vista en donde nos hizo comprender que la vida y los demás espacios son mucho mejores sin ningún tipo de violencia y así poder seguir generando paz entre nosotros mismos como futuros servidores públicos (Anexo 10.6. Transcripción propia grupo focal taller 6, 30 de marzo de 2020, p. 248).

En relación con los aprendizajes obtenidos a partir de la presente intervención pedagógica, los estudiantes reconocen que estos fueron más allá de la conceptualización personal de las temáticas contempladas en estos. De esta manera, ellos destacan significativamente los aprendizajes obtenidos que les dejó esta

experiencia vivencial, ya que pudieron entrar en sintonía consigo mismos y con sus compañeros, lo que les permitió aprender sobre el trato del otro, donde hacen un reconocimiento especial a partir del reconocimiento de sus compañeros con relación a pensamientos, actitudes, gustos, disgustos y virtudes desde la diferencia que los caracteriza; para, de esta manera, fortalecer valores como el compañerismo, la comunicación, escucha y trabajo en equipo. *“Aprendí algo muy importante y es expresarme al público, ya que en nuestro servicio de policía tenemos que tener esta habilidad para requerir a cualquier ciudadano”* (Anexo 10.1. Transcripción propia grupo focal taller 1, 30 de marzo de 2020, p. 236).

Indagando por la necesidad a los estudiantes frente al desarrollo de este tipo de talleres que permitan cambiar las dinámicas violentas en su cotidianidad, la respuesta a la misma fue positiva por todos los participantes, ya que ellos expresan estar totalmente de acuerdo con la promoción de estas. Se parte entonces, por percibir que esta aceptación y agrado se debe a la generación de capacidades para afrontar problemáticas sociales de manera diferencial, a la que suele implementar la institución policial en su quehacer, y a la transformación de los espacios académicos enmarcados en una educación tradicional como una opción para salir de la rutina, pero dentro de la cual se inculcan importantes aprendizajes.

Considero que estas dinámicas impartidas por mi teniente Edison Castrillón son de mayor importancia, ya que nos enseña a mejorar nuestra personalidad a que sea mucho más buenas y de esa forma a una reflexión que nos conlleva a pensar mejor las cosas antes de hacerlas (Anexo 10.6. Transcripción propia grupo focal taller 6, 30 de marzo de 2020, p. 249).

Como último punto de evaluación de la metodología implementada en lo que concierne a si hubo modificaciones en las nociones y percepciones de su vivir, y que puedan ser replicables como futuros policías, los estudiantes expresan que efectivamente estas dinámicas diferenciales son acordes para tener habilidades de comunicación y expresión, además de ser reproducidas en su cotidianidad y de la importancia que les dan a los aprendizajes a través de una educación para la paz.

Esta actividad me es muy útil para aplicarlo en mí día a día y mejorar mi entorno, también para en un futuro cuando esté trabajando en las diferentes comunidades se puede realizar estas actividades de manera que las personas apoyen y pongan en práctica ya que con esto puede mejorar la convivencia y problemáticas que se ven en la comunidad (Anexo 10.1. Transcripción propia grupo focal taller 1, 30 de marzo de 2020, p. 237).

Me sirvió mucho ya que como policía tenemos que tener diferentes habilidades ya sea expresarse en público, ayudar a un ciudadano en algún requerimiento policial, en alguna campaña también nos ayuda a que sigamos con este tipo de actividades y tratar de llevarlos a centros educativos para que tomen conciencia y no practiquen actos de violencia (Anexo 10.4. Transcripción propia grupo focal taller 4, 30 de marzo de 2020, p. 243).

Me sirvió bastante, ya que para ser policía no solamente se necesita tener claro que el uniforme le da una autoridad, pero también gracias a este taller y a las cosas que se manejaron aprendí a que se debe acercar más a la comunidad que no todo lo que observamos puede ser lo que parece y si como institución se trabaja para mejorar pienso que iniciamos gracias a estos talleres por el camino correcto (Anexo 10.5. Transcripción propia grupo focal taller 6, 30 de marzo de 2020, p. 249).

De esta manera, resulta importante vincular en los procesos formativos policiales, los aspectos emocionales que no han sido lo suficientemente valorados en la escuela policial, teniendo en cuenta además que gran parte de la violencia generada al interior de la institución tiene un componente emocional. Así mismo, cabe destacar la contribución de la educación para la paz en la construcción de nuevas y mejores formas de relación consigo mismo y con los demás, partiendo por promover conductas, prácticas y pensamientos que aborden de forma crítica y responsable el ejercicio de la paz.

8.5.1 Situación inicial.

En la encuesta realizada a 43 estudiantes de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional; se les preguntó inicialmente

sobre prácticas intrínsecas para afrontar problemáticas dando importancia al diálogo y escucha para resolver las mismas. En sus respuestas, la mayoría de los estudiantes dejan en evidencia que los conflictos se resuelven si dentro de la misma media la comunicación, ya que consideran que a través de esta es posible el acercamiento y establecer diálogos o acuerdos.

Al preguntar sobre el uso de la violencia para tratar cualquier problemática, hay una gran variedad de respuestas, que dan cuenta, primero, que se rechaza el uso de la violencia como justificante para tratar al otro al momento de presentarse una problemática; y segundo, se está pensando en el otro como un igual, una persona objeto de derechos.

Es por ello que, la escuela policial debe brindar los espacios necesarios para fortalecer y potenciar estas aptitudes intrínsecas de los estudiantes, que son la manera de afrontar de forma asertiva las problemáticas cotidianas de cada uno de ellos, además de ser aplicables en sociedad y no por el contrario acabar las mismas con una formación tradicional, violenta que caracteriza las instituciones jerarquizadas y militarizadas.

En cuanto a la difusión, práctica e interiorización de temáticas de paz en la institución policial, los estudiantes indican que la misión y visión de la Policía Nacional de Colombia está enfocada a contribuir a la construcción de paz; pero, dentro de la institución, no se brindan los espacios ni mucho menos hay una difusión de valores concernientes a temas de paz. Así mismo, reconocen la falta de comunicación entre los estamentos directivos de la institución, que impulsen la práctica de valores asociados a una cultura de paz dentro de la Policía.

En otro sentido, expresan que el servicio que se brinda por el profesional de policía al momento de egresar, no está enfocado a la construcción de una cultura de paz ni a la transformación de las problemáticas sociales. Esto puede obedecer a que, desde las escuelas, no se está formando en la promoción y práctica de valores que permitan una construcción de paz.

También, identifican como un punto débil la metodología que se implementa para educar por parte de los docentes, ya que esta, aún en nuestros días, sigue siendo

una formación tradicional basada en el transmitir un saber sin generar crítica y discernimiento, agregando además que esta forma de enseñanza no les permite tener habilidades para transformar problemáticas sociales y mucho menos la capacidad de desarrollar actividades en las comunidades en las cuales puedan laborar ya como policías, que permitan un cambio en las conflictividades que viven en especial aquellas afectadas directamente por la guerra.

Al preguntar si identifican la formación recibida como aquella para ejercer control ciudadano, la totalidad de los estudiantes afirman que tiene ese enfoque y que los docentes no están en la capacidad de generar en ellos habilidades o competencias que les permitan atender conflictividades.

8.5.2 Resultado final de la intervención.

Durante el desarrollo de los seis talleres, los integrantes de la tercera sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, reflexionaron sobre temas como escucha, diálogo, conflicto, violencia, guerra, paz, toma de conciencia, comunicación, valores, sentimientos y la forma de expresarse con sus compañeros, con el fin de mejorar los procesos de cambio al interior de sus vidas y de la formación policial recibida.

A partir de las respuestas de los estudiantes que se analizaron en la evaluación de los talleres, se pueden identificar aspectos de cambio en ellos producto de la intervención, ya que se refieren a los logros del proceso, entre los que destacan: el cambio en la enseñanza al contar con espacios diferentes al aula, para reflexionar sobre lo que hacen como estudiantes y lo que esperan lograr como policías; además de tener la oportunidad de conocerse internamente, conectarse con sus compañeros y demás elementos del entorno, los cuales no habían considerado parte de sus vidas. De igual forma, los estudiantes se pudieron reconocer desde sus diversidades y lograron ser conscientes del aporte personal que hace cada uno.

Así mismo, los estudiantes se refieren a la habilidad comunicativa y expresiva que adquirieron al poder compartir con sus compañeros sus sentimientos y dejar ver su

humanidad. De igual forma, se reforzaron valores como la empatía, la solidaridad y la confianza, útiles para la construcción colectiva y el mejoramiento de procesos que requieren del trabajo en equipo.

También, reconocen la importancia de cambiar las formas de relacionarse y de abolir prácticas violentas, no solo en su cotidianidad sino además en la formación recibida como herramienta para el mejoramiento de las relaciones al interior de la institución policial, que implica cambiar las percepciones y nociones respecto al no uso de la violencia como forma de resolver las problemáticas, desde el análisis de lo que se genera al actuar con prácticas comunicativas y pacíficas. Así mismo, resaltan lo importante de reconocer a la otra persona y tener presente quiénes son, con el fin de no caer en subjetividades, que en muchas oportunidades pueden generar reacciones que alejan a los que les rodean.

Los estudiantes también se refirieron a la necesidad de tomar consciencia desde la escucha, el diálogo, el reconocimiento propio como del compañero, la confianza y la cooperación, para así comprender lo que sucede a su alrededor; y poder dar respuestas asertivas y no violentas, que permitan mitigar aquellas situaciones en las cuales el uso de la fuerza es la salida más rápida, pero que genera caer en el círculo de violencia que desean cambiar.

Este proceso les ha ayudado a ser autocríticos y reconocer sus errores, además de tener en cuenta aquello que puede estar fallando en ellos para mejorarlo, siempre teniendo presente tratar de ser mejores personas, que puedan hacer posible la misión constitucional encomendada a la Policía Nacional de Colombia de que haya paz en el país, siendo comprometidos y trabajando por la justicia.

Por otra parte, ellos indican que los talleres no solo les sirven a la transformación de sus vidas, sino además para aportar desde su rol como futuros policías, ya que les permitió descubrir sus fortalezas y reflexionar acerca de la utilidad de encaminarse desde otras perspectivas y buscar senderos diferentes para afrontar las dificultades que se les pueda presentar en el relacionamiento personal como en el profesional con la comunidad, que verdaderamente permita un cambio en el paradigma tradicional educativo al interior de la institución policial.

9. Conclusiones y recomendaciones

Esta propuesta de intervención pedagógica, ha presentado paralelamente la revisión, reflexión y análisis del proceso de formación policial en el marco de los nuevos desafíos que se presentan en Colombia respecto a la educación policial, en la que se requiere formar un policía más consciente de su misión y cercano a la comunidad. Su **objetivo general** ha sido **aplicar 6 talleres basados en el marco holístico de la educación para la paz en 43 estudiantes de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, de la Policía Nacional de Colombia**, desde una perspectiva holística que permita al estudiante comprender el conflicto, sus características y cómo este se afronta de manera diferencial, cumpliendo con el objetivo, ya que se implementó una metodología desde el enfoque de intervención pedagógica enfatizada en el marco holístico de la educación para la paz, complementada con el enfoque cualitativo.

El **primer objetivo específico** del proyecto procuró **caracterizar las necesidades de 43 estudiantes en formación policial con miras a la educación para la paz**, identificando aspectos demográficos, biográficos, socioeconómicos y académicos propios de cada persona que fue objeto del proyecto. En ese sentido, este objetivo se cumplió al desarrollarse en la primera etapa de la intervención con enfoque pedagógico, el diagnóstico de la comunidad académica. En esta parte, se pudo determinar a través de instrumentos como ficha de caracterización y encuesta, quiénes son estos estudiantes, cómo conciben los temas de paz y cuáles son las necesidades que en formación policial requieren.

Arrojando como resultado, por ejemplo, que los estudiantes conciben que el enfoque de las competencias que se buscan generar a través de las diferentes asignaturas que componen el Técnico Profesional en Servicio de Policía, está orientado al control social y no a un policía para el posacuerdo o posconflicto. De igual manera, sienten que los docentes que dan las asignaturas del Técnico Profesional en Servicio de Policía, no tienen las competencias necesarias para el fomento de habilidades que generen una cultura de paz.

Por lo que, el proyecto de intervención pedagógica desde el diagnóstico realizado a los estudiantes, busca mostrar la necesidad de implementar temáticas propias de la educación para la paz dentro del Técnico Profesional en Servicio de Policía, con el fin de que los estudiantes adquieran habilidades en transformación de conflictos para la construcción de una cultura de paz nacida desde los policías con impacto a la comunidad.

El **segundo objetivo específico** era **diseñar 6 talleres desde el marco holístico de la educación para la paz según las necesidades de los estudiantes en formación policial**. Este objetivo se cumplió a través del desarrollo de la fase de implementación de la intervención, cada taller se estructuró desde cuatro momentos de intervención: diálogo/sensibilización, que buscó que el participante realizara algún símbolo, actividad o ejercicio que ayudara a aterrizar los conceptos de paz a la vida cotidiana; conciencia, donde el participante fue retado a la autoobservación utilizando preguntas como medios directos; reflexión a nivel individual y grupal de los obstáculos a superar, de los puntos o actividades positivas que tiene el estudiante para crear paz; y acción/compromiso, en donde el estudiante llegó a un acuerdo diario y cotidiano que quisieran cambiar o modificar en sus vidas.

El **tercer objetivo específico** fue **desarrollar la intervención en el grupo de estudiantes bajo los talleres diseñados**, objetivo que también se cumplió, a través de una estrategia que logró consolidar y fomentar un cambio en la percepción y noción de la formación al interior de la escuela policial. Se partió de la implementación de un modelo pedagógico basado en educación para la paz desde su marco holístico, pensando en atender las necesidades individuales y académicas de la población objeto de intervención; estudiantes que, desde el mismo momento que ingresan a formarse como policías, son sometidos al cumplimiento de órdenes de una estructura jerarquizada y militarizada como la Policía.

De igual forma, pensando en que la base para la construcción de paz surge de acciones cotidianas y del encuentro con uno mismo y los demás, se evitó abordar las temáticas planteadas por medio de conceptualizaciones académicas, posibilitando por medio de las actividades diferenciales, el rescate de lo sensitivo y el aprendizaje

desde lo experiencial, asuntos muchas veces obviados desde los currículos académicos tradicionales.

De la misma forma, la educación para la paz con enfoque holístico se edifica desde unos valores mínimos, que se ponen en práctica desde la vida cotidiana. En sintonía con ello, los estudiantes expresaron la necesidad de actuar acorde a ciertos valores necesarios para la convivencia grupal, resaltando el respeto, la tolerancia, el compañerismo, el diálogo y la comprensión.

La convivencia dentro de la escuela policial es un elemento fundamental en el funcionamiento de la misma, ya que los estudiantes viven internos durante un año relacionándose, pero a pesar de ello desconociendo quién es el otro que lucha también por la misma meta. Con la intervención, se buscaba que, bajo el modelo de talleres, los estudiantes reflexionaran sobre sus problemáticas cotidianas y encontraran formas para consensuar acuerdos de convivencia.

La ejecución de esta propuesta pedagógica llevó a evidenciar y reflexionar sobre las múltiples violencias simbólicas y culturales que atraviesa la cotidianidad académica de los estudiantes en la escuela policial, por lo que estos tienen algo que decir frente a la realidad que los interpela. Por consiguiente, no se deben obviar los malestares expresados desde las voces de los estudiantes, sobre aquellas problemáticas que los aquejan, y las formas en las que estas se han venido abordando, lo cual invita a la institución policial a reflexionar sobre las formas en las que comúnmente afronta y tramita los conflictos en su devenir cotidiano.

El último objetivo específico fue **analizar los resultados de la intervención y referir estos hallazgos a la teoría, para comprobar el impacto y alcance a través de grupos focales**. La apuesta metodológica de la intervención tomó de esta forma, las consideraciones teóricas y pedagógicas de Montessori (1934), Fisas (2001) Freire (2005) y Toh (2006). En este sentido, el proceso de formación en la escuela policial debe tener en cuenta un cambio epistemológico y estructural en el currículo formal y el oculto. Frente al currículo formal, es importante revisar y ajustar los contenidos ofrecidos por el Técnico Profesional en Servicio de Policía y actualizarlos en el marco de las exigencias actuales en materia de convivencia y construcción de paz.

El objetivo principal debe ser incluir temáticas de paz, construcción de paz o educación para la paz, con el fin de que el estudiante como futuro policía en el grado de patrullero, sea más efectivo en el ejercicio de su labor. Por otro lado, el currículo oculto debe ser analizado a la luz de las creencias, los valores, las actitudes y los comportamientos tácitos promovidos cotidianamente por el personal profesional de policía, que afecta directamente el proceso de formación policial, con el fin de abolir aquellas prácticas militarizadas y violentas que solo genera más violencia¹⁶.

Desde esta perspectiva, la formación policial fundamentada en temas de paz, alude a la intensificación en el programa de no solo los temas técnicos propios del Técnico Profesional en Servicio de Policía, sino además de aquellos que aportan significativamente a la construcción de paz, con lo cual se hace visible la necesidad de dar mayor relevancia e ímpetu a temáticas que permitan al estudiante adquirir habilidades en diálogo, formación en valores, espíritu crítico y holismo.

Los temas de paz también están relacionados con derechos humanos, convivencia ciudadana, resolución de conflictos y, sobre todo, las estrategias para la construcción de paz desde las interacciones sociales entre los participantes en el proceso de formación; por lo que, si se abordan a profundidad, se logrará tener nociones y concepciones de paz, y en este sentido la paz no se estudiará como un agente externo, sino como parte de la construcción de sociedad.

La educación para la paz, como lo dice Mesa (2001), constituye un proceso educativo. En este sentido, se hace necesario que cada docente y personal profesional uniformado, independientemente de su área académica o laboral, asuma una responsabilidad y compromiso frente a los procesos de educación para la paz, con miras a una construcción de cultura de paz al interior de la escuela; ya que, esta requiere de la participación de toda la comunidad educativa. Con esto, se estará contribuyendo efectivamente al cambio social y estructural que requiere nuestro país y al cumplimiento de la misionalidad policial.

¹⁶ El presente proyecto de intervención pedagógica buscó un cambio en las percepciones y nociones de los estudiantes con miras a modificar las dinámicas violentas en la formación policial, con el fin de que estas puedan ser replicables en la comunidad al momento de egresar el estudiante, mas no es una intervención con fines de modificar el currículo. Se deja como conclusión, que futuras investigaciones e intervenciones puedan ahondar en la temática con miras a la implementación de un currículo formal en educación para la paz al interior del Técnico Profesional en Servicio de Policía.

Referencias

- Albuquerque, C., y Machado, E. (2001). Sob o Signo de Marte: Modernização, ensino e ritos de instituição policial militar. *Sociologias*, (5), 216-239. Doi: <https://doi.org/10.1590/S1517-45222001000100010>.
- Álvarez, G. (2018). *Agentes de transformación en el redentor: una apuesta pedagógica para desarrollar capacidades para la paz*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/42562>
- Arboleda, Z., Herrera, M., Prada, M. (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz – Material para la práctica*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz / Acción CaPaz: Estrategia de Capacidades para la Paz y la Convivencia. Recuperado de <https://educrea.cl/que-es-educar-y-formar-para-la-paz-y-como-hacerlo/#:~:text=Este%20documento%20es%20una%20propuesta,y%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Paz>.
- Arias, P., Rosada-Granados, H., y Saín, M. F. (2012). *Reformas policiales en América Latina. Principios y lineamientos progresista*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung (FES).
- Barraza, A. (2010). *Elaboración de Propuestas de Intervención Educativa*. México: Universidad Pedagógica de Durango.
- Becerra, D. (2011). Historia de la Policía en Colombia: Actor social, político y partidista. *Diálogos de saberes*, (34), 253-270. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3718299.pdf>
- Betancur, H. (2018). Enseñanza aprendizaje con prospectiva de paz en la formación policial. *Ratio Juris*, 13(26), 145-160. DOI: <https://doi.org/10.24142/raju.v13n26a6>
- Bonilla, E., Hurtado, J. & Jaramillo, C. (2009). *La investigación - Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Colombia: Alfaomega.
- Bulla, P., y Guarín, S. (2016). Formación policial y seguridad ciudadana. ¿Cómo mejorar el servicio de policía? En Tolosa, S. (Ed.), *Retos y desafíos de la policía en contextos de transición hacia la paz* (pp. 43-78). Bogotá: Friedrich-Ebert-

- Stiftung en Colombia (Fescol). Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12482.pdf>
- Bradford, D., y Pynes, J. (1999). Police Academy Training: Why Hasn'T It Kept Up With Practice? *Police Quarterly*, 2(3), 283-301. DOI: 10.1177/109861119900200302.
- Chappell, A. T., y Lanza-Kaduce, L. (2010). Police Academy Socialization: Understanding the Lessons Learned in a Paramilitary-Bureaucratic Organization. *Journal of Contemporary Ethnography*, 39(2), 187-214. DOI: 10.1177/0891241609342230
- Checa, D. (2014). Estudios para la paz: Una disciplina para transformar el mundo. *Annals of the University of Bucharest / Political science series*, 16(1), 9-24. Recuperado de https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/39811/ssoar-annunivbuch-2014-1-checa_hidalgo-Estudios_para_la_paz_Una.pdf?sequence=1&isAllowed=y&lnkname=ssoar-annunivbuch-2014-1-checa_hidalgo-Estudios_para_la_paz_Una.pdf
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. República de Colombia.
- Den Heyer, G. (2011). Filling the security gap: Military or police. *Police Practice and Research*, 12(6), 460-473. DOI: 10.1080/15614263.2011.596715.
- Dupuy, P. (2005). *Reformas y contrarreformas en la Policía colombiana*. Bogotá: Fundación Seguridad & Democracia.
- Fernández, S. (2017). Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales. *La razón histórica*, (37), 4-30. Recuperado de <https://www.revistalarazonhistorica.com/app/download/11357684798/Sergio+Fern%C3%A1ndez+Riquelme.+Metodolog%C3%ADa+cualitativa.+La+Raz%C3%B3n+hist%C3%B3rica+.pdf?t=1529403668&mobile=1>
- Fernández, A., y López- López, M. (2014). Educar para la paz: Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia*, 21(64), 117-142. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352014000100005

- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. *Quaderns de construcció de pau*, 20, 7-24. Recuperado de <http://www.kookay.org/Educar%20para%20una%20cultura%20de%20paz.pdf>
- Fisas, V. (2001). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. España: Icaria Editorial/Ediciones UNESCO.
- Forero, J., y Becerra, J. (2019). *Hacia una cultura de paz: un modelo pedagógico para la paz en las Instituciones Educativas Distritales Aquileo Parra y Carlos Pizarro León Gómez*. (Tesis de maestría). Pontificia Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/42440>.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2.^a ed.). México: Siglo XXI Editores S.A de C.V. Recuperado de <http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2013). *Nuevo modelo de formación: Estructura, recomendaciones y ruta de implementación. Informe final*. Bogotá.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de la investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La carreta editores E.U.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia 183 Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva*, (183), 147-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5.a ed.). Perú: McGraw-Hill.
- Hodgson, J. (2001). Police violence in Canada and the USA: Analysis and management. *Policing An International Journal of Police Strategies and Management (POLICING)*, 24(4), 520-551. DOI: <https://doi.org/10.1108/EUM0000000006498>

- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación. Guía para una comprensión holística de la ciencia*. Bogotá: Quirón Editores.
- Lederach, P. (2005). *The Moral Imagination: The art and soul of building peace*. Oxford, NY: Oxford University Press. Recuperado de https://gruposhumanidades14.files.wordpress.com/2014/10/john-paul-lederach-the-moral-imagination_the-art-and-soul-of-building-peace.pdf
- Lederach, P. (2008). *La imaginación Moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- Martínez. R. J. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Mesa, M. (2001). Educación para la paz en el nuevo milenio. En Pureza, J. (Org.), *Para una cultura da paz*. Coimbra: Quarteto editora.
- Montessori, M. (1934). *Educación y Paz*. Recuperado de <http://apuntesdemama.com/wp-content/uploads/2016/09/EDUCACION-Y-PAZ-de-MARIA-MONTESSORI.pdf>
- Morales, L. (2019). *Nociones y construcción de paz desde la educación policial: la articulación institucional en educación para la paz del programa de pregrado de administración policial*. (Tesis de Maestría). Universidad de la Sabana, Chía, Cundinamarca, Colombia. Recuperado de: <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/38575>.
- Naciones Unidas. (2012). *La seguridad humana en las Naciones Unidas*. Nueva York: ONU. Recuperado de https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf
- Naciones Unidas. (2018). *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Educación de calidad*. ONU. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

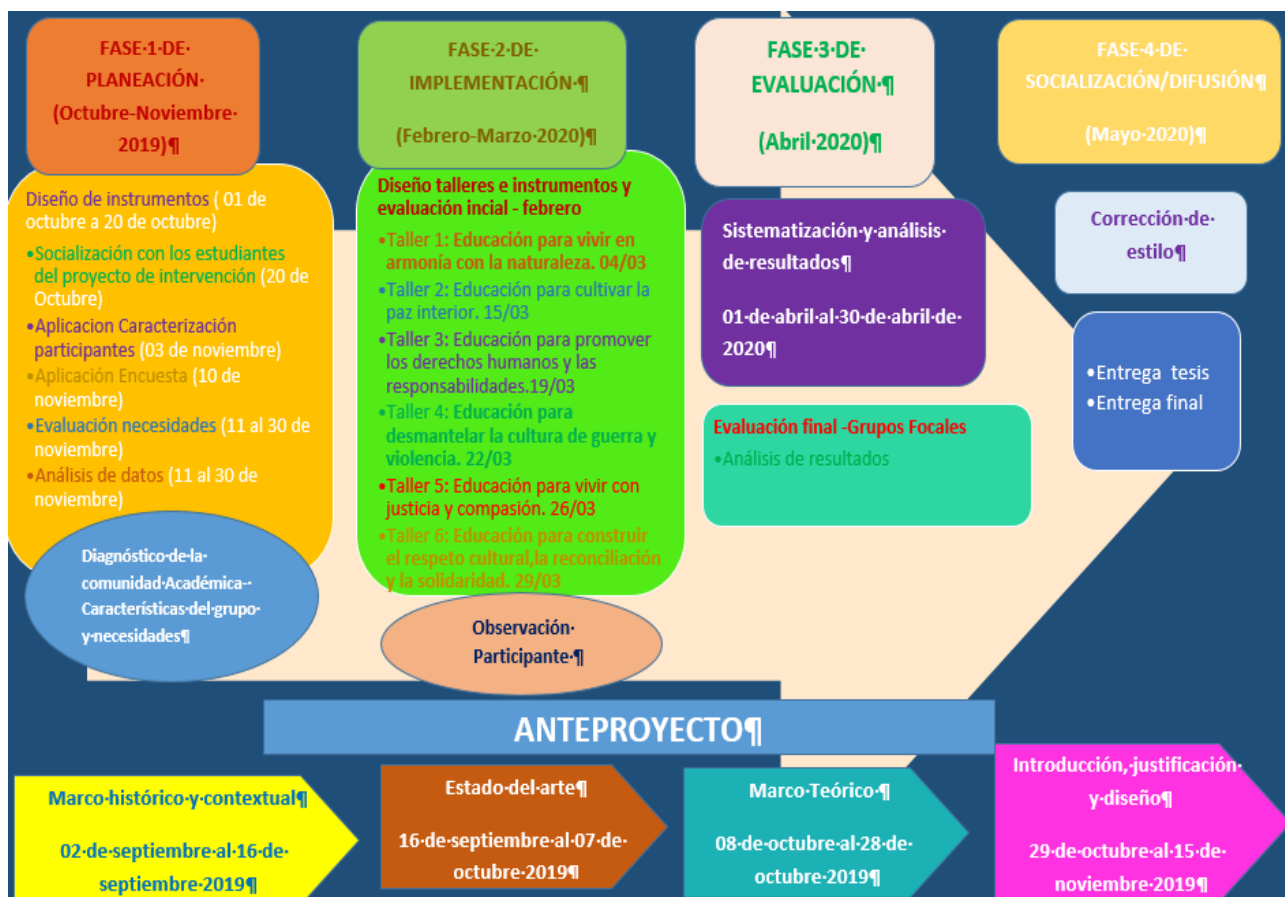
- Patiño, J. (2018). Competencias Ciudadanas para la Paz en la formación de patrulleros de la Policía Nacional de Colombia. *Logos Ciencia & Tecnología*, 10(1), 189-201. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517754458014>
- Pedraza, F., Villamizar, O., y Ortiz, A. (2015). Desafíos del proceso de construcción de paz para la Policía Nacional de Colombia. *Criminalidad*, 57(3), 135-148.
- Policía Nacional de Colombia. *Reseña histórica Escuela de Carabineros Provincia de Vélez*. Recuperado de policia.gov.co/files/resena-historica-escuela-carabineros-provincia-velez-velez-santander-policiadecolombia.
- Policía Nacional de Colombia (2007). *Lineamientos generales de Política para la Policía Nacional de Colombia*.
- Policía Nacional de Colombia (2007). *La política estratégica educativa. Sistema educativo policial*.
- Policía Nacional de Colombia (2010). *Proyecto educativo institucional*.
- Policía Nacional de Colombia (2013). *Potenciación del conocimiento y formación policial. Proyecto Educativo Institucional*.
- Policía Nacional de Colombia (2014). *ESVEL 15 años*.
- Policía Nacional (2015). *Plan Estratégico Institucional, Comunidades Seguras y en Paz Visión 2030*.
- Policía Nacional de Colombia (2017). *Modelo de construcción de paz de la Policía Nacional*.
- Policía Nacional de Colombia (2020) *Evolución Histórica - Policía Nacional*. Recuperado de policia.gov.co/historia.
- Resolución 03856. (2009, 7 de diciembre). "Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Dirección Nacional de Escuelas". Policía Nacional de Colombia.
- Resolución 01710. (2016, 22 de abril). "Por la cual se crea la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), se define su estructura orgánica, se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones". Policía Nacional de Colombia.
- Resolución 00003. (2019, 1 de enero). "Por la cual se adoptan las Definiciones Estratégicas y el Marco Estratégico Institucional 2019-2022 de la Policía Nacional". Policía Nacional de Colombia.

- Revista Semana (2018, marzo). *Las estrategias con las que la Policía Nacional forma a sus agentes*. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/las-estrategias-de-formacion-de-la-policia-nacional/585549>
- Sánchez, A. (2010). *Introducción: ¿qué es caracterizar?* Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., y Elbert., R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Suárez, A. (2001). *Metodología de la investigación. Diseños y técnicas*. Bogotá: Orión Editores.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación la búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Toh, S.H. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. Construcción de la paz y educación para la paz: experiencias locales, reflexiones globales. *Perspectivas*, 32(1), 98-104.
- Toh, S. H. (2006). *Education for Sustainable Development & The Weaving of a Culture of Peace: Complementarities and Synergies*. Paper presented at the UNESCO Expert Meeting on Education for Sustainable Development (ESD): Reorienting Education to Address Sustainability, 1-3 May, 2006, Kanchanaburi, Thailand. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.493.1182&rep=rep1&type=pdf>
- Touriñán, J. (2011). Intervención Educativa, Intervención Pedagógica y Educación: La Mirada Pedagógica. *Revista portuguesa de pedagogía*, (Extra-Serie), 283-307.
- Van Maanen, J., y Schein, E. (1979). *Towards a theory of organizational socialization*. Recuperado de <http://dspace.mit.edu/bitstream/handle/1721.1/1934/SWP-0960-03581864.pdf?sequence=1>

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Gedisa, S.A.

Anexos

Anexo 1: Fases Proyecto de Intervención



Anexo 2: Socialización del Proyecto de Intervención

El día 20 de octubre, se realizó la socialización con la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert, adscrita a la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Allí, se estableció el objetivo del proyecto de intervención y la metodología a realizarse con el fin de observar los resultados.

Para ello, se realizó una presentación en Power Point, en la que se explicó los principios de los seis pétalos de Toh (2006), los pasos que se iban a desarrollar en los talleres; con el fin de buscar el cambio en las percepciones y concepciones de cómo se deben abordar las dinámicas conflictivas, y cómo con actividades

diferenciales pueden generar espacios (de construcción) de paz en las comunidades que, como futuros policías, van a laborar.

Por último, se mostró las fases del proyecto y qué se iban a desarrollar en cada uno.

Anexo 2.1. Presentación Power Point



PÉTALOS MARCO HOLÍSTICO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ



PASOS PARA UNA ACTIVIDAD DE PEDAGOGÍA PARA LA PAZ

1. DIÁLOGO-SENSIBILIZACIÓN

No es una discusión racional, en esta parte el reto es introducir el tema de manera sensible, para tal efecto se busca que el participante realice algún símbolo, actividades o ejercicio que ayude a aterrizar los conceptos de paz a la vida cotidiana.

2. CONCIENCIA

Del tema, el participante será retado a la autoobservación. En esta parte se puede utilizar preguntas como medios directos para tomar conciencia. Ejemplos: ¿Cuáles son sus prácticas pacíficas?, ¿Cuáles sus hábitos de paz o violencia?

3. REFLEXIÓN

A nivel individual y grupal de los obstáculos a superar o de los puntos o actividades positivos que tiene la persona para crear paz, representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc.

4. ACCIÓN Y COMPROMISO

Toda actividad de pedagogía para la paz debe llevar a un compromiso diario y cotidiano, algo pequeño que la persona quiera cambiar o modificar por ejemplo "No alzar la voz a sus compañeros de trabajo cuando este enojado", "no utilizar productos que afecten la capa de ozono" (por la violencia a la naturaleza), etc

FASES DEL PROYECTO



Anexo 2.2. Álbum fotográfico socialización proyecto





Anexo 3: Consentimiento Informado



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTÁ
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS
 MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Respetado (a) participante:

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación “Habilidades para la transformación de conflictos en estudiantes de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez Santander de la Policía Nacional de Colombia a través del marco holístico de la Educación para la Paz”, dirigida por el profesor Juan Daniel Cruz, académico de la Pontificia Universidad Javeriana.

Por intermedio de este documento, se le está solicitando, de manera comedida, que participe en esta investigación debido a su conocimiento y su vinculación con la institución.

El propósito de esta investigación es dar habilidades al personal de estudiantes en formación de la Escuela de Policía, para que, al momento que egresen como patrulleros, puedan transformar los conflictos en las comunidades; a las cuales van a impactar con su servicio de policía, y crear a futuro una cultura de paz, en atención a que, en muchos territorios en los que presta el servicio la Policía, son zonas afectadas

por el conflicto. En ellos, aún persiste el mismo, por muchos actores violentos que están en las comunidades. Por lo tanto, con las habilidades adquiridas, podrán transformar estas problemáticas para mejorar no solo el servicio de policía, sino además para cambiar la realidad de la comunidad.

Su participación es voluntaria, consistirá en la participación en una entrevista, que se realizará en la ciudad de Vélez en la Escuela de Carabineros de la Policía Nacional. Se le pedirá que conteste preguntas referentes a la investigación ya mencionada, y durará el tiempo que usted considere necesario para responder.

El que Ud. decida participar de esta investigación, no conlleva riesgos para su actividad académica ni la permanencia en la institución como estudiante.

Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio, sin que deba dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción. Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio. Cabe destacar que, la información obtenida en la investigación será **confidencial y anónima**, y será guardada por el investigador responsable (Edison Castrillón) y en dependencias de la Pontificia Universidad Javeriana. Solo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Una vez finalizado la investigación, los participantes tendrán derecho a conocer los resultados del mismo, para lo cual se socializará el trabajo de grado a los participantes.

La participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni su número de identificación, ni ningún tipo de información que pueda identificarla aparecerá en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de estos estará a cargo del investigador responsable.

La información que pueda obtenerse a partir de su participación, será de utilidad para la investigación sobre cultura de paz, pedagogía para la paz y docencia.

Si tiene dudas o consultas respecto de la participación en la investigación, puede contactar a los investigadores responsables de este estudio, estudiante Edison Castrillón y profesor Juan Daniel Cruz, quienes estudian y trabajan en la Pontificia Universidad Javeriana (sede Bogotá).

Si durante la investigación usted tiene algún comentario o preocupaciones relacionadas con la conducción de la investigación o preguntas sobre sus derechos al participar en el estudio; puede dirigirse a los correos electrónicos: ea.castrillonm@javeriana.edu.co y cruz.juan@javeriana.edu.co.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación, es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello, le solicitamos leer y devolver firmada el *Acta de Consentimiento Informado*.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información, acepto voluntariamente participar de la investigación, firmo la autorización.

Anexo 3.1. Acta de consentimiento informado

Yo, _____, con Número de Identificación _____, miembro de la sección _____ de la compañía Juan María Marcelino Gilibert; acepto participar voluntaria y anónimamente en la investigación “Habilidades para la transformación de conflictos en estudiantes de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez Santander de la Policía Nacional de Colombia a través del marco holístico de la Educación para la Paz”, dirigida por el profesor Juan Daniel Cruz, de la Maestría en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Javeriana.

Declaro haber sido informado de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en una serie

de entrevistas que se realizarán durante el transcurso del estudio en la ciudad de Vélez.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún peligro para mi actividad académica ni la permanencia en la institución como estudiante; que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento, sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por el investigador y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación, resguardada en dependencias de la Pontificia Universidad Javeriana, y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

_____	_____
Nombre Participante	Nombre Investigador
_____	_____
Firma	Firma
Fecha:	Fecha:

Anexo 4: Ficha de Caracterización Población Estudiantil Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, Policía Nacional de Colombia

I. VARIABLE DEMOGRÁFICA	
1. Departamento de origen:	_____
2. Municipio de origen:	_____
3. Municipio actual donde vive:	_____
II. VARIABLE BIOGRÁFICA	
1. Género: Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> LGTBI <input type="radio"/> Ninguno <input type="radio"/>	
2. Rango de edad: 18 a 25 años <input type="radio"/> 25 a 30 años <input type="radio"/> 30 o más años <input type="radio"/>	
3. Estado civil: Soltero <input type="radio"/> Casado <input type="radio"/> Unión marital de hecho <input type="radio"/>	
4. Grupo étnico: Indígena <input type="radio"/> Afro <input type="radio"/> Raizal <input type="radio"/> Rom <input type="radio"/> Palenquero <input type="radio"/> Ninguna <input type="radio"/>	
5. Víctima del conflicto armado: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Hecho victimizante: _____	
III. VARIABLE SOCIOECONÓMICA	
1. La casa en que vive es: Propia <input type="radio"/> Arrendada <input type="radio"/> Otro <input type="radio"/> Cuál _____	
2. Estrato de la vivienda: 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/>	
3. Ubicación de la vivienda: Urbana <input type="radio"/> Rural <input type="radio"/>	
4. La vivienda cuenta con: Luz <input type="radio"/> Agua <input type="radio"/> Gas natural <input type="radio"/> Alcantarillado <input type="radio"/> Otros servicios: _____	
5. Con quién vive: Padres <input type="radio"/> Familiares <input type="radio"/> Cónyuge <input type="radio"/> Hijos <input type="radio"/> Solo <input type="radio"/>	
6. Número de hijos: 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 o más <input type="radio"/> Ninguno <input type="radio"/>	
7. Depende económicamente de: Padres <input type="radio"/> Familiares <input type="radio"/> Cónyuge <input type="radio"/> Usted <input type="radio"/> Otro: _____	
8. Personas que depende de usted: Padres <input type="radio"/> Hijos <input type="radio"/> Cónyuge <input type="radio"/> Hermanos <input type="radio"/>	

Ninguna <input type="radio"/> Otros _____
9. Quién aporta en el hogar: Padres <input type="radio"/> Familiares <input type="radio"/> Cónyuge <input type="radio"/> Usted <input type="radio"/> Otro: _____
10. Su cónyuge: Estudia <input type="radio"/> Trabaja <input type="radio"/> Ninguna <input type="radio"/> No tiene cónyuge <input type="radio"/>
11. Laboralmente se desempeñaba: Empleado <input type="radio"/> Independiente <input type="radio"/> No trabajaba <input type="radio"/>
12. Cuánto devengaba en SMMLV: 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 o más <input type="radio"/> No tenía ingresos <input type="radio"/>
13. Modalidad de vinculación laboral: Contrato fijo <input type="radio"/> Contrato indefinido <input type="radio"/> Prestación de Servicios <input type="radio"/> Por obra o labor <input type="radio"/> No laboraba <input type="radio"/>
14. Tiempo de dedicación laboral: Horas <input type="radio"/> Medio tiempo <input type="radio"/> Tiempo completo <input type="radio"/> No Laboraba <input type="radio"/>
15. Forma de pago de la matrícula: Ingreso familiar <input type="radio"/> Ingreso propio <input type="radio"/> Préstamo Entidades financieras <input type="radio"/> Préstamo cooperativas <input type="radio"/> Becas <input type="radio"/> Otro: _____
IV. VARIABLES ACADÉMICAS
1. Máximo Nivel académico alcanzado por el padre: Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Técnico/Tecnólogo <input type="radio"/> Pregrado <input type="radio"/> Posgrado <input type="radio"/> No tiene estudio <input type="radio"/>
2. Máximo Nivel académico alcanzado por la madre: Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Técnico/Tecnólogo <input type="radio"/> Pregrado <input type="radio"/> Posgrado <input type="radio"/> No tiene estudio <input type="radio"/>
3. Se graduó de bachiller de: Colegio público <input type="radio"/> Colegio privado <input type="radio"/>
4. Nivel académico que posee: Bachiller <input type="radio"/> Técnico/Tecnólogo <input type="radio"/> Pregrado <input type="radio"/>
5. El ingreso a la Universidad Policial fue: Primera opción <input type="radio"/> Segunda opción <input type="radio"/>
6. Que lo motivó a estudiar en la Universidad Policial: Vocación <input type="radio"/> Influencia familiar <input type="radio"/> Prestigio <input type="radio"/> Opción de empleo <input type="radio"/>
7. Cuenta con beca, estímulo o descuento: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Cuál: _____

8. Domina segunda lengua: Sí No Cuál: _____

Anexo 4.1. Resultados ficha de caracterización población estudiantil Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, Santander, Policía Nacional de Colombia.

Se realiza una valoración cualitativa, y a la vez cuantitativa, de cada variable y subvariable utilizada, analizando características que contribuyan o afecten al desarrollo integral¹⁷ del estudiante.

Variable demográfica

Departamento de origen

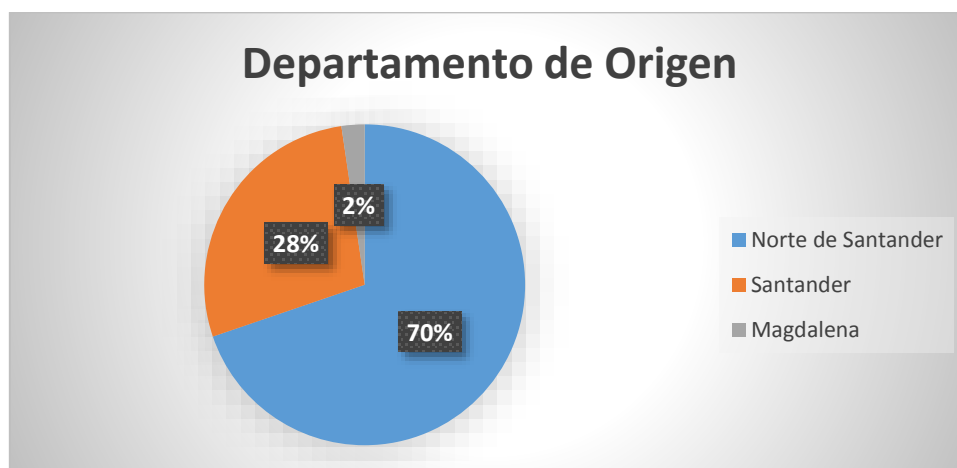


Figura 1. División porcentual departamento de origen.

Los departamentos que se utilizaron como guía, fueron: Santander, por ser el lugar donde se encuentra ubicado la Escuela; el departamento de Norte de Santander y Magdalena, ya que de estos lugares envían estudiantes a formarse a esta escuela de policía. El 70 % de los estudiantes de la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert son provenientes del departamento de Norte de Santander, el restante 28 % es del Departamento de Santander y el 2 % del departamento del Magdalena.

¹⁷ El desarrollo integral que se buscó con la caracterización, hace referencia al ámbito académico, familiar, socioeconómico y del contexto, que permitan al estudiante apropiarse los conceptos que se busca con la intervención.

Municipio de origen

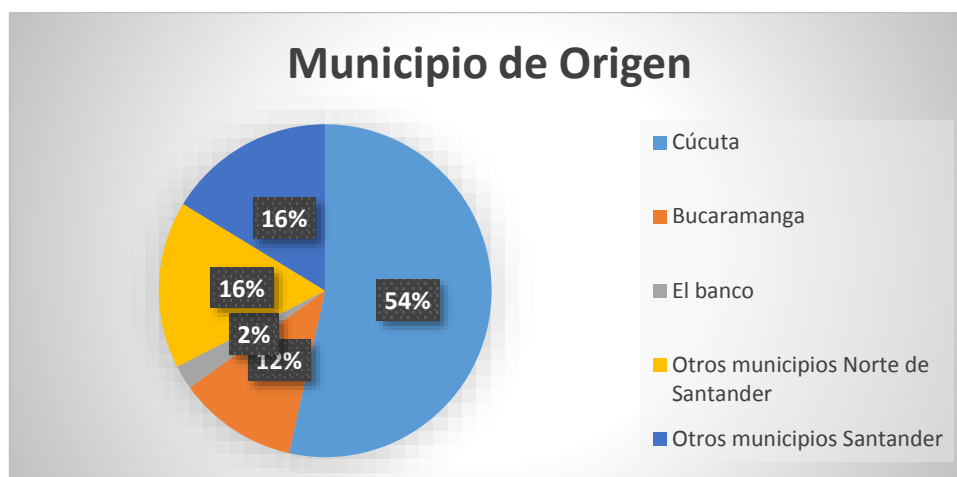


Figura 2. División porcentual municipio de origen.

Respecto al municipio del cual son originarios, el mayor porcentaje de estudiantes caracterizados son de Cúcuta (con 54 %), ser de otros municipios de Norte de Santander y Santander (ambos con 16 %), de Bucaramanga (12 %) y del municipio el Banco perteneciente al departamento del Magdalena (2 %).

Municipio actual donde vive

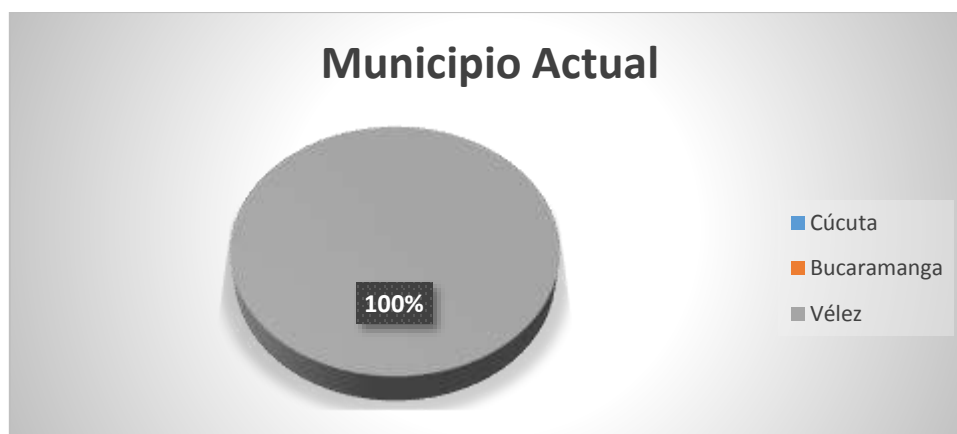


Figura 3. División porcentual municipio actual donde vive.

El municipio actual donde viven los estudiantes es Vélez perteneciente al departamento de Santander, y esto se debe a que la formación policial requiere que el estudiante resida de manera permanente en el interior de las instalaciones de las escuelas de policía.

Tabla 1*Resultados de la variable demográfica*

Número	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Departamento de origen	Norte de Santander	30	70 %
		Santander	12	28 %
		Magdalena	1	2 %
2	Municipio de origen	Cúcuta	23	54 %
		Bucaramanga	5	12 %
		El Banco	1	2 %
		Otros municipios		
		Norte de Santander	7	16 %
		Otros municipios Santander	7	16 %
3	Municipio actual donde vive	Cúcuta	0	0 %
		Bucaramanga	0	0 %
		Vélez	43	100 %

Como se observa en la tabla 1, los departamentos y municipios de los cuales son provenientes los estudiantes que conforman la Tercera Sección de la Compañía Juan María Marcelino Gilibert de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez son en su mayoría originarios del departamento de Norte de Santander (70 %), en específico de su capital Cúcuta (54 %), lo que denota que el proceso de incorporación de la Policía Nacional para atraer nuevos miembros a la institución policial surte mayor efecto en zonas que culturalmente han sido más afectadas por el conflicto como lo es el departamento de Norte de Santander.

Respecto al municipio actual donde viven que es Vélez (100 %), se debe a que la formación policial requiere que el estudiante se encuentre inmerso todo el tiempo en

su formación, lo que conlleva a que vivan dentro de las instalaciones de la Escuela de Policía.

Variable biográfica

Género

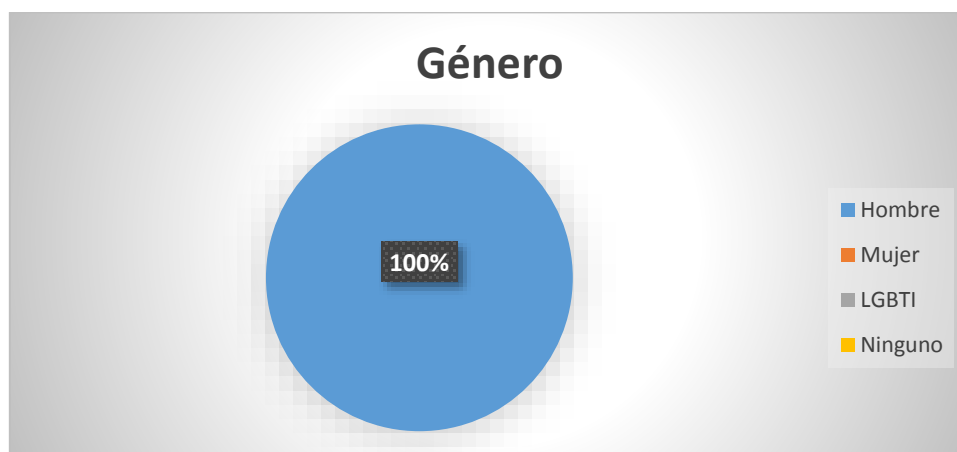


Figura 4. División porcentual Género.

El personal que integra la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez de la Policía Nacional de Colombia, son del sexo masculino, nacieron siendo hombres, por lo que en este punto se hizo énfasis al momento de aplicar la caracterización que la palabra “género” en la ficha, iba enfocado a como se identificaba la persona; es decir, cómo se sentía en su interior, en su psiquis y como lo expresa, si como mujer, hombre, comunidad LGBTI o no se identificaba con alguna de las propuestas en la ficha. Se observa entonces, que el 100 % de los estudiantes caracterizados se identifican con el género hombre, ninguno se reconoce como perteneciente a otro género con el cual nació.

Rango de edad



Figura 5. División porcentual rango de edad.

Se evidencia que los estudiantes su rango de edad esta entre los 18 a 25 años (91 %), una población joven que podría estar ingresando a la institución policial al momento de finalizar sus estudios bachilleres o técnicos, solo un 9 % está por encima de los 25 años de edad.

Estado civil

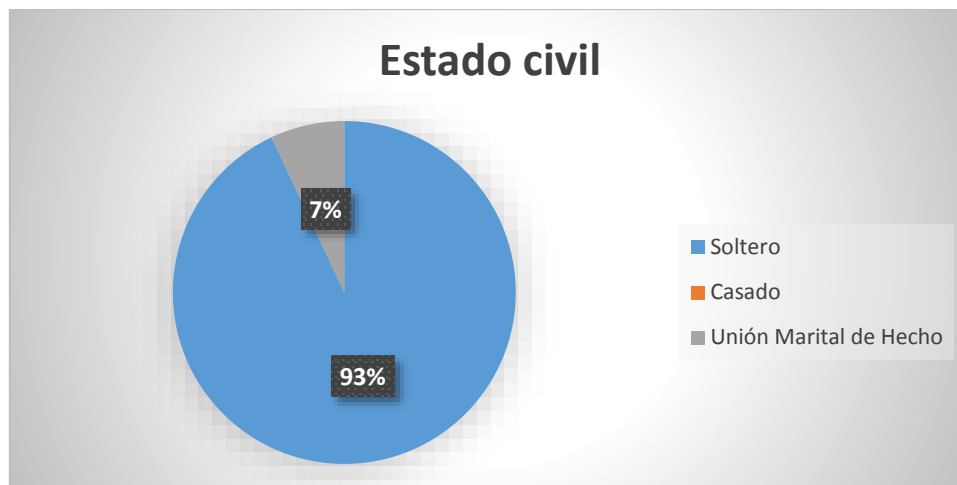


Figura 6. División porcentual estado civil.

La mayoría de la población caracterizada indica ser soltera (93 %), pero se evidencia que hay un 7 % que convive con alguien, lo que indica que al momento de ingresar hubo una falla en el proceso de incorporación, ya que el personal que ingresa a curso de patrullero debe tener como condición ser soltero y permanecer en ese estado hasta el nombramiento como servidor público (policía).

Grupo étnico



Figura 7. División porcentual grupo étnico.

El 98 % de los estudiantes no pertenece a ningún grupo étnico, solo el 2 % pertenece a grupos indígenas, lo que demuestra que la institución policial no tiene aún alcance a los grupos minoritarios que puedan representar su pueblo y la institución.

Víctima del conflicto armado



Figura 8. División porcentual víctima del conflicto armado.

Con relación a si ha sido víctima del conflicto armado interno que vive el país, el 91 % indicó que no ha sido, mientras que el 9 % ha manifestado que sí, dentro de los hechos victimizantes se encuentran desplazamiento con dos personas caracterizadas y homicidio de familiar de una persona caracterizada.

Tabla 2*Resultados de la Variables biográficas*

Número	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Género	Hombre	43	100 %
		Mujer	0	0 %
		LGBTI	0	0 %
		Ninguno	0	0 %
2	Rango de edad	18 a 25 años	39	91 %
		25 a 30 años	4	9 %
		30 o más años	0	0 %
3	Estado civil	Soltero	40	93 %
		Casado	0	0 %
		Unión marital de hecho	3	7 %
		Indígena	1	2 %
4	Grupo étnico	Afro	0	0 %
		Raizal	0	0 %
		Rom	0	0 %
		Palenquero	0	0 %
		ninguno	42	98 %
		5	Víctima del conflicto	Sí
		No	39	91 %

De acuerdo con la tabla 2, se puede establecer que la identidad de género de todas las personas objeto de caracterización, está alineado a su sexo de nacimiento (100 %). Si bien todos los evaluados fueron hombres, con la primera pregunta se buscaba una diferenciación en cuanto a la identidad. Así mismo, se identifica la corta edad con la que ingresan a la institución policial (15-25 años) representado en el 91 % de los caracterizados, lo que puede indicar que ingresaron una vez culminaron sus estudios correspondientes a la básica secundaria o bachillerato.

Se observa además que, el 98 % no pertenece a ningún grupo étnico, que puede indicar el poco alcance que tiene la institución para atraer personas que representen a su población y que el 91 % no es víctima del conflicto armado, lo que es bueno ya que la institución policial al ser una de las partes activas dentro del conflicto, al tener personas que hayan sido afectadas por el mismo puede generar en el futuro policía que será el estudiante una revictimización o que actúe con odio frente a aquellos que ya se han desmovilizado y que también son objeto de garantía de sus derechos y de nuestro servicio policial.

Variables socioeconómicas

La casa en que vive es



Figura 9. División porcentual casa en que vive.

Se evidencia que el 77 % de los estudiantes caracterizados viven en casa propia, lo que es un alto porcentaje teniendo en cuenta la dificultad de acceso a vivienda propia que en el país, en total, el 52,1 % de las familias no tienen esta posibilidad, según los resultados de la más reciente Encuesta de Calidad de Vida, hecha por el DANE¹⁸. El 18 % vive en arriendo y el 5 % vive en casa que, según lo diligenciado en la caracterización, es familiar.

¹⁸ Noticia recuperada de <https://www.pulzo.com/economia/cuantos-colombianos-viven-arriendo-cuantos-tienen-casa-propia-PP731422>

Estrato de la vivienda

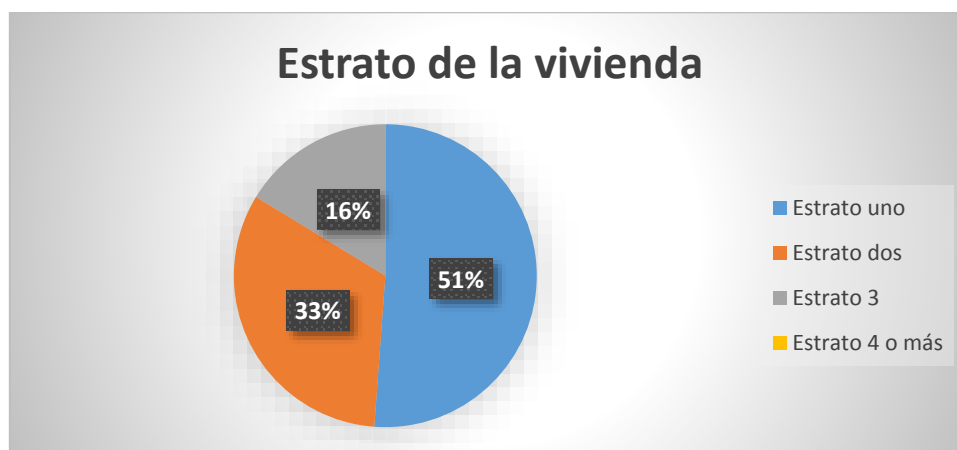


Figura 10. División porcentual del estrato de la vivienda.

El 51 % de los caracterizados viven en estrato uno; 33 %, en estrato dos; y un 16 %, en estrato tres, lo que indica que el personal que ingresa a la institución policial es de bajos recursos económicos, que posiblemente dentro de sus motivaciones puedan estar movidos por el acceso a una vida laboral estable.

Ubicación de la vivienda

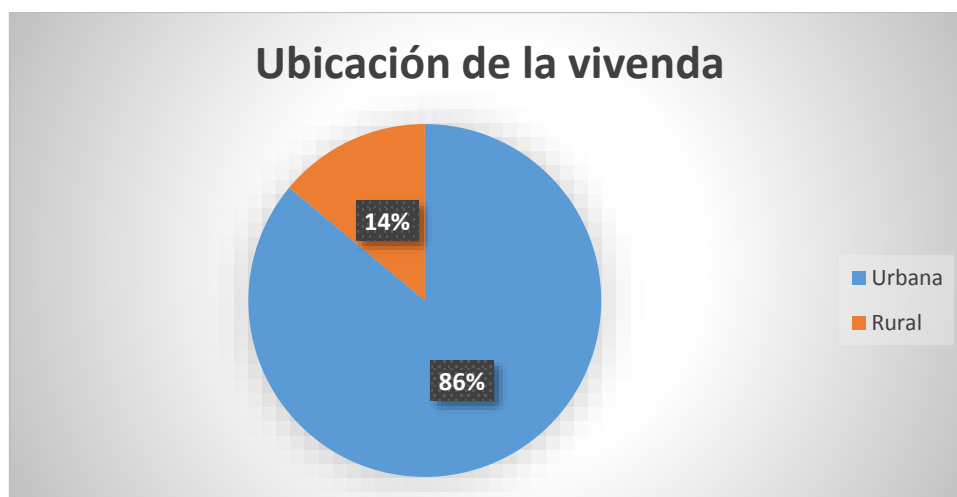


Figura 11. División porcentual ubicación de la vivienda.

Respecto a la ubicación de la vivienda, el 86 % vive en las zonas urbanas de los municipios de los cuales son originarios; solo el 14 % viene de la ruralidad del campo.

La vivienda cuenta con

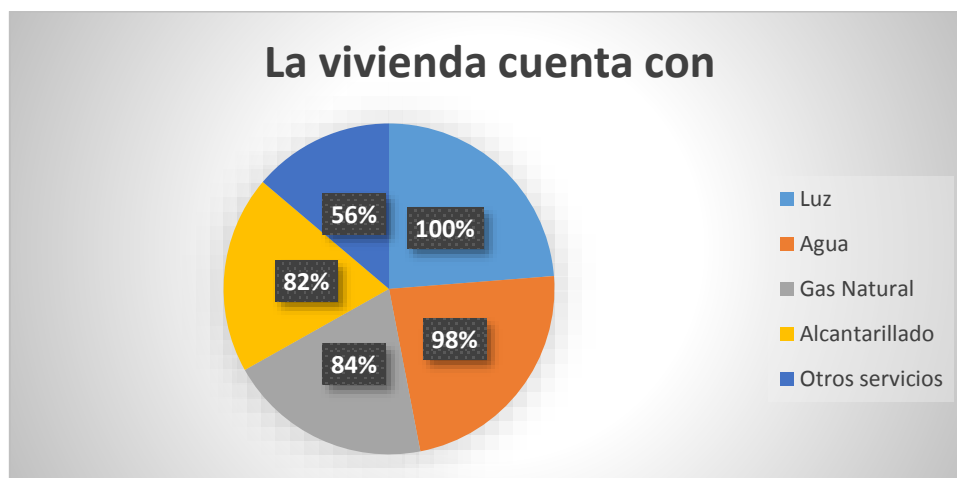


Figura 12. División porcentual servicios básicos hogar.

Como se observa en la imagen, la mayoría de los caracterizados cuentan con los servicios básicos de luz (100 %), agua (98 %), gas natural (84 %), alcantarillado (82 %). Además, el 56 % cuenta con servicios extras a los básicos, como son televisión por cable, internet y telefonía fija.

Con quién vive



Figura 13. División porcentual por personas con quien vive.

Con la caracterización realizada, se puede observar que el 93 % de los estudiantes viven con sus padres, un 5 % vive con familiares y un 2 % vive con su pareja. Esto puede obedecer a que la mayoría de estudiantes aún son bastante jóvenes, por lo

que no han alcanzado la independencia económica que les permita vivir solos; y, de igual forma, la gran mayoría aún son solteros.

Número de hijos



Figura 14. División porcentual por número de hijos.

Observados los resultados de la caracterización, el 98 % de los estudiantes no tiene hijos, solo el 2 % afirma tener 3 o más. Se denota que en el proceso de incorporación se pudo haber faltado a la verdad en el entendido que el personal que ingresa a las escuelas de formación policial no puede ingresar con hijos.

Dependen económicamente de

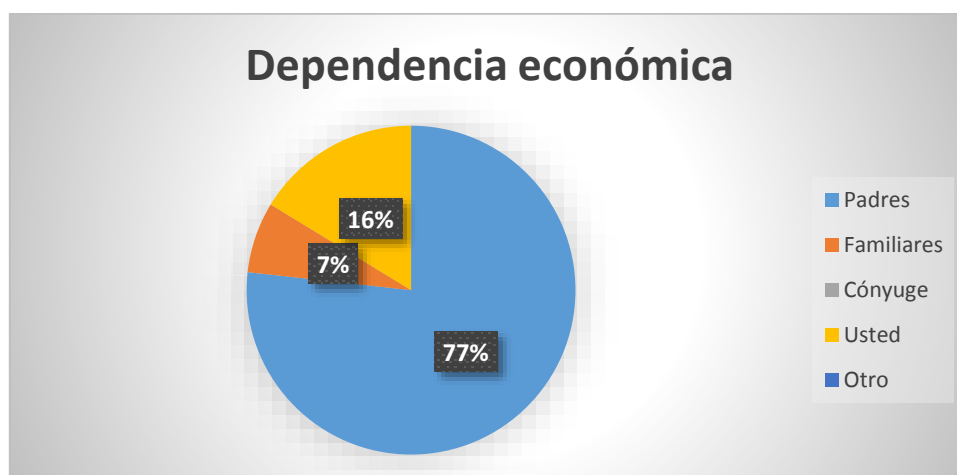


Figura 15. División porcentual dependencia económica.

Se detalla que el 77 % de los estudiantes objeto de caracterización, dependen económicamente de los padres, un 16 % indica depender de sí mismo y un 7 %

depende de familiares diferentes a los padres. Es de anotar que, al momento de aplicar la ficha, se hizo énfasis en que esta pregunta hace referencia a su dependencia económica para sufragar los gastos de estadía en la escuela durante su año de formación académica y policial.

Personas que dependen de usted



Figura 16. División porcentual personas dependientes económicamente.

Se observa que, en su mayoría, los estudiantes no tienen personas las cuales tengan dependencia económica de ellos (93 %), pero se ve que hay un 7 % de los caracterizados que sus padres si tienen dependencia, lo que puede conllevar a que la estadía en la escuela de formación policial se ve afectada; ya que los estudiantes, al momento de ingresar a la escuela, comienzan a percibir una bonificación que brinda el Estado, que solo alcanza para los gastos internos que tenga cada estudiante.

Quién aporta en el hogar



Figura 17. División porcentual persona que aporta económicamente.

La ficha de caracterización da cuenta que el 89 % de los estudiantes, quien aporta en el hogar son sus padres; en un 9 %, familiares diferentes a padres; y 2 %, la pareja es quien aporta económicamente al hogar.

Su cónyuge

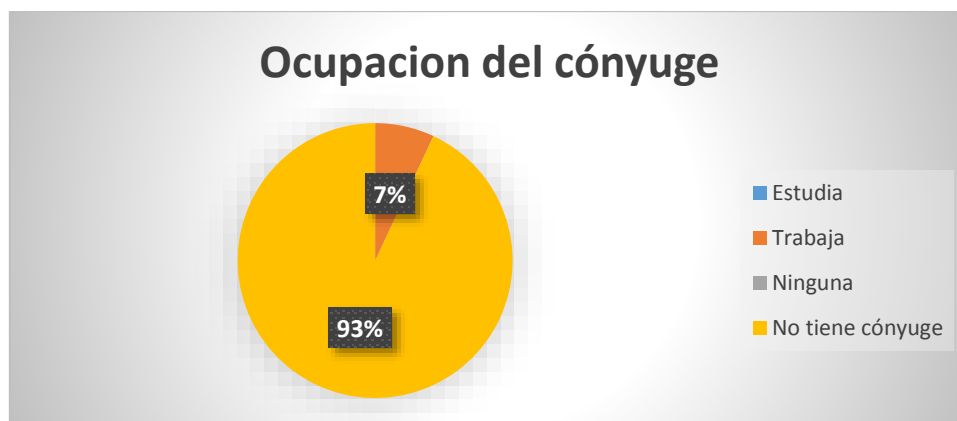


Figura 18. División porcentual ocupación del cónyuge.

El personal de estudiantes caracterizados, en su mayoría, no tiene cónyuge (93 %), el 7 % restante su pareja trabaja. Cabe resaltar que, si bien la pregunta refiere cónyuge, al momento de explicar la ficha al personal interviniente de la misma, se hizo énfasis que también hace alusión a la compañera permanente.

Laboralmente se desempeñaba

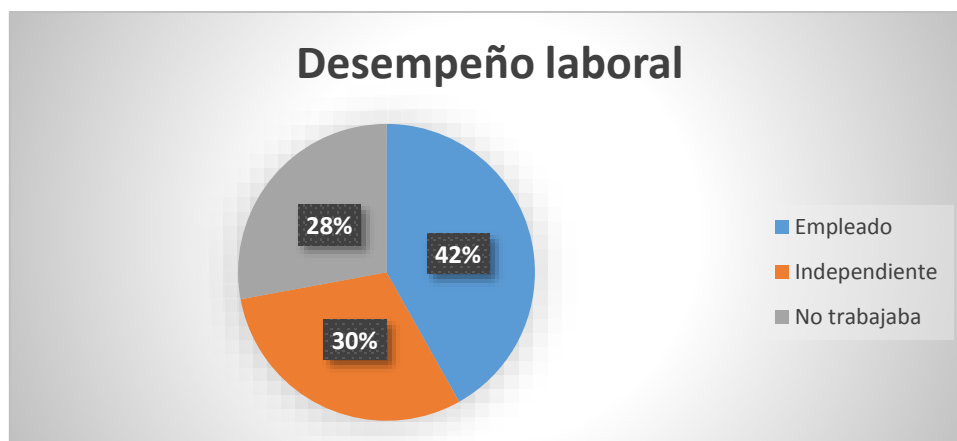


Figura 19. División porcentual desempeño laboral.

La pregunta fue formulada en pasado, toda vez que los estudiantes caracterizados viven dentro las instalaciones de la escuela, por lo que no se les permite ejercer actividad diferente a la académica policial.

Se detalla, entonces, que el 72 % de los caracterizados trabajaba ya sea como empleado o independiente, lo que es una cifra alta para la edad de la población objeto de estudio, en el entendido que la población joven tiene dificultades para emplearse¹⁹; un 28 % dice no haber trabajado antes de su ingreso a la escuela de formación policial.

Esto también muestra que el ingreso a la institución policial no sea simplemente porque no se tiene empleo, sino por otros factores que más adelante se detallan en la caracterización.

Cuánto devengaba en SMMLV

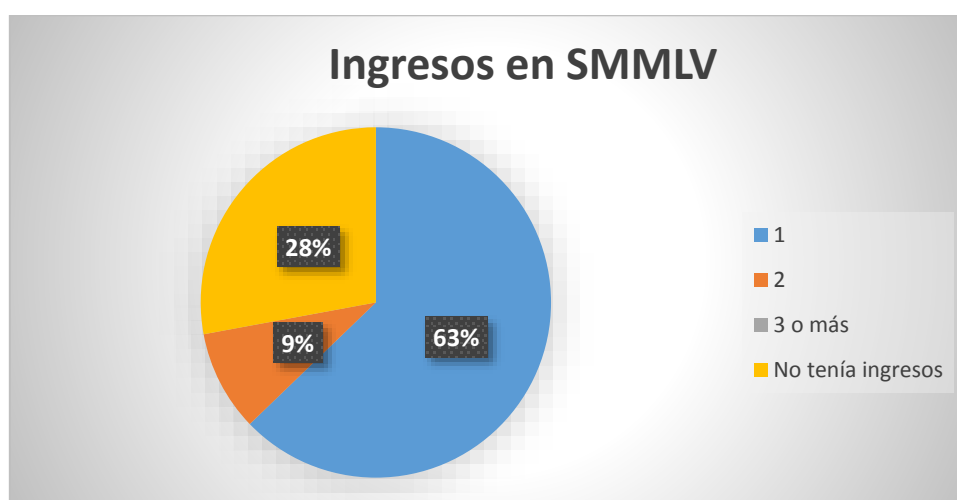


Figura 20. División porcentual ingresos en SMMLV.

El 63 % de los caracterizados devengaba 1 SMMLV, el 9 % devengaba más de dos, y un 28 % no tenía ingresos porque no trabajaba.

¹⁹ Según el DANE, este año ha disminuido el empleo para los jóvenes. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>.

Modalidad de vinculación laboral

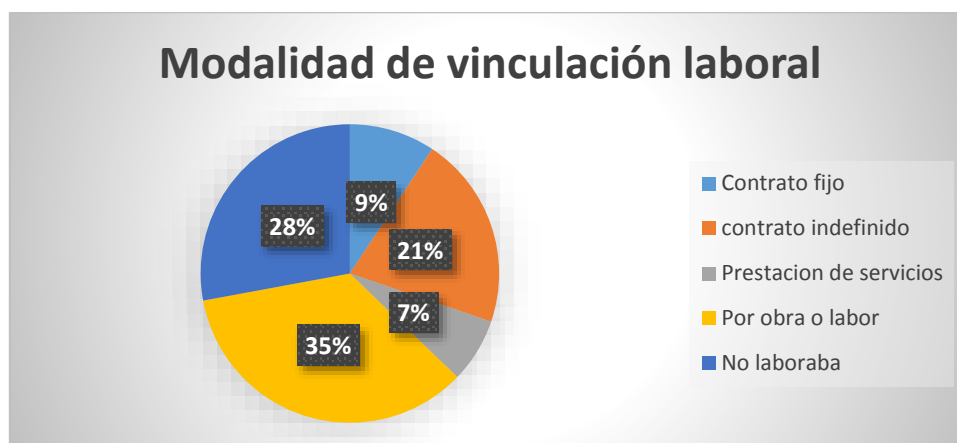


Figura 21. División porcentual modalidad de vinculación laboral.

La población estudiantil caracterizada se encontraba el 35 % por obra o labor, entendiendo esta modalidad de contrato al momento de la caracterización como aquella vinculación laboral en la cual el contrato era por periodos cortos de tiempo (por ejemplo, obra de construcción, jornaleros en fincas, temporadas en almacenes de cadena y locales comerciales); el 21 % tenía contrato indefinido; el 9 % contrato fijo; un 7 % por prestación de servicios; y el 28 % no laboraba. El índice de personal laborando es alto en comparación al personal que no desempeñaba ninguna labor, ya que el personal caracterizado es joven y aun así tenían algún tipo de empleo que les generaba ingresos.

Tiempo de dedicación laboral

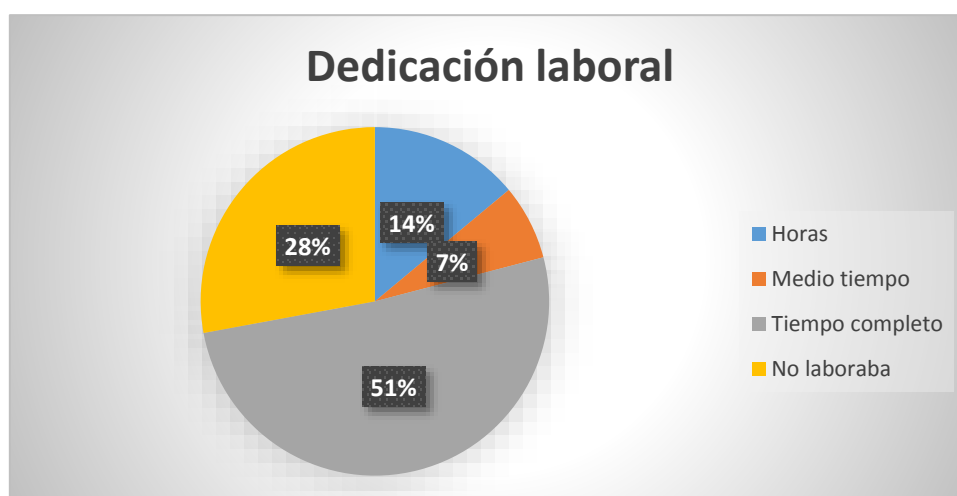


Figura 22. División porcentual dedicación laboral.

Como se ha venido decantando en los anteriores análisis, el personal caracterizado en su mayoría laboraba en empleos con el máximo de tiempo exigido por la ley 8 horas diarias 40 semanales (51 %), un 14 % laboraba por horas, un 7 % laboraba medio tiempo y un 28 % no tenía ningún tipo de empleo por lo que no dedicaban tiempo a esta función.

Forma de pago de la matrícula

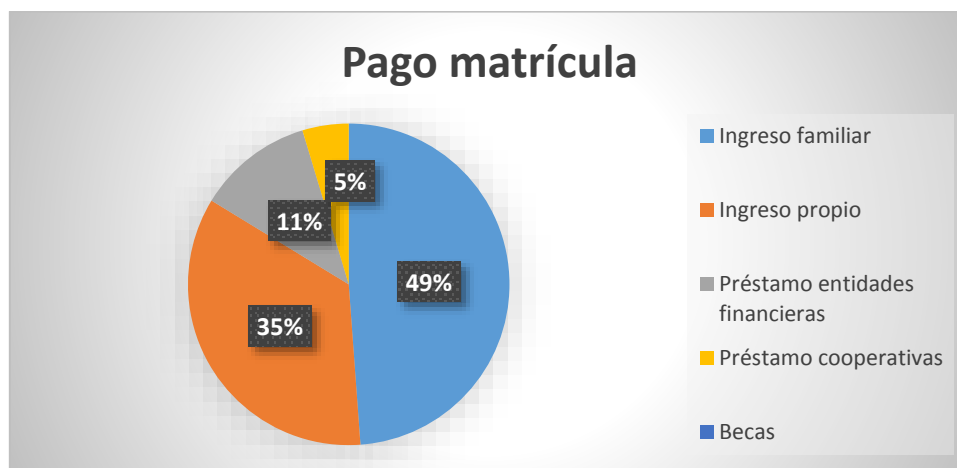


Figura 23. División porcentual forma de pago matrícula.

Respecto al pago de la matrícula del Técnico Profesional en Servicio de Policía, que se deriva en el grado de patrullero, los estudiantes caracterizados indican estar apoyados por un ingreso familiar (49 %) para el pago de la misma, un 35 % manifestó haber pagado con ingresos propios y el restante 16 % hizo algún trámite con una entidad financiera o cooperativa para sufragar los gastos de matrícula.

Tabla 3

Resultados variables socioeconómicas vivienda

Número	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	La casa en que vive es	Propia	33	77 %
		Arrendada	8	18 %
		Otro	2	5 %
		1	22	51 %
		2	14	33 %

2	Estrato de la vivienda	3	7	16 %
		4 o más	0	0 %
3	Ubicación de la vivienda	Urbana	37	86 %
		Rural	6	14 %
4	La vivienda cuenta con	Luz	43	100 %
		Agua	42	98 %
		Gas natural	36	84 %
		Alcantarillado	35	82 %
		Otros servicios	25	56 %

En la tabla 3 se evidencia que el 77 % de los estudiantes viven en casa propia, lo que es un índice alto frente a un porcentaje de 23 % que viven en casa arrendada y familiar; pero, es de resaltar que, los estratos en los que viven los estudiantes son estratos bajos 1 y 2 con un total de 84 % y 16 % en estrato tres, por lo que se puede indicar que los estudiantes optan por esta vida de servicio policial por la estabilidad que genera estar en la policía, toda vez que la institución universitaria Policía Nacional, son de los pocos entes de educación superior que al finalizar su formación académica tienen trabajo estable. De igual forma, se observa que el 86 % vive en las zonas urbanas de los municipios de los cuales son procedentes frente a un 14 % que vive en la ruralidad, en este mismo sentido los hogares de los estudiantes caracterizados cuentan con los servicios básicos para su funcionamiento y que sean condiciones dignas de habitabilidad ya que cuentan con luz (100 %), agua (98 %), gas natural (84 %) y alcantarillado (82 %), además hay algunas viviendas que cuentan con servicios extras como internet, telefonía fija y televisión por cable (56 %).

Tabla 4

Resultados variables socioeconómicas ingresos hogar

Número	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
5	Con quién vive	Padres	40	93 %
		Familiares	2	5 %
		Cónyuge	1	2 %

		Hijos	0	0 %
		Solo	0	0 %
6	Número de hijos	1	0	0 %
		2	0	0 %
		3 o más	1	2 %
		Ninguno	42	98 %
7	Depende económicamente de	Padres	33	77 %
		Familiares	3	7 %
		Cónyuge	0	0 %
		Usted	7	16 %
		Otro	0	0 %
8	Personas que dependen de usted	Padres	3	7 %
		Hijos	0	0 %
		Cónyuge	0	0 %
		Hermanos	0	0 %
		Ninguna	40	93 %
		Otros	0	0 %
9	Quién aporta en el hogar	Padres	38	89 %
		Familiares	4	9 %
		Cónyuge	1	2 %
		Usted	0	0 %
		Otro	0	0 %
10	Su cónyuge	Estudia	0	0 %
		Trabaja	3	7 %
		Ninguna	0	0 %
		No tiene cónyuge	40	93 %

En la tabla 4, se observa que el 93 % de los estudiantes caracterizados aún viven con sus padres, y el 77 % de estos dependen económicamente de ellos; además, el 89 % de los padres son los que aportan los ingresos en el hogar. Esto se puede deber a que es una población joven (entre 18 a 25 años) que aún no han alcanzado algún tipo

de solvencia económica que les permita independizarse, lo que coincide con que el 98 % de los caracterizados no tengan hijos y no tengan vínculo con parejas (93 %); en este mismo sentido, la mayoría de los estudiantes no tienen personas bajo su cargo que dependan de manera económica de ellos (93 %).

Esto permite que los estudiantes tengan algún tipo de garantía en la culminación de estudios policiales, ya que no deben laborar para sostener alguna obligación económica que nos les permita su continuación académica.

Tabla 5

Resultados variables socioeconómicas y laborales

Número	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
11	Laboralmente se desempeñaba	Empleado	18	42 %
		Independiente	13	30 %
		No trabajaba	12	28 %
12	Cuanto devengaba en SMMLV	1	27	63 %
		2	4	28 %
		3 o mas	0	0 %
		No tenía ingresos	12	9 %
13	Modalidad de vinculación laboral	Contrato fijo	4	9 %
		Contrato indefinido	9	21 %
		Prestación de servicios	3	7 %
		Por obra o labor	15	35 %
		No laboraba	12	28 %
14		Horas	6	14 %
		Medio tiempo	3	7 %

Tiempo de dedicación laboral	Tiempo completo	22	51 %
	No laboraba	12	28 %

En la tabla 5, se detalla que el personal de estudiantes caracterizados, en su mayoría, laboraban antes de ingresar a la escuela de formación; un 72 % de ellos eran empedados o independientes, lo que es una cifra alta teniendo en cuenta que a la población joven en Colombia le es difícil encontrar algún tipo de vinculación laboral; frente a un 28 % que no laboraba. Se destaca que el personal que laboraba solo devengaba el salario básico garantizado en Colombia (63 %), y para el mismo debían trabajar la jornada completa que comprende 8 hora diarias 40 semanales (51 %).

La modalidad de vinculación laboral que más se presenta, es la dada por obra o labor (35 %), y esto puede obedecer a la dinámica del mercado laboral y la tercerización del empleo, seguido por el contrato indefinido (21 %), que también está acorde a la dinámica descrita.

Tabla 6

Resultado de variables socioeconómicas respecto a la matrícula

Número	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
15	Forma de pago de la matrícula	Ingreso familiar	21	49 %
		Ingreso propio	15	35 %
		Préstamo entidades financieras	5	11 %
		Préstamo cooperativas	2	5 %
		Becas	0	0 %
		Otros	0	0 %

En la tabla 6, se evidencia que el 49 % de los estudiantes caracterizados cubrieron el pago de su matrícula con recursos provenientes de sus padres, pero se destaca que el 35 % de los estudiantes pagaron su matrícula con recursos propios, lo que es un indicador alto y puede deberse a que la mayoría de ellos laboraba antes de ingresar a la escuela de formación policial y se estaban preparando para ese gasto.

Variables Académicas

Nivel académico alcanzado por el padre

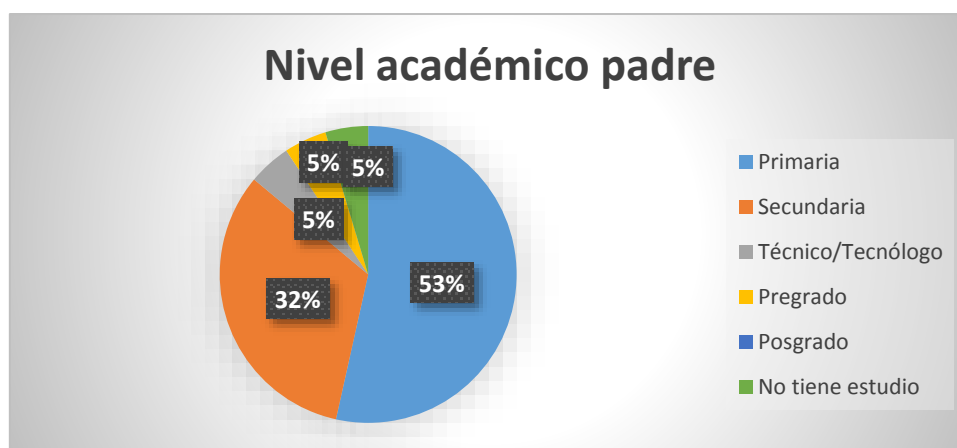


Figura 24. División porcentual nivel académico del padre.

Del personal caracterizado, la mayoría de sus padres solo cursó la primaria (53 %), un 32 % la secundaria; y, en menor medida, están técnico/tecnólogo y pregrado con 5 % cada ítem. Se resalta que solo un 5 % no tienen estudio, lo que es un porcentaje bajo.

Nivel académico alcanzado por la madre

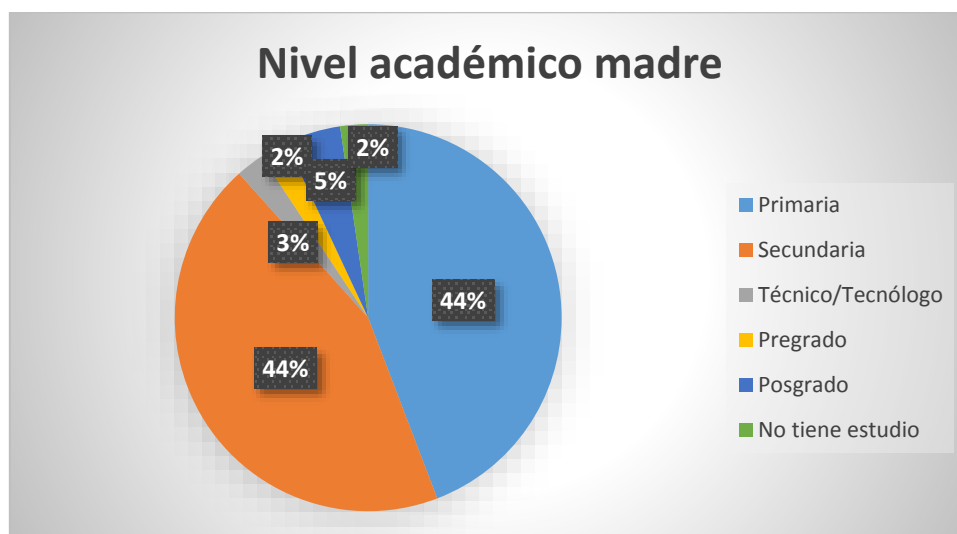


Figura 25. División porcentual nivel académico de la madre.

El 44 % de las madres de los estudiantes caracterizados han terminado primaria y en un mismo porcentaje 44 % la secundaria, cabe resaltar que solo 2 % no han estudiado y que el restante 10 % han culminado estudios técnicos/tecnólogos, de pregrado y posgrado; a diferencia de los padres evaluados en el ítem anterior, las madres se han preparado más.

Se graduó de bachiller de



Figura 26. División porcentual institución educativa que se graduó.

Se evidencia que el 86 % se graduó de un colegio público y el restante 14 % de un colegio privado. Esto es consecuente con el nivel de vida del núcleo familiar de los estudiantes, quienes se ubican en estrato 1 y 2.

Nivel académico que posee

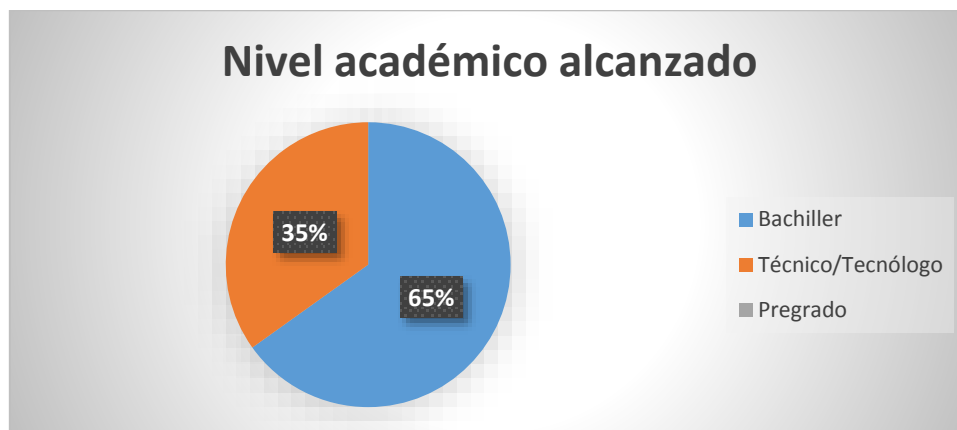


Figura 27. División porcentual nivel académico alcanzado.

La mayoría de estudiantes caracterizados indican ser bachilleres (65 %), pero se evidencia que hay un porcentaje alto respecto a formación técnica/tecnológica que se ubica en un 35 %, no hay estadística referente a pregrado, y como se ha venido indicando en los análisis de la caracterización, esto puede obedecer a los bajos recursos de la población objeto de caracterización.

El ingreso a la universidad policial fue

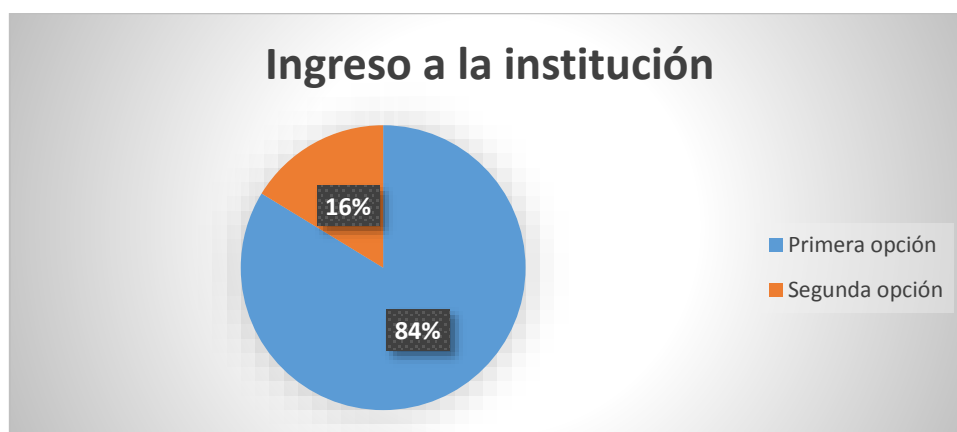


Figura 28. División porcentual ingreso a la Universidad Policial.

En atención a la figura 28, la mayoría de los estudiantes caracterizados ingresaron a su formación policial como primera opción (84 %), el restante 16 % fue una segunda opción. Esto demuestra que el ingreso a la formación policial aún es atrayente para la población civil que desea convertirse en policía.

Qué lo motivo a estudiar en la Universidad Policial



Figura 29. División porcentual motivación ingreso a la Universidad Policial.

El 67 % de los caracterizados manifestaron haber ingresado por vocación; es decir, movidos por la ayuda y sacrificio que hace el policial para que la comunidad pueda ejercer sus derechos, un 21 % expresa ser impulsado por influencia familiar que suele ser por familiares que pertenecen a la Policía Nacional; y en menor medida, el 12 % indica ser por opción de empleo, y esto se debe a que la Institución policial como pocas entidades tienen un empleo y pago estable.

Cuenta con beca, estímulo o descuento



Figura 30. División porcentual beneficio para estudio.

El 91 % de los estudiantes caracterizados dijeron no tener beneficio, descuento o beca para estudiar, el 9 % expresó estar becado y tener descuento por ser votante. Esto lleva a que en la institución policial tendría una oportunidad de incorporación de

personal si se ofreciese algún tipo de descuento monetario o beca al momento de la matrícula.

Domina segunda lengua



Figura 31. División porcentual dominio de segunda lengua.

La totalidad de los estudiantes caracterizados no tienen dominio de un segundo idioma (100 %), lo que es una falencia, ya que como policías también se debe atender a personal extranjero visitante; por lo que se debería tener dominio de una segunda lengua, que facilite los procesos comunicativos con personas no hablantes del español.

Tabla 7

Resultados variables académicas

Número	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Máximo nivel académico alcanzado por el padre	Primaria	23	53 %
		Bachillerato	14	32 %
		Técnico/Tecnólogo	2	5 %
		Pregrado	2	5 %
		Posgrado	0	0 %
		No tiene estudio	2	5 %
2	Máximo nivel académico	Primaria	19	44 %
		Bachillerato	19	44 %
		Técnico/Tecnólogo	1	3 %

	alcanzado	Pregrado	1	2 %
	por la madre	Posgrado	2	5 %
		No tiene estudio	2	2 %
3	Se graduó de	Colegio público	37	86 %
	bachiller de	Colegio privado	6	14 %
4	Nivel	Bachiller	28	65 %
	académico	Técnico/Tecnólogo	15	35 %
	que posee	Pregrado	0	0 %
5	El ingreso a	Primera opción	36	84 %
	la universidad	Segunda opción	7	16 %
	policial fue			
6	Qué lo motivo	Vocación	29	67 %
	a estudiar en	Influencia familiar	9	21 %
	la	Prestigio	0	0 %
	Universidad	Opción de empleo	5	12 %
	Policial			
7	Cuenta con	Si	4	91 %
	beca,			9 %
	estímulo o	No	39	
	descuento			
8	Domina	Si	0	0 %
	segunda	No	40	100 %
	lengua			

La importancia de analizar el nivel académico de los padres, influencia de manera directa a los hijos, ya que al evidenciar la necesidad o no de superarse al prepararse académicamente, permite que el estudiante rinda o no en su formación. Al analizar el nivel académico tanto de los padres como de las madres, estos en su mayoría están en nivel básico, solo pocos han superado el bachillerato y mucho más acceder a educación superior. En este mismo sentido, se evidencia que las madres están mejores preparadas académicamente, ya que han alcanzado un porcentaje mayor en cuanto finalización del bachillerato (44 %), frente a 32% de los padres; y 12 % técnico/tecnólogo, pregrado y posgrado, frente a un 10 % de los padres.

Por lo anterior, se puede indicar que el ingreso a la formación policial es una manera de superarse y tener mejores condiciones de vida que sus padres.

El personal caracterizado de estudiantes en un 86 % culminó sus estudios en colegios públicos, esto puede estar motivado en que la educación básica primaria y secundaria es gratuita en Colombia. Además, evidenciado el nivel de ingresos del personal, sus bajos recursos impedirían pagar un colegio privado, lo que no necesariamente indica que su formación académica sea baja en comparación de una entidad privada. Agregado a ello, el 65 % solo culminó su bachillerato y un restante 35 % tiene estudios técnicos o tecnólogos, lo que es un avance en comparación a la formación académica de los padres.

El ingreso a la formación policial en un 84 % de los estudiantes caracterizados, fue una primera opción como institución de educación superior, y la misma se da por vocación a la labor que se desarrolla como policías (67 %); por lo que, se puede establecer que la carrera policial es llamativa para los jóvenes que no buscan simplemente un empleo (12 %), sino servir a la comunidad.

Se evidencia una falencia y es respecto a becas, estímulos o descuentos al momento de ingresar a la formación policial, ya que solo el 9 % de los caracterizados tuvo acceso al mismo. Esto puede obedecer al desconocimiento que se tiene de las becas que posee la institución o que no se informe cómo es el trámite para acceder a una. Además, se observa que el personal que ingresa no tiene dominio de una segunda lengua, ya que la totalidad de los estudiantes caracterizados indicaron no tener dominio, lo que también es una falencia ya que el policía como garante de derechos de los habitantes que se encuentren en el territorio colombiano, en algún momento atenderán no hablantes del español, lo que dificultaría la comunicación y la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos.

Anexo 5. Formato de Encuesta a Estudiantes

Lugar:	Fecha:	Hora:
--------	--------	-------

A. Variables intrínsecas

Habilidades en transformación de conflictos

1. ¿Eres una persona orientada al control de tus emociones, práctica de valores y resolución de los conflictos a través del diálogo?

Sí No

2. ¿Resuelves tus conflictos con violencia física o verbal?

Sí No

3. ¿Te consideras una persona que escucha los problemas de los demás?

Sí No

4. Cuando se te presenta un conflicto ¿qué prefieres?

Resolverlo solo buscar un consejo no hacer nada

5. Si has ofendido a alguien, ¿qué acción tomas?

Te enojas hablas con la persona no haces nada

6. Si ves que hay un conflicto entre compañeros, ¿qué haces?

No es de mi interés dejo que lo resuelvan solos actúo de mediador

7. ¿Crees que el respeto se gana con amenazas y superioridad?

Sí No

Arraigo de la cultura de violencia

8. ¿Rechazas las acciones donde se hace uso de la violencia?

Sí No

9. ¿Estás de acuerdo con que el castigo físico enseña?

Sí No

10. ¿Eres consumidor de violencia cultural? Ejemplo: Ve películas violentas, escuchas música que incita al daño

Sí No

11. ¿Te agrada videos o memes que se burlan de las personas?

Sí No

12. ¿Crees que compartir videos y memes que se burlan de las personas genera violencia?

Sí No

13. Te incomoda alguna de las siguientes personas:

Comunidad LGTBQ+ Comunidades Étnicas Personas con discapacidad

Extranjeros Consumidores de sustancias Me es indiferente

14. Si un familiar o amigo indica que le gusta una persona del mismo sexo ¿la rechazas?

Sí No

B. Variables organizacionales

1. ¿Cree usted que la misión y la visión de la Institución Policial está alineadas hacia una cultura de paz?

Sí No

2. ¿En la Institución Policial se practican valores que construyen una cultura de paz?

Sí No

3. ¿En la Institución Policial hay espacios que generen cultura de paz?

Sí No

4. ¿Hay instancias en la Institución Policial que impulsa la práctica de valores relacionados a una cultura de paz?

Sí No

5. ¿El servicio de policía actual está orientado a la transformación de conflictos y a su posterior construcción de una cultura de paz?

Sí No

C. Variables de formación policial

1. ¿Cree que en la formación policial se deben modificar las prácticas educativas tradicionales?

Sí No

2. ¿En su formación académica para optar por el grado de patrullero se desarrollan habilidades para transformación de conflictos que conlleven a una cultura de paz?

Sí No

3. ¿La formación policial está orientada en que usted ejerza control ciudadano?

Sí No

4. ¿Con la formación policial recibida puede desarrollar actividades orientadas a la transformación de conflictos en comunidades afectadas por el conflicto interno?

Sí No

5. ¿El enfoque y las competencias de la formación policial están orientadas a la formación de un policial para el posacuerdo/posconflicto?

Sí No

6. ¿Cree que la formación recibida le permite tener habilidades para promover una cultura de paz en las comunidades que como patrulleros van a laborar?

Sí No

7. ¿Los docentes que enseñan las diferentes asignaturas tiene las competencias para desarrollar en usted habilidades en transformación de conflictos para la construcción de paz?

Sí No

8. ¿Ve necesario que se enseñe en las escuelas de formación policial pedagogía o educación para la paz?

Sí No

Anexo 5.1. Resultados encuesta a estudiantes

Variables intrínsecas

¿Eres una persona orientada al control de tus emociones, práctica de valores y resolución de los conflictos a través del diálogo?



Figura 32. División porcentual control de sí mismo.

El 88 % de los estudiantes encuestados expresan que son personas orientadas al control de sus emociones, práctica de valores y resolución de conflictos a través del dialogo; frente a un 12 %, que dice no tener este control. Por lo que, se debe velar por que este último indicador disminuya más, ya que un futuro policía que es el

estudiante, debe tener control de sus emociones para no entrar en una dinámica violenta durante la atención de un conflicto que se presente en la comunidad, toda vez que la herramienta o habilidad que más debe apropiarse un policial es el diálogo, porque con este podemos reducir la violencia a una conversación.

¿Resuelves tus conflictos con violencia física o verbal?



Figura 33. División porcentual resolución de conflictos.

Se observa que la mayoría de los estudiantes encuestados no hacen uso de la violencia para resolver sus conflictos (88 %), mientras que hay un 12 % que hace uso de la violencia, ya sea física o verbal, para dar solución a los conflictos que se les presenta en la cotidianidad, lo que dentro de las habilidades para un buen servicio de policía debemos cambiar, ya que se busca que el Policía transforme, gestione o resuelva un conflicto de la comunidad; pero, si dentro de su actuar esta la resolución violenta, se debe realizar acciones que den cuenta al estudiante que ese actuar no solo causa daño a la persona objeto del conflicto, sino además de una institución.

Cabe anotar que la mayoría de los encuestados estarían alineados a lo que se busca de un policial para la atención de los conflictos de la comunidad, por lo que se debe buscar reforzar esta competencia con el fin de que impacte de manera asertiva a la comunidad.

¿Te consideras una persona que escucha los problemas de los demás?



Figura 34. División porcentual escucha activa.

La mayoría de los estudiantes encuestados poseen una escucha activa (93 %), la cual al momento de aplicar la encuesta se indicó que esta hace parte de entender lo que se me está diciendo y a partir de ello encausar una manera que cambie el conflicto que se presenta. Por lo que, es importante que la mayoría de los estudiantes se identifican con esta habilidad.

Cuándo se te presenta un conflicto ¿qué prefieres?

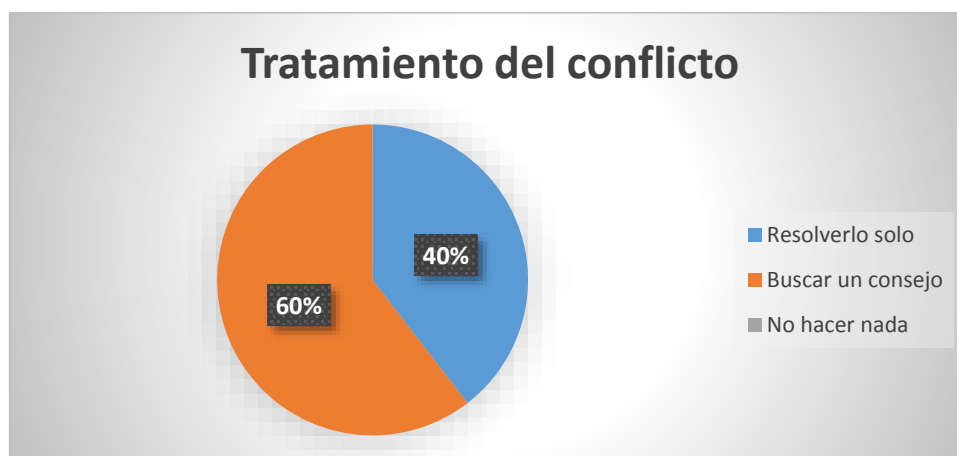


Figura 35. División porcentual tratamiento al conflicto.

Se evidencia que el 60 % de los encuestados buscan en otra persona apoyo para tratar de resolver un conflicto, mientras que el 40 % prefiere él mismo buscar una alternativa a la problemática que se le presente. Es importante que el personal tenga un apoyo para el tratamiento de los conflictos, ya que ninguna persona es poseedora

de la fórmula para tratar las problemáticas, pero sí hay aquellas con experiencia que pueden dar luz hacia una alternativa, que permita una mejor atención a los conflictos.

Si has ofendido a alguien, qué acción tomas



Figura 36. División porcentual atención hacia el otro.

Se denota que el 91 % de los estudiantes hablan con la persona a la cual por algún motivo han ofendido, lo que es muy importante en un policía, ya que este debe ser una persona que debe estar abierta al diálogo para la disminución de las conflictividades.

Si ves que hay un conflicto entre compañeros, qué haces

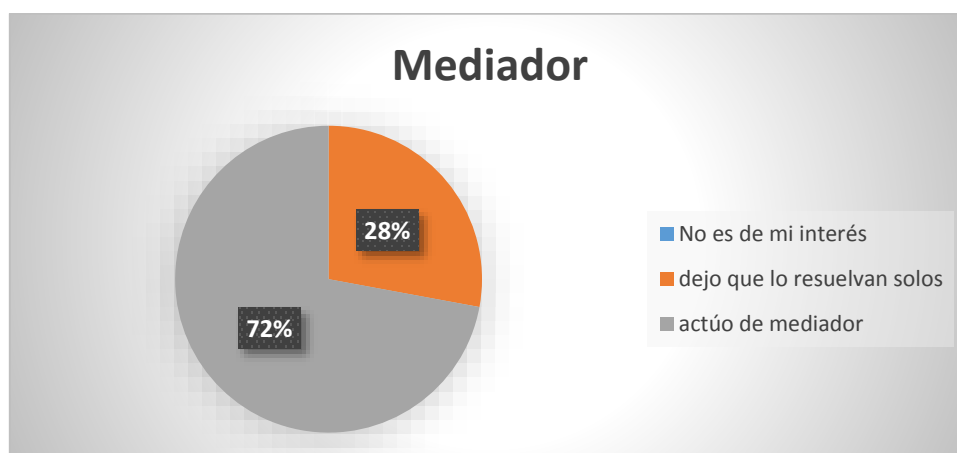


Figura 37. División porcentual mediador.

El 72 % de los encuestados tienden a intervenir en los conflictos que se suscitan, con el fin de proponer soluciones a los mismos, característica que es obligatoria en todos los policías para el tratamiento de las problemáticas con miras al mejoramiento de las

relaciones en comunidad; por lo tanto, se debe fortalecer en ese 28 % esta competencia, que permita que cuando se le presente un conflicto sea el primero en atender el mismo.

¿Crees que el respeto se gana con amenazas y superioridad?



Figura 38. División porcentual generación de respeto.

Se evidencia que el 98 % de los estudiantes encuestados consideran que el respeto no se genera a través de amenazas o la imposición de ser una persona superior en algún ámbito, y en esta pregunta al momento de ser socializada se basó en la jerarquía policial, ya que, en la institución policial, el respeto está muy marcado por la jerarquía que se goza, mas no porque en realidad haya acciones tendientes a que el personal reconozca de manera nata un liderazgo que merezca respeto.

Es importante observar, entonces, que los estudiantes no reconocen que el respeto se deba ganar con actitudes violentas.

Tabla 8

Resultado de variables intrínsecas-habilidades en transformación de conflictos

Nro. Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	38	89 %
	No	5t	12 %
2	Sí	5	12 %

	No	38	89 %
3	Sí	40	93 %
	No	3	7 %
	Resolverlo solo	17	40 %
	Buscar un consejo	26	60 %
4	No hacer nada	0	0 %
	Te enojas	2	4 %
	Hablas con la persona	39	91 %
5	No haces nada	2	5 %
	No es de mi interés	0	0 %
	Dejo que lo resuelvan		
6	solos	12	28 %
	Actúo de mediador	31	72 %
7	Sí	1	2 %
	No	42	98 %

La tabla 8 muestra que el personal de estudiantes encuestados, en su mayoría, posee habilidades necesarias para la transformación de conflictos que traen desde sus hogares como enseñanza de sus padres, por lo que en la escuela de formación policial se debe velar porque estas sean fortalecidas.

Dentro de las habilidades que se caracterizan dentro de los jóvenes encuestados, se evidencia que el 89 % dialoga para resolver sus conflictos y controlar sus emociones, 89 % no hace uso de la violencia para el mismo fin, el 93 % se considera una persona que escucha a los demás, el 60 % busca consejo para resolver una problemática, el 91 % habla con la persona con la cual ha tenido un inconveniente, el 72 % trabajaría como mediador en caso de ver un conflicto de otras personas y el 98 % considera que el respeto no se gana con violencia.

Lo anterior, sirve para indicar que también hay cosas por implementar en cuanto a habilidades para transformación de conflictos, ya que existe un porcentaje de estudiantes encuestados que resuelven sus problemáticas de manera violenta, lo que puede generar en un futuro policía que afecte a la comunidad por no poseer

habilidades como diálogo (12 %), escucha (7 %), trabajo participativo (40 %), manejo de las emociones (12 %), y demás que son necesarias, para la construcción de paz.

¿Rechazas las acciones donde se hace uso de la violencia?

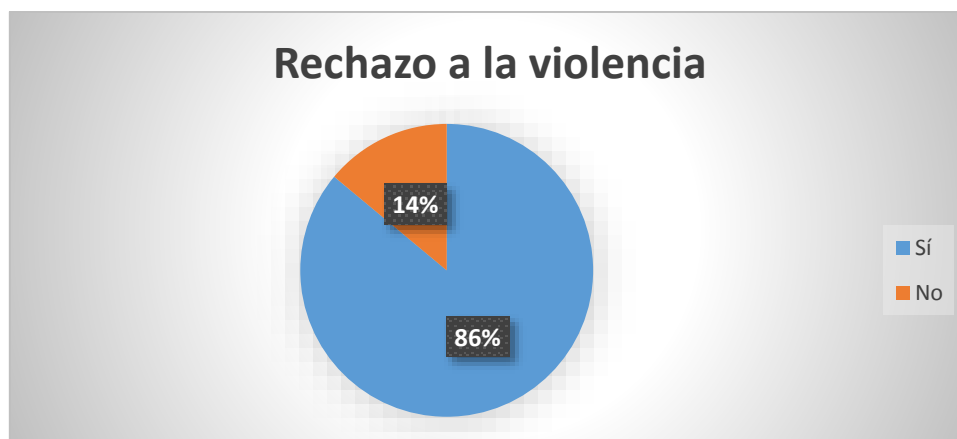


Figura 39. División porcentual rechazo al uso de la violencia.

La figura 39 muestra que el 86 % rechaza las acciones que se generan con violencia, frente a un 14 % que indica que las acepta. Este último porcentaje es de atención, toda vez que el policía debe ser referente de respeto de la humanidad y dignidad de la persona, por lo que no puede tolerar el uso de la violencia para resolver las conflictividades que se puedan generar.

¿Estás de acuerdo en que el castigo físico enseña?

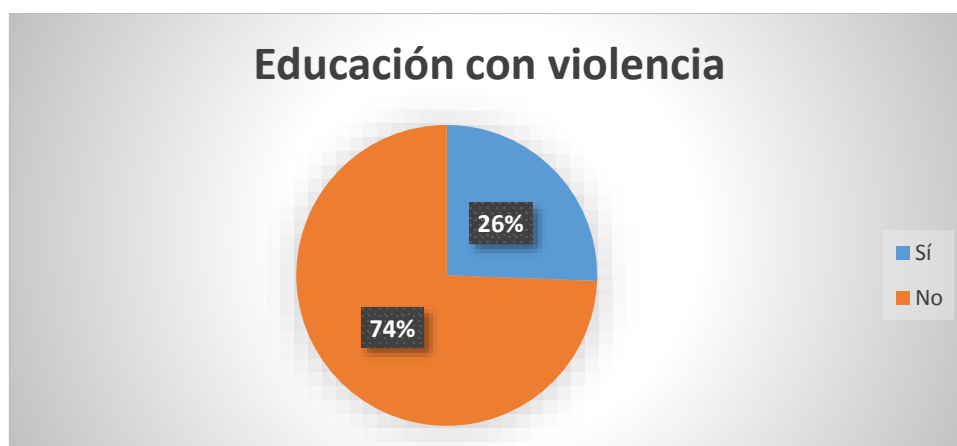


Figura 40. División porcentual uso de la violencia para enseñar.

El 74 % de los estudiantes encuestados manifiestan no estar de acuerdo con hacer uso del daño físico como método de enseñanza; frente a un 26 %, que al igual que la pasada figura, es un porcentaje de atención.

Lo anterior puede indicar que la enseñanza que recibieron desde niños fue a través del daño físico, por lo que perpetúan dichas dinámicas para hacer valer su conocimiento.

¿Eres consumidor de violencia cultural? Ejemplo: Ve películas violentas, escuchas música que incita al daño.



Figura 41. División porcentual consumidor de violencia cultural.

Se observa que los porcentajes no son muy distantes respecto al consumo de bienes y servicios con contenido violento, es así como el 60 % indica ser no consumidor de violencia cultural; frente a un 40 %, que sí lo es. Pero es un indicador relativamente bueno, en el entendido que hoy día los bienes y servicios que se ofrecen están cargados de altos índices violentos, en especial cuando se hace uso de las redes sociales e internet.

¿Te agrada videos o memes que se burlan de las personas?



Figura 42. División porcentual agrado de la violencia cultural.

Se denota que el 58 % de los estudiantes encuestados no les agrada videos o memes que se burlan de la gente, mientras que un 42 % indica que sí le agrada. La diferencia entre los indicadores es poca, y esto se debe a que en nuestra cultura se ha hecho alusión a la burla del otro, el agrado de esta clase de material demuestra que no se respeta la condición humana, ya que muchos de los videos y memes que se difunden en diferentes medios tecnológicos y virtuales se burlan de las diferencias de las personas y los sentimientos. Por lo tanto, se debe buscar estrategias en los estudiantes que concienticen que esta es una clase de violencia cultural que afecta las diferencias que tenemos como personas.

¿Crees que compartir videos y memes que se burlan de las personas genera violencia?



Figura 43. División porcentual del desconocimiento de la violencia cultural.

Se evidencia que el 58 % de los estudiantes expresa que compartir videos o memes que se burlan de las personas, genera violencia; frente a un 42 %, que indica que no genera. La diferencia tan corta, puede ser a causa que no vislumbramos que los videos o memes que se burlan de las diferencias que, como humanos, poseemos, perpetua una cultura de violencia que desconoce la humanidad del otro.

Te incomoda alguna de las siguientes personas:

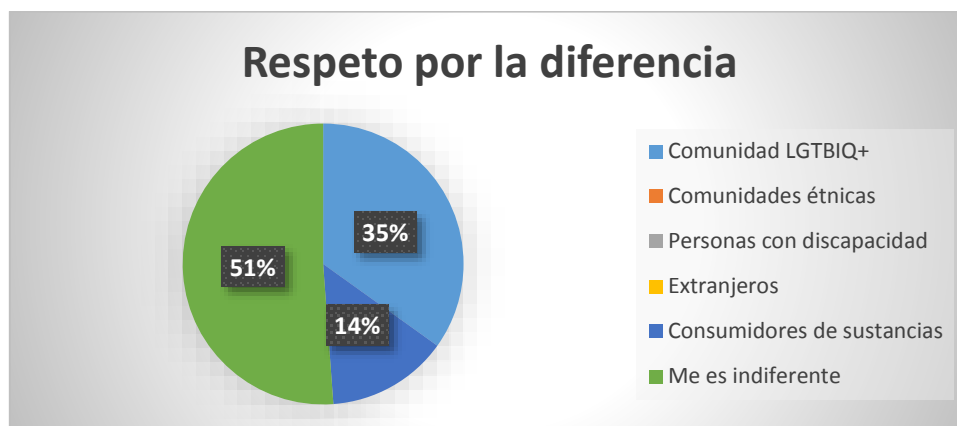


Figura 44. División porcentual respeto por la diferencia.

Se observa en la figura 44 que el 51 % de los encuestados le es indiferente que una persona tenga una condición diferente a la que, en una sociedad tan conservadora como la colombiana, es normal; mientras que, el 35 % expresa que le incomoda estar con personas de la comunidad LGBTQ+ y un 14 % en presencia de consumidores de sustancias dependientes.

Los dos últimos indicadores, en especial el de la comunidad LGBTQ+, demuestra que no se está preparado para aceptar el libre desarrollo de la personalidad, derecho constitucional que busca que las personas se expresen como mejor se sientan; es por ello que, desde la escuela de formación policial, se debe buscar estrategias que permitan que el estudiante futuro policía vea la humanidad de todas las personas objeto del servicio de policía, y en especial las personas que por ley tienen una especial protección, ya que independiente de las creencias que se tengan y de la educación que haya proporcionado la familia de cómo es el mundo, todos tenemos derechos que deben ser salvaguardados por los policías. Si no se cambia esta percepción en los jóvenes, podrá conllevar a discriminación en la atención de las necesidades de la comunidad.

Si un familiar o amigo indica que le gusta una persona del mismo sexo ¿la rechazas?



Figura 45. División porcentual aceptación por la diferencia.

Se denota que el 86 % de los estudiantes encuestados tendría respeto y aceptación si dentro de su núcleo familiar existiese un pariente que dentro del desarrollo de su personalidad guste de una pareja del mismo sexo, lo que se diferencia de la Figura 44, donde hay un porcentaje alto que indica no sentirse a gusto en presencia de personas con esta elección de vida. Por lo que, se puede trabajar en los estudiantes dándoles a saber que esa persona que para él puede ser diferente por sus gustos, podría ser un familiar al cual no le gustaría que fuera discriminado.

Es importante esta estadística, ya que sirve para trabajar en la concientización de que todos somos iguales, independiente de cómo queremos desarrollar nuestra vida.

Tabla 9

Resultados variables intrínsecas arraigo de la cultura de violencia

Nro. Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
8	Sí	37	86 %
	No	6	14 %
9	Sí	11	26 %
	No	32	74 %

10	Sí	26	60 %
	No	17	40 %
11	Sí	18	42 %
	No	25	58 %
12	Sí	25	58 %
	No	18	42 %
13	Comunidad LGBTIQ+	15	35 %
	Comunidades étnicas	0	0 %
	Personas con discapacidad	0	0 %
	Extranjeros	0	0 %
	Consumidores de sustancias	6	14 %
	Me es indiferente	22	51 %
14	Sí	6	14 %
	No	37	86 %

La tabla 9 muestra que la cultura de violencia está aún presente, pero esta ha ido disminuyendo ya que en las preguntas que compusieron esta parte de las variables dan cuenta primero que se rechaza el uso de la violencia como justificante para tratar al otro al momento de presentarse una problemática, puesto que el 86 % de los estudiantes encuestados rechazan acciones donde se hace uso de la violencia como medio de resolución de conflictos y el 74 % no está de acuerdo en que se haga uso de la violencia física para enseñar o educar, segundo que el consumo de bienes y servicios con contenidos violentos está a la baja como esta en aumento la concientización de que estas prácticas son generadoras de conflictos, toda vez que el 60 % de los encuestados manifiestan no ser consumidores de contenidos violentos, el 60 % no sienten a gusto por videos o memes que se burlan de las personas y el 58 % considera que compartir esta clase de material genera violencia y tercero se está pensando en el otro como un igual, una persona objeto de derechos, debido a que el 51 % le es indiferente si una persona tiene un desarrollo de su personalidad diferente

a la que él tenga y un 86 % aceptaría que en su familia haya parientes con agrado por personas del mismo sexo.

Lo anterior es importante y conlleva a que en las escuelas de formación policial se trabaje para fortalecer estas concepciones, pero también se debe buscar que los porcentajes que aún tienen arraigo a la violencia cultural y a la no aceptación por el otro porque es diferente a sus creencias y percepciones disminuya ostensiblemente, ya que un policía no se puede permitir tener prejuicios que lleven a que no desarrolle la profesión de policía de manera íntegra en pro de la aceptación de la humanidad del otro y de sus derechos como personas todo con miras a construcción de una cultura de paz.

Variables organizacionales

¿Cree usted que la misión y la visión de la Institución Policial está alineadas hacia una cultura de paz?



Figura 46. División porcentual misión y visión institucional y cultura de paz.

El 88 % de los estudiantes encuestados identifican que la misión y la visión de la Policía Nacional está enfocada a la promoción de una cultura de paz, lo cual es cierto ya que la misión policial su fin es el ejercicio de los derechos y libertades públicas y que los habitantes del territorio nacional convivan en paz; además, la visión está

orientada a que la Policía al 2030 responda a los cambios estructurales que se generan de la cultura y conciencia responsable de la ciudadanía²⁰.

¿En la Institución Policial se practican valores que construyen una cultura de paz?



Figura 47. División porcentual valores institucionales y cultura de paz.

Se analiza que el 58 % manifiesta que en la institución policial se practican valores que sirven para la construcción de una cultura de paz, mientras que un 42 % indica que no se practican.

Cabe resaltar que en la Policía Nacional de Colombia desde la doctrina que posee la misma, se tienen valores y principios institucionales que estarían alineados a la promoción de una cultura de paz, como son: vida, dignidad, equidad y coherencia, excelencia, vocación policial, honestidad, compromiso, honor policial, disciplina y solidaridad²¹.

Si bien la Policía Nacional de Colombia dentro de sus lineamientos tiene los anteriores principios y valores, un 42 % de los encuestados indican no practicarse, por lo que la tarea en las escuelas de formación es fomentar el desarrollo de estos y para este proyecto de intervención alinearlos a la Educación para la Paz.

²⁰ Misión y Visión Policía Nacional de Colombia recuperadas de: <https://www.policia.gov.co/mision-vision-mega-principios-valores-funciones>

²¹ Valores y principios institucionales Policía Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.policia.gov.co/mision-vision-mega-principios-valores-funciones>

¿En la Institución Policial hay espacios que generen cultura de paz?

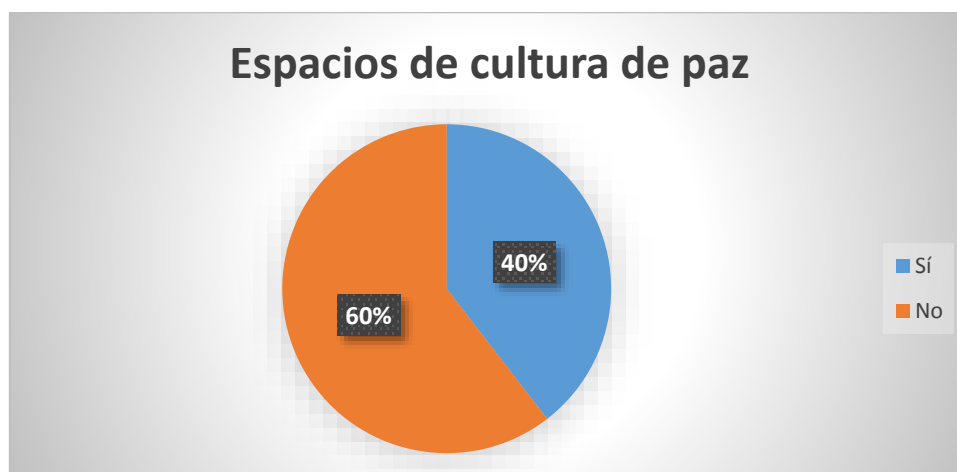


Figura 48. División porcentual espacios para cultura de paz.

Se observa que el 60 % de los estudiantes encuestados dicen no haber en la institución policial espacios que generen cultura de paz, frente a un 40 % que indican que sí los hay. Esto denota que se deben proponer actividades que promuevan valores para la construcción de una cultura de paz al interior de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, con el fin de que estos puedan ser puestos en práctica en la comunidad.

Si al interior de la institución no se hacen cambios que generen espacios de promoción de paz, el servicio policial va a estar permeado de este faltante, necesario para consolidar la misión institucional.

¿Hay instancias en la Institución Policial que impulsa la práctica de valores relacionados a una cultura de paz?

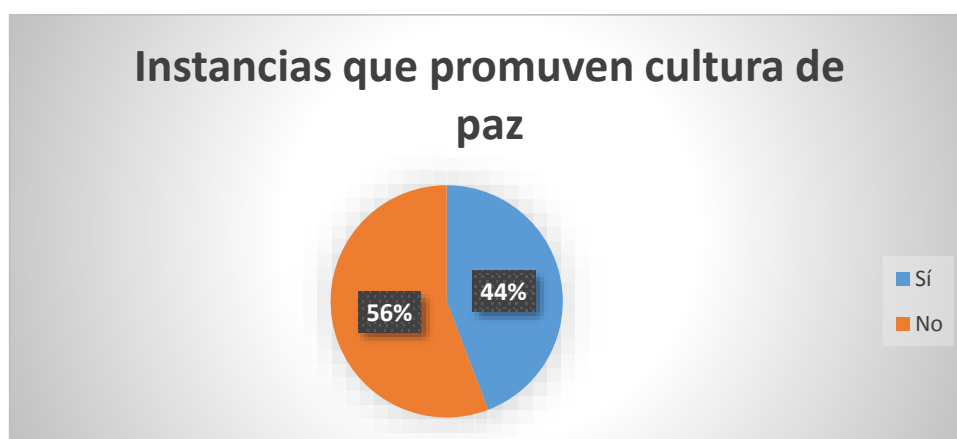


Figura 49. División porcentual instancias que promueven cultura de paz.

Se evidencia que el 56 % manifiestan que en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez no hay instancias que promuevan valores que permitan construir una cultura de paz, mientras que el 44 % indican que sí hay.

Esa gráfica permite indicar que las instancias jerárquicas que componen la escuela, como son Dirección, Subdirección, Comando de Agrupación y Área Académica, que son los que tienen contacto permanente con los estudiantes; tienen carencias en el fomento de valores que permitan aportar al mejoramiento de las competencias y habilidades de los estudiantes que permitan construir paz.

¿El servicio de policía actual está orientado a la transformación de conflictos y a su posterior construcción de una cultura de paz?



Figura 50. División porcentual servicio de policía y cultura de paz.

Esta gráfica da cuenta que el 53 % de los estudiantes encuestados dicen que el servicio de policía actual no está orientado a la transformación de conflictos con miras a la construcción de cultura de paz, frente a un 47 % que dice sí hacerlo.

Esta pregunta, al momento de aplicarse la encuesta, hizo énfasis en cómo ellos han vivido el servicio de policía en las calles frente a prácticas transformadoras de conflictos, lo que denota entonces que el servicio policial de los profesionales de policía no está orientado a la búsqueda de cambiar las dinámicas violentas de la sociedad, por lo que desde las escuelas de formación policial es que se debe velar por inculcar al estudiante que será el futuro profesional en policía las competencias,

habilidades y conocimientos que le permitan construir paz y transformar problemáticas sociales, ya que le policía es el llamado a realizar este cambio como garante de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Tabla 10

Resultados variables organizacionales

Nro. Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	38	88 %
	No	5	12 %
2	Sí	25	58 %
	No	18	42 %
3	Sí	17	40 %
	No	26	60 %
4	Sí	19	44 %
	No	24	56 %
5	Sí	20	47 %
	No	23	53 %

Para la aplicación de esta parte de la encuesta, se debió dar claridad a los estudiantes encuestados la definición que se tiene de Cultura de Paz, dando para esta la aportada por la ONU en su resolución 53/243 “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”²².

La tabla 10 da cuenta que en la institución policial y en especial en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, se debe realizar la apropiación de la misión y la visión de la Policía Nacional de Colombia, y darle un énfasis en su enseñanza de que la misma aporta a la construcción de una cultura de paz. Se destaca que el 88 % de los estudiantes encuestados reconocen que la misión y la visión policial sí aportan a la paz, pero hay un 12 % que no lo reconocen, por lo que se debe trabajar en mostrar que sí se está alineado a ese propósito. De igual forma, la Policía Nacional tiene unos

²² “Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de Vida (...)”. Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/RES/53/243>

principios y valores institucionales que pueden aportar también a la construcción de paz, los cuales desde las escuelas se deben practicar para que sean interiorizados, toda vez que un 42 % expresa que, en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, no se practican valores concernientes a construcción de paz a pesar que la misma institución en su doctrina policial tiene unos alineados que contribuyen a ese logro de la paz. Es de desatacar que, hay un 58 % que indica que sí se practican valores; por lo tanto, se debe buscar las estrategias que permitan reducir aún más las personas que consideran que no se hace lo necesario en este tema.

De igual forma, se evidencia en la tabla que en la Escuela se deben dar espacios para ese diálogo sobre la paz, actividades enfocadas a la apropiación de temáticas y definiciones que construyen paz y dinámicas diferenciales a la educación tradicional para la puesta en práctica de lo aprehendido, ya que un 60 % de los estudiantes encuestados manifiestan no haber esta clase de espacios frente a un 40 % que indican sí haberlos. Para ello, las diferentes instancias que tienen injerencia en la formación policial como son la Dirección, Subdirección, Comando de Agrupación y Área Académica de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, deben tener la iniciativa para el impulso de las estrategias que muestren los valores y la importancia para el futuro policía de construir paz y esto se puede lograr a través de la Educación para la Paz, la cual no está presente en la formación policial, evidenciando que un 56 % de los encuestados dicen que no hay promoción de los valores sobre construcción de paz en la Escuela frente a un 44 % que dice sí haberlo.

Frente al servicio de policía ya de los profesionales, el 53 % de los estudiantes encuestados manifiestan que no está enfocado a la construcción de una cultura de paz ni a la transformación de las problemáticas sociales, y esto puede obedecer a que desde las escuelas no se está formando además en la promoción y práctica de valores que permitan una construcción de paz.

Variables de formación policial

¿Cree que en la formación policial se deben modificar las prácticas educativas tradicionales?

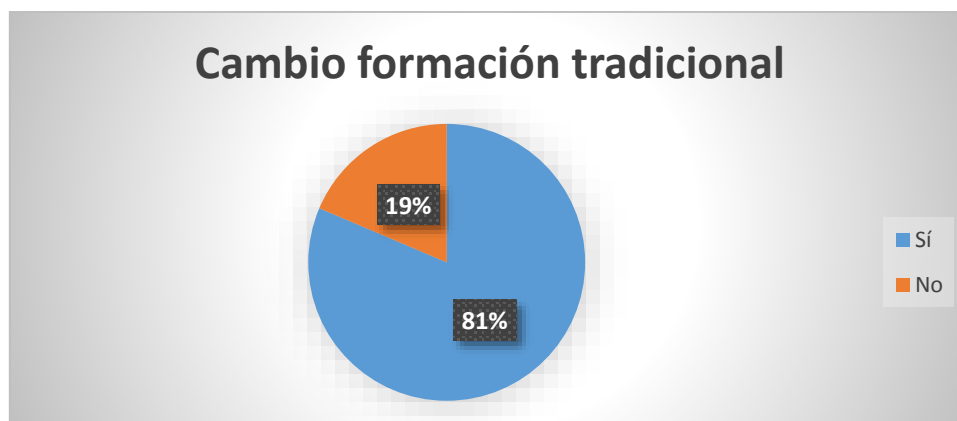


Figura 51. División porcentual cambio en la formación tradicional.

Se evidencia que el 81 % de los estudiantes encuestados creen en que las prácticas de la educación tradicional basadas en clases magistrales y exámenes cuantitativos deben sufrir modificación, y es que este tipo de educación bancaria, transaccional (Freire, 2005), donde solo se depositan conocimientos como si el estudiante fuera un recipiente vacío, desconoce que el estudiante es parte activa en la formación/aprendizaje y que ellos también pueden aportar a la construcción del conocimiento.

¿En su formación académica para optar por el grado de patrullero se desarrollan habilidades para transformación de conflictos que conlleven a una cultura de paz?



Figura 52. División porcentual desarrollo de habilidades para transformar conflictos.

Se observa que el 67 % de los estudiantes encuestados indican que la formación que reciben en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, no aporta a la construcción de habilidades que le permitan al estudiante impactar en su futuro servicio policial a las problemáticas sociales; frente a un 33 % que dicen sí hacerlo. Por lo que, la Dirección Nacional de Escuelas ente regulador de las escuelas de formación debe revisar cómo está compuesta la malla curricular y buscar a través de una asignatura el desarrollo de estas habilidades en transformación de conflictos además como competencias transversales, una propuesta a la misma sería la Educación para la Paz como estrategia metodológica y académica para la aprehensión de conocimientos.

¿La formación policial está orientada en que usted ejerza control ciudadano?



Figura 53. División porcentual servicio de Policía como control social.

Se denota que el 95 % de los estudiantes encuestados manifiestan que la formación policial, está orientado al control del ciudadano; es decir, a la represión a través de la norma y de los medios de policía²³, lo que desenfoca la misión y visión de la Policía Nacional, ya que la misma busca es el libre ejercicio, respeto y garantía de los derechos de los habitantes de Colombia y nuestra función en pro a ello es de prevención, solo cuando se es necesario habrá restricción que es lo excepcional del servicio de policía. Por lo tanto, se debe enseñar desde las escuelas que nuestra labor

²³ **Ley 1801 de 2016 Artículo 149. MEDIOS DE POLICÍA.** Los medios de Policía son los instrumentos jurídicos con que cuentan las autoridades competentes para el cumplimiento efectivo de la función y actividad de Policía, así como para la imposición de las medidas correctivas contempladas en este Código.

está encaminada al acercamiento del ciudadano, al respeto y garantía de los derechos humanos, al mantenimiento de la convivencia y a la construcción de la paz más no al control social como medio represivo policial.

¿Con la formación policial recibida puede desarrollar actividades orientadas a la transformación de conflictos en comunidades afectadas por el conflicto interno?

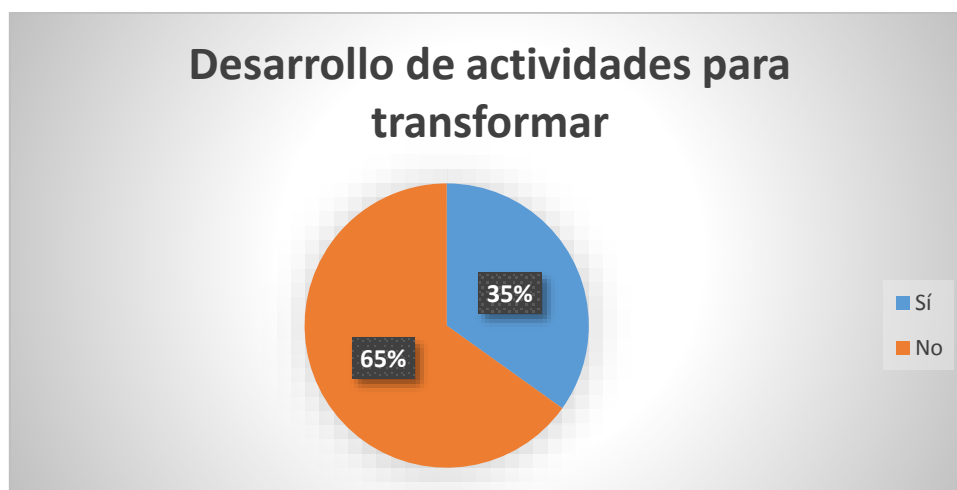


Figura 54. División porcentual desarrollo de actividades para transforma conflictos.

El 65 % de los encuestados expresan que la formación policial que reciben en la escuela no está orientada a que tengan la capacidad de hacer actividades que le permitan como policía impactar de manera positiva una comunidad afectada por el conflicto, para ayudar a cambiar o transformar sus realidades; frente a un 35 %, que indica que sí se hace. Por lo que, hay que velar que desde las diferentes asignaturas en especial en Derechos Humanos se puedan desarrollar estrategias pedagógicas que permitan al estudiante tener la habilidad de llegar a una comunidad a hacer algo diferente, pertinente y consecuente con la problemática social a la cual se va a enfrentar en especial si es una comunidad que ha sufrido de manera directa los horrores de la guerra.

¿El enfoque y las competencias de la formación policial están orientadas a la formación de un policial para el posacuerdo/posconflicto?

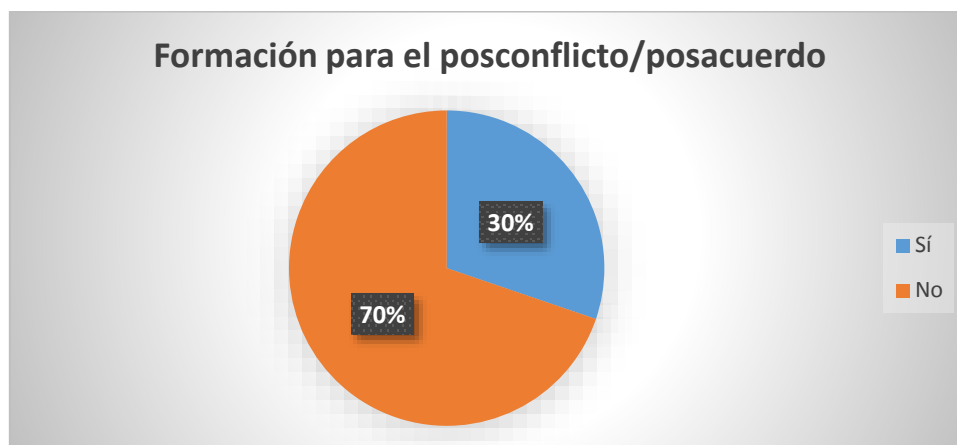


Figura 55. División porcentual formación para el posacuerdo/posconflicto.

Para esta pregunta, se debió dar claridad a los estudiantes objeto de la encuesta sobre lo que se entiende por posacuerdo y posconflicto, ya que no habían escuchado el término. Se evidencia que el 70 % de los estudiantes encuestados expresan que la formación policial y el enfoque no está orientado a formar a un policial para el posacuerdo o posconflicto; lo que es una falencia, ya que nuestro país está transitando una etapa de posacuerdo importante y la Policía Nacional es la primera llamada al cambio social y a la aplicación de estrategias que no permitan nuevamente una era de guerra y violencia, por lo que debemos preparar a nuestros estudiantes futuros policías para afrontar esta nueva etapa de cambio social.

¿Cree que la formación recibida le permite tener habilidades para promover una cultura de paz en las comunidades que como patrulleros van a laborar?



Figura 56. División porcentual promoción de una cultura de paz.

El 55 % de los encuestados manifiestan que la formación policial recibida no los forma con habilidades que le permita fomentar en las comunidades en las cuales van a laborar una cultura de paz, frente a un 47 % que manifiesta sí tener esta capacidad. Se debe revisar la malla curricular del Técnico Profesional en Servicio de Policía, con el fin de verificar en dónde está puesto el enfoque en creación de competencias, ya que se debe buscar que las mismas le aporten al estudiante unas competencias básicas para cambiar las dinámicas violentas de la sociedad.

¿Los docentes que enseñan las diferentes asignaturas tiene las competencias para desarrollar en usted habilidades en transformación de conflictos para la construcción de paz?



Figura 57. División porcentual de las competencias en docencia.

Se observa que el 74 % de los estudiantes encuestados expresan que los docentes no tienen las competencias para crear en el estudiante habilidades que le permitan generar transformación de conflictos que derive una construcción de cultura de paz, frente a un 26 % que dice que sí tiene las competencias. Se debe, entonces, implementar por parte de los docentes de las diferentes asignaturas del Técnico Profesional en Servicio de Policía el desarrollo de habilidades y estrategias que le permitan al estudiante al momento de egresar como patrulleros que su servicio policial este enfocado a la convivencia ciudadana que a su vez puede generar construcción de paz, además capacitar en educación para la paz y cultura de paz a los docentes.

¿Ve necesario que se enseñe en las escuelas de formación policial pedagogía o educación para la paz?



Figura 58. División porcentual educación para la paz en la formación policial.

En esta pregunta se debió hacer claridad conceptual de qué se entiende por Educación para la Paz, ya que no habían escuchado el término, por lo que se dio el concepto desarrollado por la UNICEF²⁴.

La mayoría de los estudiantes encuestados (93 %) manifiestan la necesidad de que en el currículo del Técnico Profesional en Servicio de Policía se enseñe a través de la Educación para la Paz. Esta puede obedecer a que en lo que se está enseñando a los estudiantes no hay alguna asignatura que les permita desarrollar habilidades para la promoción de paz y la transformación de las problemáticas sociales a las cuales se van a enfrentar.

Tabla 11

Resultados variables de formación policial

Nro. Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	35	81 %
	No	8	19 %
2	Sí	14	33 %

²⁴ “un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.” Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html

	No	29	67 %
3	Sí	41	95 %
	No	2	5 %
4	Sí	15	35 %
	No	28	65 %
5	Sí	13	30 %
	No	30	70 %
6	Sí	20	47 %
	No	23	53 %
7	Sí	11	26 %
	No	32	74 %
8	Sí	40	93 %
	No	3	7 %

La tabla 11 muestra que los estudiantes encuestados creen que se debe realizar un cambio en la metodología de enseñanza (81 %), ya que la forma en que se hace aún considera que la enseñanza se basa en la transmisión de conocimientos, mas no en la creación del mismo que se da entre el estudiante y docente; y, en este sentido, la formación magistral, de monólogo del docente, no permite que el estudiante, primero, adquiera habilidades para generar transformar problemáticas sociales (67 %); y, segundo, desarrollar actividades en las comunidades en las cuales puedan laborar ya como policías (53 %) y permitan un cambio en las conflictividades que viven en especial aquellas afectadas directamente por la guerra (65 %).

Lo anterior se puede dar porque el enfoque de las competencias que se buscan generar a través de las diferentes asignaturas que componen el Técnico Profesional en Servicio de Policía, está orientado al control social (95 %) y no a un policía para el posacuerdo o posconflicto (70 %), o también puede obedecer a que los docentes que dan las asignaturas del Técnico Profesional en Servicio de Policía no tienen las competencias necesarias para el fomento de habilidades que generen una cultura de paz (74 %).

Es por ello que, con este proyecto de intervención pedagógica que, bien podría ser un plan piloto para la Policía Nacional, se busca mostrar la necesidad de implementar la Educación para la Paz (93 %) dentro del Técnico Profesional en Servicio de Policía; con el fin de que, a través de esta, se adquieran habilidades en transformación de conflictos para la construcción de una cultura de paz nacida desde los policías con impacto a la comunidad.

Anexo 6. Talleres

Anexo 6.1. Taller 1. “Conciencia para un planeta más limpio”

Pétalo	Educar para vivir en armonía con la naturaleza
Materiales	Ayudas audiovisuales Bolsas para basura Árboles para plantar
Objetivo	El objetivo es crear conciencia de cambio en los estudiantes, para así, entender la importancia de cuidar el medio ambiente, el cuidado de las plantas y de los animales, y esta práctica sirva como cadena de auxilio para el planeta.
Espacio	Zona verde o quebrada que se encuentren contaminadas.
Tiempo estimado	2 horas.
PASOS A DESARROLLAR	
Diálogo/ sensibilización 15min	Con el apoyo audiovisual en el cual se mostrará videos del daño ambiental causado por el hombre, se tratará de mostrar el impacto negativo que el humano ha tenido, de igual forma se mostrara un video de que prácticas ambientales son buenas hacer para mejorar la situación contaminante de la naturaleza.

<p>Conciencia 15min</p>	<p>En esta etapa se sale del aula y nos dirigimos a un sitio natural cerca de una fuente hídrica, se pedirá a los estudiantes hacer un círculo y se le entregara a cada uno un árbol, posterior a ello se pedirá que cierren los ojos y con su árbol en sus manos pensar las siguientes preguntas. ¿Qué has hecho para cuidar el medio ambiente desde tu hogar?</p> <p>¿Has aprendido a valorar la naturaleza solo cuando has llegado a esta escuela de formación policial o antes ya contribuías al cuidado de la misma?</p> <p>¿Por qué hemos sido tan indiferentes con el daño ambiental? Esto con el fin contextualizar al estudiante dentro de lo que él ha realizado para el mantenimiento del ambiente así de cómo ha contribuido positiva o negativamente en la contaminación o cuidado de la naturaleza.</p>
<p>Reflexión 1hora</p>	<p>De forma espontánea y voluntaria, se buscará que el estudiante ponga su empeño y esfuerzo en ayudar a recuperar la zona afectada por la contaminación y posterior a ello plantar el árbol en una zona que sienta a gusto, con ello se busca demostrar que se puede hacer algo por la naturaleza, adquirir responsabilidad del cuidado del ambiente y que con acciones pequeñas pero cotidianas podemos cambiar la percepción en la cultura.</p>
<p>Acción y Compromiso 30min</p>	<p>Terminando la actividad, se buscará que el estudiante sea consciente que sus acciones afectan el ambiente y que a través de estrategias de cuidado diarias y pequeñas se puede ayudar a mitigar el impacto ambiental ocasionado, acciones como recoger basura que encontremos en nuestro camino y depositarlo en la caneca adecuada, reciclar, enseñar a la comunidad como podemos cambiar y mejorar la calidad de vida. Se busca entonces que el estudiante se comprometa a realizar actividades que se vuelvan rutina y ayuden al ambiente además de influenciar a más personas de este cuidado por la naturaleza.</p>

Anexo 6.2. Taller 2. “Visualiza tu estado de paz”

Pétalo	Educar para cultivar la paz interior.
Materiales	Caja de cartón Cartulina Papel seda estampado Tijeras Colbón
Objetivo	Estimular la imaginación y la capacidad creativa, desarrollando la cooperación y ofreciendo la experiencia de contacto con elementos naturales.
Espacio	Lugar abierto y natural
Tiempo estimado	1 hora y 30 minutos
PASOS A DESARROLLAR EN EL TALLER	
Diálogo/ sensibilización 20 minutos	Se le pedirá a los estudiantes que se acomoden en algún espacio del escogido que preferiblemente será abierto, natural, y estando allí cerrarán sus ojos con el fin de que perciban los olores de la naturaleza, los sonidos que produce y se pondrá una música relajante que permita al estudiante explorarse internamente. Para ello, se inducirá con frases que le permitan al estudiante preguntarse si realmente está en paz consigo mismo.

<p>Conciencia 10 minutos</p>	<p>Posterior a ello, se pedirá que abran sus ojos se pasara por cada estudiante, con el fin de que saquen dentro de una caja cartulinas con forma de carta, las cuales contienen preguntas que permitirán al estudiante evaluarse qué tan en paz se encuentra y se les brindará espacio de tiempo para que piensen en ellas. Las preguntas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Sientes que no importa cuanto lo intentes, siempre algo parece interponerse entre tú y lo que quieres lograr? 2. ¿Sufres de altos cambios de humor? ¿Pasas de sentirte esperanzado, alegre a triste y deprimido? 3. ¿Sientes que todos tus esfuerzos en general, nunca son reconocidos? 4. ¿Nunca logras encontrar el tiempo suficiente para hacer todo lo que tienes y quieres hacer? 5. Las decisiones que estás tomando ahora, ¿las has elegido tú o has dejado que otros las tomen por ti? 6. ¿Cuánto hace que sentiste una auténtica felicidad? ¿Cuándo te sentiste realmente orgulloso de ti mismo? 7. ¿Qué es peor? ¿Haber fallado o no haberlo intentado nunca? 8. Si no es ahora, ¿cuándo vas a ser más feliz? 9. ¿Qué es lo que te gustaría cambiar de tu vida? 10. ¿Qué te diferencia del resto de personas que conoces?²⁵
<p>Reflexión 30 minutos</p>	<p>En esta parte, se pedirá que de manera voluntaria los estudiantes que deseen compartir su pensamiento interno lo hagan con el resto del grupo, con el fin de que haya retroalimentación por parte de los participantes o si hay más miembros que se identifican con su respuesta. Esto ayuda a encontrar paz interior, ya que una forma terapéutica de hacerlo es hablarlo con otros que conllevo a un consejo.</p>

²⁵ Recuperado de: <https://blog.metodosilvadevida.com/en-busqueda-de-nuestra-paz-interior/>; <https://mejorconsalud.com/7-preguntas-deberias-hacerte-mas-feliz/>

Acción y Compromiso 30 minutos	Ya finalizada la actividad, los estudiantes se comprometerán consigo mismos a buscar espacios de tranquilidad que les permita reflexionar y conectarse, por lo que de manera voluntaria los estudiantes antes sus compañeros indicarán a que se comprometen para tener una paz interior.
---	--

Anexo 6.3. Taller 3. “Por la promoción de los derechos y reconocimiento del otro”

Pétalo	Educar para promover los derechos humanos y las responsabilidades.
Materiales	Papel Cartulina Marcadores Ping pong o pelotas
Objetivo	El fin de esta actividad es que los estudiantes conozcan los derechos humanos y los respeten como futuros policías, no vulnerar los derechos del otro, y enseñar que así como se tiene derechos también se tiene deberes.
Espacio	Puede ser en aula o un espacio abierto
Tiempo estimado	2 horas
PASOS A DESARROLLAR EN EL TALLER	
Diálogo/ sensibilización 30 minutos	Se mostrará un video titulado ¿Qué son los derechos humanos? Que da cuenta que las personas en el mundo aún desconocen el término y cómo referirse a él, y además en el mismo se muestra cómo surgen la protección de estos a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De igual manera, se mostrará videos alusivos a la vulneración de los derechos por la guerra, en contraste con lo planteado por la Declaración de Universal de los Derechos humanos.

<p>Conciencia 30 minutos</p>	<p>Posterior a ello, se harán las siguientes preguntas a los estudiantes para que analicen qué tan conscientes están de la existencia de los derechos, así: ¿Sabe la importancia de los derechos humanos en su vida?, ¿respeto usted la libre personalidad de aquellos que son diferentes por razón de sexo, raza, nacionalidad, etc.?, ¿Cuáles son las prácticas pacíficas que usted desarrolla?</p>
<p>Reflexión 30 minutos</p>	<p>Seguidamente, se eligen un sinnúmero de estudiantes que deseen participar, los cuales harán una ronda.</p> <p>Se jugará un tingo tango y quien quede con una pelotica sacará un papel de un sobre.</p> <p>En este le saldrá un derecho o algo relacionado con los derechos humanos, y tendrá que hablar o describir ese derecho con sus propias palabras.</p> <p>Esto llevará a reflexionar qué tan conscientes son los estudiantes de los derechos, y qué tan bien definidos los tienen para su ejercicio policial.</p>
<p>Acción y Compromiso 30 minutos</p>	<p>La idea es que al final de la actividad los estudiantes comprendan los derechos, cómo respetarlos y que se comprometan como futuros policías a velar por su cumplimiento a través de una acción voluntaria que les nazca como hacer un juramento o un escrito con un compromiso a la salvaguarda de los derechos.</p>

Anexo 6.4. Taller 4. “Una sociedad sin guerra”

<p>Pétalo</p>	<p>Educar para desmantelar la cultura de guerra y violencia</p>
<p>Materiales</p>	<p>rosas marchitas rosas vivas</p>

Objetivo	Concientizar al estudiante del daño que se genera cuando la sociedad solo genera violencia, y cómo debemos cambiar nuestra actitud como futuros policías respecto a nuestro servicio con la comunidad.
Espacio	Lugar abierto, preferiblemente una zona verde, tranquila. Este lugar debe causar armonía, paz, tranquilidad para que la actividad cumpla con el propósito.
Tiempo estimado	2 horas
PASOS A DESARROLLAR	
Diálogo/ sensibilización 30 minutos	<p>Se hará una introducción a los estudiantes que lleve a pensar en un mundo de caos, violento, donde solo exista el odio. Texto: “imagínate un mundo lleno de guerra, de odio, tristeza y violencia, donde cada quien piensa en hacer el mal a los demás, y solo piensa en sí mismo y se benefician de los indefensos, donde no importa la tranquilidad de las demás familias, su vida, donde solo haya motivos de rencor y maldad.</p> <p>Que la sobrevivencia sea un reto, que cada día te preocupes más de tu propia vida sin mirar la importancia de la de los demás, donde no exista solidaridad y mucho menos el amor. ¿Crees que podemos mejorar esto?, ¿podemos controlar esta situación?, ¿en qué podemos aportar?, ¿Cuál es nuestro pensamiento sobre la violencia y la guerra?”.</p>
Conciencia 30 minutos	<p>Posterior a la introducción, se le entrega a cada estudiante una rosa marchita, se reúnen en un círculo y cierran sus ojos e imaginan un mundo lleno de odio, violencia y se les pregunta ¿cómo se ven en este mundo?</p> <p>Ahora se toma las rosas vivas, se reúnen de nuevo en el círculo, cierran sus ojos, pero esta vez se imaginan un mundo de paz, armonía, solidaridad.</p> <p>Luego se pregunta ¿en qué has aportado?, ¿Qué acciones has realizado para tener este mundo perfecto? y se abren los ojos.</p>

<p>Reflexión 30 minutos</p>	<p>Los estudiantes se quedan en el círculo y comparten su respuesta negativa y positiva, además se pregunta: ¿Cómo te sentiste en la actividad?, ¿te genero algún impacto?, ¿con cuál rosa te quedarías?</p>
<p>Acción y Compromiso 30 minutos</p>	<p>Se invitará a los estudiantes a que respondan la siguiente pregunta como parte de la acción y compromiso: ¿en qué te comprometes para tener una sociedad menos violenta?</p> <p>El estudiante que se comprometa regalará la rosa que quiera la viva o la marchita a un compañero con el cual se sienta cómodo, como parte del compromiso para reducir la violencia como futuro policía.</p>

Anexo 6.5. Taller 5. “Generando empatía”

<p>Pétalo</p>	<p>Educar para vivir con justicia y compasión</p>
<p>Materiales</p>	<p>Hojas de papel de colores Lapiceros</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Se busca de que los participantes recapaciten y comprendan que una sociedad con justicia y compasión ayudaría a un mejor desarrollo en la comunidad. Por medio de esta actividad, que se basa en colocar situaciones cotidianas en las cuales asumimos actitudes contrarias a la justicia y que para nada se presentan comportamientos semejantes a la compasión hacia los individuos relacionados en esta.</p>
<p>Espacio</p>	<p>Para desarrollar esta actividad, es necesario salón amplio sin ruido, una silla para cada participante.</p>
<p>Tiempo estimado</p>	<p>1 hora y 30 minutos.</p>
<p>PASOS A DESARROLLAR</p>	

<p>Diálogo/ sensibilización 15 minutos</p>	<p>En esta parte, se ingresan los estudiantes al aula, la cual anteriormente fue organizada en mesa redonda con el fin de observar qué curso toman respecto a la organización del aula. Posterior a ello, se inicia la actividad reproduciendo una melodía suave para que así los integrantes se relajen y puedan desarrollar el taller en su totalidad tranquilos. La actividad busca que los participantes se encuentren consigo mismos y que comprendan que el no ayudar al prójimo puede afectar nuestras relaciones con el otro además de mostrar que la compasión no es un sentimiento que debemos evitar, ya que esto es lo que nos facilita y nos da la capacidad de expresar sentimientos auténticos hacia los demás en su sufrimiento.</p>
<p>Conciencia 15 minutos</p>	<p>Posterior a ello, se inicia una serie de preguntas.</p> <p>¿Me están violando el derecho de libre expresión?</p> <p>¿Me están culpando de algo que yo no cometí?</p> <p>¿Me fueron hurtadas todas mis pertenencias por las cuales he trabajado?</p> <p>¿Todos hablan al tiempo y no me dejan hacer mis aportes?</p> <p>¿Me están irrespetando?</p> <p>¿Me están haciendo bullying porque siempre me salen las cosas mal?</p> <p>Se brinda un espacio de 15 minutos para que piensen internamente en las preguntas.</p>
<p>Reflexión 30 minutos</p>	<p>Una vez terminado el tiempo, el siguiente paso será abrir los ojos y en la hoja de papel que tienen sobre su escritorio dejar plasmada una reflexión respecto a las preguntas realizadas. Se ubican en el centro del aula a partir de ese momento se empieza a compartir las reflexiones.</p>
<p>Acción y Compromiso 30 minutos</p>	<p>Se trata de que los estudiantes lleguen a un acuerdo en el cual se busca tener una mejora en la violencia haciendo justicia en los casos que lo necesiten y teniendo compasión de las personas cuando sea meritorio, lo que contribuye a su futura labor policial.</p>

Anexo 6.6. Taller 6. “Construyendo cultura”

Pétalo	Educar para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad
Materiales	Cinta Imágenes
Objetivo	Se busca que los estudiantes se encuentren consigo mismo y se conecten con la imagen que le corresponde a un compañero participante y se identifique con el personaje, generando sensibilización en el respeto cultural, reconciliación y solidaridad.
Espacio	Amplio preferiblemente silencioso.
Tiempo estimado	1 hora y 30 minutos
PASOS A DESARROLLAR	
Diálogo/ sensibilización 20 minutos	Los estudiantes deberán hacer un círculo y tendrán que socializar con el participante que tengan al lado. Ellos deberán hacer preguntas acerca de si han recibido tratos de discriminación, actitudes de rechazo o comportamientos guiados por una cultura de guerra.

<p>Conciencia 30 minutos</p>	<p>Se repartirán unas imágenes donde los estudiantes deberán pegárselas con cinta en la frente, sin mirar la imagen que les correspondió.</p> <p>Se elige a un compañero, se identifica la imagen que tiene en la frente del compañero, se saluda utilizando gestos que crees que identifica su cultura a través de lo que aparenta.</p> <p>Los estudiantes se expresarán y actuarán dependiendo del trato recibido por sus compañeros, identificándose por medio de gestos corporales que se experimentan en situaciones cotidianas.</p> <p>Los estudiantes se ubican en uno de los lugares creados tales como iglesias, estaciones de policía, parques, hospitales, etc. según como hayan sido tratados por sus compañeros.</p>
<p>Reflexión 30 minutos</p>	<p>Seguido a esto, se desprenden la imagen de la frente y se leerá la descripción de cada imagen. Posterior a la lectura de la descripción de las imágenes, se preguntará a los estudiantes lo siguiente: ¿Cómo fue tu reacción al momento de ubicarte? ¿Por qué te ubicaste en ese lugar?, ¿crees que ese lugar si era el correcto? ¿Por qué juzgaste solo por una imagen sin conocer realmente quien era la persona?</p>
<p>Acción y Compromiso 10 minutos</p>	<p>En el compromiso se solicitará que respondan las siguientes preguntas y su respuesta será a lo que le apostara de ahora en adelante en situaciones cotidianas a aplicar y a que reacción violenta se compromete a renunciar, las preguntas son: ¿cuál reacción pacífica le apostarás ahora en situaciones cotidianas? y ¿a qué reacción violenta que hayas identificado te comprometes a renunciar?</p>

Anexo 7. Bitácora de Registro Observación Participante

BITÁCORA DE REGISTRO OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
Fecha de elaboración	
Duración del taller	
Lugar	
Tema del taller	
Objetivos del taller	
PASOS DEL TALLER	OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN
Sensibilización	
Conciencia	
Reflexión	
Compromiso	
DIFICULTADES	

Anexo 7.1. Bitácora de registro observación participante taller 1

BITÁCORA DE REGISTRO OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
Fecha de elaboración	4 de marzo de 2020
Duración del taller	2 horas
Lugar	Código de Ética Policial Escuela y zona verde de alrededor
Tema del taller	Educar para vivir en armonía con la naturaleza
Objetivos del taller	El objetivo es crear conciencia de cambio en los estudiantes, para así, entender la importancia de cuidar el medio ambiente, el cuidado de las plantas y de los animales y esta práctica sirva como cadena de auxilio para el planeta.
PASOS DEL TALLER	OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN

Sensibilización

Se inició la actividad mostrando a los estudiantes un video relacionado con el daño ambiental causado por el hombre “[youtube.com/watch?v=LRWY7AxNKpA](https://www.youtube.com/watch?v=LRWY7AxNKpA)”, y se dejó un espacio para que pensarán internamente sobre cómo es que hemos ocasionado ese desastre a nuestro planeta. Posterior a ello, se mostró otro video en el cual se plantean actividades rutinarias que permiten desde nuestro hogar aportar algo para el cuidado de la naturaleza “<https://www.youtube.com/watch?v=YjWJijVIAIo>”, y de igual forma se brindó un espacio para que pensarán internamente como podemos aportar al medio ambiente.



Conciencia

En esta parte de salió del aula y nos dirigimos al sitio ubicado dentro de las instalaciones de la escuela conocido como el código de ética policial, en el cual se caracteriza por ser una zona natural con una fuente hídrica, llegados al sitio se pidió hacer un círculo alrededor de una planta que se encontraba plantada en el centro y se hizo entrega de un árbol a cada estudiante. Posterior a ello, se pidió que cerraran sus ojos y con la planta en sus manos se realizaron las preguntas del anexo 6.1.



Los estudiantes de manera voluntaria participaron en dar a conocer sus opiniones y se resaltan respuestas como:

¿Qué has hecho para cuidar el medio ambiente desde tu hogar?

“Las costumbres de cuidar el agua, ahorrar y darle buen provecho, ya que siempre hemos sabido que es una de las cosas más valiosas y siempre separar los residuos”

“He hablado con mi familia en debemos clasificar la basura, sembrar un árbol en el solar, regar las plantas, dar uso adecuado a los elementos de aseo general, de la casa, sacar la basura en los horarios establecidos, no tirar nada en la calle para no contaminar el medio ambiente y tener conciencia”

“Organizando la basura y reutilizando lo más posible los desechos que se prestan para lo mismo”

	<p>“Con las personas de mi barrio realizábamos tardes de recolección de basura por las calles o las orillas del río”</p> <p>“Clasificando las basuras y reciclando papeles, plásticos y demás residuos que se desechan en mi hogar”</p> <p>¿Has aprendido a valorar la naturaleza solo cuando has llegado a esta escuela de formación policial o antes ya contribuías al cuidado de la misma?</p> <p>“Desde que he llegado a la escuela es que aprendí a cuidar los recursos naturales, a no contaminar y sobre todo a el reciclaje”</p> <p>“Antes de ingresar a la escuela ya tenía unos valores inculcados del cuidado al medio ambiente pero ya acá en la escuela lo he puesto más en práctica”</p> <p>¿Por qué hemos sido tan indiferentes con el daño ambiental?</p> <p>“Porque tenemos una mentalidad que creemos que no se va a acabar nunca, queremos todo moderno y desechable”</p> <p>“Porque no somos conscientes del daño que estamos causando ya que todavía tenemos recursos suficientes para vivir, no sentimos esa necesidad de cambiar hábitos y forma de vivir”</p> <p>“Porque el ser humano busca el poder, el beneficio propio, no vemos las consecuencias de lo que causamos hasta que nos afecta a nosotros, no generamos consciencia ni luchamos por nuestro planeta”</p> <p>“El ser humano ha sido un poco ignorante por esta parte, porque solo se enfoca en la tecnología para facilitar la vida del ser humano y así descuidamos el medio ambiente”</p>
<p>Reflexión</p>	<p>Se les indicó a los estudiantes que observaran alrededor del lugar en el que nos encontrábamos si observaban algo que no debería hacer parte de la naturaleza que la afectara, y posterior a ello se les manifestó qué debían hacer como parte integrante del ambiente. Esto conllevó a que los estudiantes de manera voluntaria ingresaran a la zona verde e hídrica para hacer una limpieza de aquellos elementos que contaminan.</p>



Posterior a la limpieza de la fuente hídrica y verde de la zona. se dispuso que cada estudiante plantara su árbol en cualquier lugar y con ello crear compromiso con la naturaleza.

**Compromiso**

Finalizada la actividad de limpieza y plantar el árbol, se indicó a los estudiantes que volvieran a formar un círculo y en él, quien deseara de manera voluntaria se comprometiera en hacer algo que se volviera rutina en su vida y así ayudar a minimizar el impacto ambiental.



Dentro de lo manifestado por los estudiantes, se resalta:

“No arrojar basuras y poder recoger en el camino todo lo que podamos recoger y poder sembrar árboles con ayuda de las personas o vecinos y arreglar todos los dispositivos que generen contaminación”

“Para cambiar el medio ambiente me comprometo a cuidar el agua y no derrocharla y también el apagar las luces cuando no sea necesario utilizarlas”

“No arrojar basura al piso sino en un pote o punto ecológico de recolección de basura, concientizar a las personas que no debemos arrojar lo que nos comemos al piso sino en una caneca de basura también cuidar el agua y no malgastarla y darle el uso adecuado”

“Apagar la luz cuando no se necesite, plantar árboles cada vez que pueda, utilizar el agua de manera consciente”

“Me comprometo a reducir el gasto de energía, cepillarme con un vaso de agua, avisar si hay un grifo dañado”

“Hacer buen uso de los desechos, clasificar los residuos, ahorrar agua, consumir productos que vengan en empaques amigables con el medio ambiente”

	<p>“Apagar las luces cuando lo ameriten y cerrando las llaves de agua para evitar el derroche innecesario”</p> <p>“Me comprometo a seguir con mis actitudes de recoger cualquier papel del suelo, a reciclar todo lo que sea reutilizable y a utilizar los menos posible lo que contamine el planeta”</p> <p>“Me comprometo a recoger cada papel que me encuentre en la calle, apagando las luces cuando no sea necesario también cerrando las llaves para no desperdiciar agua”</p>
DIFICULTADES	
Seis (6) estudiantes no participaron de la actividad, ya que se encontraban en servicios internos de Escuela, por lo que la Dirección de la misma no permitió que estos estudiantes se hicieran partícipes del taller.	

Anexo 7.2. Bitácora de registro observación participante taller 2

BITÁCORA DE REGISTRO OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
Fecha de elaboración	15 de marzo de 2020
Duración del taller	1 hora y 30 minutos
Lugar	Código de Ética Escuela de Carabineros de Vélez
Tema del taller	Educar para cultivar la paz interior
Objetivos del taller	Estimular la imaginación y la capacidad creativa, desarrollando la cooperación y ofreciendo la experiencia de contacto con elementos naturales.
PASOS DEL TALLER	OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN
Sensibilización	Los estudiantes fueron guiados a un punto que dentro de la Escuela es conocido como el Código de Ética, el cual durante su trayecto se caracteriza por un camino de adoquines bien organizado, arborización y letreros con valores y principios. En ese momento, se les indicó a los estudiantes que sintieran la naturaleza, sus aromas, sus sonidos, que inhalaran y exhalaran

de manera controlada mientras transitaban por esa zona para que el cuerpo y la mente se relajara para la actividad.

Ya en el sitio, se les pidió a los estudiantes que buscaran un lugar donde se sintieran cómodos, y de igual forma si deseaban se retiraran el arnés y la guerrera²⁶ para que estuvieran más tranquilos, a lo cual varios estudiantes optaron por quedárselos, otros por quitarse solo el arnés. Posterior a ello, algunos se sentaron en unas bancas, otros se hicieron en el suelo.



Cuando los estudiantes estuvieron a gusto y tranquilos con el espacio escogido, se les solicitó cerrar sus ojos y disfrutar del sonido del agua del río que pasa por ese sitio, de los sonidos del viento, las aves y del olor fresco de los árboles y plantas mientras sonaba música relajante, y posterior a ello se les manifestó frases como: “piensa que te haces uno con la naturaleza, nada te perturba, solo sientes silencio y paz a tu alrededor, piensa que es lo que más te gusta hacer, piensa en aquellos momentos del día o de la semana que te han perturbado, que no te han permitido dormir y ahora piensa como los afrontaste, ¿crees que los habrías resuelto de otra forma si hubieras estado tranquilo contigo mismo, si hubieras pensado antes de hablar?, ahora deja

²⁶ Prendas de vestir que hacen parte del uniforme policial de fatiga o Nro. 5 consistente en el caso del arnés de un tirante que va sobre los hombros y se ajusta a una reata que va en la cintura y la guerrera nombre dado a la camisa que se usa sobre una camiseta.

de pensar mantén tu mente en blanco, no pienses en nada y ahora solo inhala y exhala despacio siente como el viento sopla, como las aves cantan, el susurro que hacen las hojas de los árboles cuando es tocado por el viento, siente el sonido del agua, aspira los olores de la naturaleza.” Durante el diálogo, se daban espacios de dos a tres minutos para que hicieran las indicaciones que se manifestaba obteniendo como resultado la relajación de los estudiantes participantes.



Conciencia

En esta parte, se pidió que abrieran los ojos a los estudiantes y se pidió a uno de ellos que tomara la caja que previamente ya había organizado para la actividad



y pasará por donde sus compañeros entregando una cartulina que tenía forma de sobre, la cual contiene preguntas ya elaboradas que fueron detalladas en el anexo 6.2 para que en ese momento pensarán en ellas.



Reflexión

En este momento del taller, se les manifestó a los estudiantes que quienes deseaban realizar su reflexión la podrían compartir con sus compañeros para evidenciar diferentes posturas o similitudes en la forma de resolver cuestiones internas que afectan nuestro comportamiento, a lo cual varios estudiantes accedieron hacerlo posicionándose al frente de sus compañeros compartiendo primero la pregunta que les tocó y segundo él como afrontaba esa cuestión en su vida.



Cuando finalizaba cada intervención, los compañeros aplaudían la misma y de igual forma también hacían sus aportes o ponían en detalles experiencias vividas y como los afrontaron.

De las respuestas, se destaca:

1. ¿Sientes que no importa cuanto lo intentes, siempre algo parece interponerse entre tú y lo que quieres lograr?

	<p>“No, porque siempre lucho por lo que quiero hasta lograrlo, sin importar que se interponga en mí camino.”</p> <p>2. ¿Sufres de altos cambios de humor? ¿Pasas de sentirte esperanzado, alegre a triste y deprimido?</p> <p>“A veces si cambio de humor por la falta de mi familia o de agarrar una rutina a la que yo no llevaba, muchas veces me deprimó por la falta de mi familia, pero a la vez estoy muy alegre porque estoy cumpliendo una meta que me propuse de ser policía”.</p> <p>3. ¿Sientes que todos tus esfuerzos en general, nunca son reconocidos?</p> <p>“En ciertas veces, aunque mi pensamiento es basado en hacer las cosas sin esperar algún mérito o exaltación, si no por experimentar nuevo aprendizaje”.</p> <p>4. ¿Nunca logras encontrar el tiempo suficiente para hacer todo lo que tienes y quieres hacer?</p> <p>“No, siento que me quedaría corto de tiempo para todas las cosas que quiero hacer y realizar en mis proyectos de vida”</p> <p>5. Las decisiones que estás tomando ahora, ¿las has elegido tú o has dejado que otros las tomen por ti?</p> <p>“Pues la mayoría de decisiones las tomo por mí mismo, pero en ocasiones me he dejado influenciar por mis padres o mi novia, y ello ha conllevado que tenga algunos problemas porque no era lo que quería”</p> <p>6. ¿Cuánto hace que sentiste una auténtica felicidad? ¿Cuándo te sentiste realmente orgulloso de ti mismo?</p> <p>Siento felicidad cada vez que cumplo con un objetivo, por ejemplo, ayer hice una exposición de un tema social y me fue bien y sentí que eso me ayuda a prepararme para la profesión a la que escogí para mi vida”.</p> <p>7. ¿Qué es peor? ¿Haber fallado o no haberlo intentado nunca?</p>
--	--

	<p>“Es peor no haber intentado lo que se propone uno en la vida para lograr los éxitos, uno se siente satisfecho de intentar lo propuesto gane o pierda sabe uno que al menos lo intento y vio los resultados, peor es ser mediocre y tener miedo para afrontar todos los obstáculos que pone la vida”.</p> <p>8. Si no es ahora, ¿cuándo vas a ser más feliz?</p> <p>“Ahora soy feliz porque sé que no me hace falta nada, tengo el amor de Dios, el amor de mi madre, mi familia, mis amigos, pero se más feliz cuando culmine mis proyectos, mis metas logrando todo lo que Dios me ponga de frente y salir adelante día a día, construir mi hogar junto a la persona indicada que me acompañe y me apoye en mi vida y yo a ella y jamás dejar la familia atrás porque siempre lo serán todo para nuestra vida”.</p> <p>9. ¿Qué es lo que te gustaría cambiar de tu vida?</p> <p>“Me gustaría cambiar de mi vida la inseguridad porque dudo de mis propios conocimientos y no tengo autoconfianza en mí mismo”.</p> <p>10. ¿Qué te diferencia del resto de personas que conoces?</p> <p>Me diferencia de las personas que conozco lo tranquilo y pasivo, en como resuelvo los problemas que se me presentan en mi día a día”.</p> <p>Lo anterior permitió a los estudiantes darse una mirada interna y ver que es importante cambiar y afrontar para transformar las problemáticas personales que se le presentan que pueden afectar en otros ámbitos de sus vidas.</p>
Compromiso	<p>Para finalizar la actividad, se pidió que aquellos que desearan hablar, indicaran a que se comprometían con ellos mismos para tener una paz interna o que prácticas iban a desarrollar para alcanzar una paz interior que les permita afrontar mejor las</p>

conflictividades algunos escribieron sus ideas y las compartieron



dentro de lo cual se destaca compromisos como:

“El odio, el mal comportamiento verbal”

“Cambiaría la impaciencia que tengo a querer las cosas rápidas”

“Cambiaría el odio, rencor, el resentimiento que sentimos hacia las personas de una u otra manera forma que me han decepcionado”

“Cambiar mi temperamento y evitar tener choques con los compañeros”

“Cambiaría la forma de ver las acciones de la demás gente y actuaría para cambiar aquellas que hacemos mal”

“Cambiaría el genio, tener más paciencia para tener tranquilidad interior”

“Los cambios que tendría presente, son los impulsos de expresarme con lo primero que se me viene a la mente para así mismo poder actuar y encontrarme conmigo mismo”

“Mi forma de reaccionar antes las actitudes de las demás personas”

“Cambiaría mis modales y pues pondría en práctica el respeto para estar bien”

“Cambiaría mi forma de ser, tratar de ser más amable, compañerista con los demás”

	“Mejoraría mi carácter ya que soy un poco de carácter fuerte y conflictivo, tomaría las cosas con más calma”
DIFICULTADES	
Tres estudiantes no se hicieron partícipes de la actividad, pero se quedaron como espectadores en la misma, para ver de qué trataba y aprehender sobre lo que se desarrollaba; dos de ellos manifestaron sentir vergüenza al hacer esta clase de actividad, mientras que el último indicó sufrir de pánico escénico y que es muy reservado en sus cosas personales.	

Anexo 7.3. Bitácora de registro observación participante taller 3

BITÁCORA DE REGISTRO OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
Fecha de elaboración	19 de marzo de 2020
Duración del taller	2 horas
Lugar	Aula de clase tercera sección compañía Gilibert
Tema del taller	Educar para promover los derechos humanos y las responsabilidades
Objetivos del taller	El fin de esta actividad es que los estudiantes conozcan los derechos humanos y los respeten como futuros policías, no vulnerar los derechos del otro, y enseñar que así como se tiene derechos también se tiene deberes.
PASOS DEL TALLER	OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN
Sensibilización	Con ayuda del televisor inteligente que posee el aula de clase, se proyectó un breve video de la historia de los derechos humanos y cómo surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos como instrumento de protección http://youtu.be/PPeRECua5CQ , de igual forma se proyectó un video http://youtu.be/dOvYz8Zs5l8 y una noticia http://elpais.com/internacional/2017/03/14/actualidad/1489493449_639847.html que dan cuenta que hoy en día a pesar de existir

muchas herramientas jurídicas para proteger los derechos humanos estos aún son vulnerados en masa.



De esto, se escuchaba comentarios de los estudiantes, tales como:

“Yo no sabía que son los derechos humanos”

“A pesar de ver la materia de derechos humanos ahí no vimos nada de lo que está en el video”

“No tenía ni la menor idea de cómo habían surgido los derechos humanos”

“Es muy bacana la historia que se mostró en el video”

“Sí a me hubieran preguntado tampoco habría sabido responder”

“El profesor de derechos humanos debería haber mostrado esto, se nota que no sabe, solo nos daba normas y era muy pesada la clase así”

“Es increíble que aún haya tanta violación a los derechos”

Conciencia

Posterior a los videos, se hizo el grupo en parejas, se les entregó un papel de colores y se les realizó las preguntas que reposan en el anexo 6.3 para, posterior a ello, en concertación en la dupla socializaran a sus demás compañeros a qué consenso habían llegado.



De esta parte, se resalta respuestas como:

¿Sabe la importancia de los derechos humanos en su vida?

“Son aquellos que nos protegen y nos defienden nuestros derechos, limitando algunas actuaciones que afectan nuestra dignidad”

“Son muy necesarios ya que estos rigen los derechos fundamentales, para respetar la dignidad humana y la vida de todos los seres humanos”

“Sí, porque son los que garantizan que se nos respete nuestra dignidad, igualdad y justicia, los derechos humanos se ven a diario cuando las instituciones estatales son obligadas a respetar la dignidad de todos nosotros”

“Sí, porque gracias a estos derechos no seremos sometidos a esclavitud o a tratos inhumanos, ya que todos somos iguales ante la ley”

“Sí, que es derecho a que nuestros derechos sean respetados y que no sean vulnerados, violados, atropellados, tanto en nuestra salud, integridad, físicamente o psicológica”

“Si, gracias a los derechos humanos podemos ser quien queramos y no vivir debajo de las decisiones de otras personas superiores”

¿Respeto usted la libre personalidad de aquellos que son diferentes por razón de sexo, raza, nacionalidad, etc.?

	<p>“Sí, ya que estamos de acuerdo con las libres personalidades que la gente desarrolla ya que esto también son la diferentes culturas y expresiones, siempre apoyo a las personas con diferentes pensamientos”</p> <p>“Sí, porque bien lo dice los derechos humanos, toda persona es diferente y esa diferencia deber ser respetada”</p> <p>“Sí, no criticando y tratando normal a los compañeros sin importar su forma de pensar y actuar”</p> <p>“Sí, porque no juzgamos a las personas por sus actitudes, respetamos el punto de vista de las personas con el desarrollo de su vida y sus pensamientos, creemos que cada persona es libre de desarrollar su vida y sus actitudes siempre y cuando no irrespete o vulnere los derechos de las demás personas”</p> <p>“Sí la respetamos de forma comprensiva, ya que cada quien tiene este derecho y puede hacerla, porque es la manera como se siente bien y puede disfrutar de la vida, a su manera”</p> <p>“Sí, cada quien tiene derecho a hacer con su cuerpo y su forma de ser como él o ella quiera sin que nadie le diga nada”</p> <p>¿Cuáles son las prácticas pacíficas que usted desarrolla?</p> <p>“Siempre nos relajamos pensando en cosas buenas, pero sin olvidar aquellas malas que debemos superar, también en conflictos se cuenta hasta diez y así pasa la rabia”</p> <p>“El respeto a la naturaleza al no botar basuras y reciclar bien los desechos para poder mitigar el daño ambiental”</p> <p>“La empatía y la escucha son la mejor herramienta para la resolución de conflictos”</p>
Reflexión	<p>En esta parte, se buscó que los estudiantes realizaran una mesa redonda, pero por petición de ellos mismos se hizo en filas ya que para ellos era más cómodo hacerlo así, por lo que se realizó la actividad de tingo-tango en filas con un pelota de icopor pintada de color amarillo, para lo cual se le solicitó a un estudiante que dijera las palabras tingo hasta que el decidiera decir tango dando la espalda a sus compañeros para que no</p>

fuera inducido en quien cayera la pelota. En ese momento que el estudiante hacía eso, los demás pasaban la pelota de icopor por las filas hasta que se decía tango, el estudiante que quedará con la pelota debía sacar un papel de un sobre y en este reposaba un derecho, con ello se busca que el estudiante diga con sus propias palabras, experiencias o conocimiento, a que hacía alusión el derecho, dentro de los derechos que hacían parte de los papeles se encontraba el de libertad, vida, privacidad, no discriminación, de los niños, salud, vivienda, educación, trabajo.



Durante la actividad, los estudiantes disfrutaron de la misma, ya que aplaudían, reían y al momento de contestar se destaca que sabían de qué trataban esos derechos.


Me impactó bastante un joven estudiante que no siendo abogado ni con un ningún tipo de pregrado, sino solo el bachillerato indicaba en qué artículo de la Constitución Política de Colombia se encontraba cada derecho, al momento de preguntársele como sabía todo ello me manifestó: “este fue mi tercer intento de ingresar a la Policía, siempre había querido ingresar y me preparaba para ello, dentro de lo que hacía era leerme la constitución porque nosotros los policías estamos para garantizar los derechos y mi deseo es ser un buen policía, respetuoso de la ley y en especial de la comunidad, pero para ello debo saberla para poder aplicarla, me gusta mucho mi Teniente que haga estas actividades porque no habíamos tenido la oportunidad en estos tres meses de hacer algo diferente a estar sentado en el aula con un profesor que solo nos habla, ¡con esto mi teniente usted muestra que se puede enseñar de otra manera!”



La actividad permitió a los estudiantes socializar entre ellos y respetar las opiniones y creencias.


Compromiso

Se les hizo entrega de un rectángulo de cartulina para que en grupos de tres personas plasmarán a que se comprometían como futuros policías para la promoción de los derechos humanos indicándoles que podían poner una palabra, una frase,

	<p>una imagen algo con lo que el grupo pudiese cumplir, obteniendo como resultado palabras como tutela, vida, trabajo, etc.</p> 
DIFICULTADES	
<p>La forma en como estaba dispuesta el aula no era la más acorde para la actividad, ya que en sí era pequeña y los estudiantes deseaban realizar la actividad como estaba dispuesta el aula; es decir, en filas y no en mesa redonda como se había propuesto.</p>	

Anexo 7.4. Bitácora de registro observación participante taller 4

BITÁCORA DE REGISTRO OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
Fecha de elaboración	22 de marzo de 2020
Duración del taller	2 horas
Lugar	Zona verde escuela
Tema del taller	Educar para vivir con justicia y compasión
Objetivos del taller	Se busca de que los participantes recapaciten y comprendan que una sociedad con justicia y compasión ayudaría a un mejor desarrollo en la comunidad. Por medio de esta actividad que se basa en colocar situaciones cotidianas en las cuales asumimos actitudes contrarias a la justicia y que para nada se presentan comportamientos semejantes a la compasión hacia los individuos relacionados en esta.

PASOS DEL TALLER	OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN
Sensibilización	<p>Se dio inicio a la actividad pidiendo a los estudiantes que formaran un círculo y cerraran sus ojos, que se concentraran en el texto que se iba a leer el cual se encuentra en el anexo 6.4, los estudiantes decidieron tomarse de los hombros. Posterior a ello, se leyeron unas preguntas y se dio 10 minutos de tiempo para que las asociaran al texto y, acto seguido, se pidió que abrieran los ojos y quien deseara compartiera su punto de vista de un mundo de solo violencia, caos y guerra.</p>  <p>Se resalta respuestas a las preguntas, tales como:</p> <p>¿Crees que podemos mejorar esto?</p> <p>“Sí podemos mejorar todos los espacios de violencia por medio de concientizar a las comunidades y darles el mundo sin violencia, los espacios recreativos, reconfortarlos por actividades que reúnan y cumplan con funciones motivadoras de paz”</p> <p>“Sí, por medio del diálogo, también respetar y entender las opiniones y acciones de las demás personas”</p> <p>“Es complicado, pero no imposible, esto debería de surgir u cambio extraordinario, empezando por el estado. La violencia siempre va a existir, pero si podemos hacer los posibles cambios</p>

en el país, en el mundo entero, sobre diferentes campañas, para disminuir la violencia contra la mujer, niños, etc. pero se necesita la ayuda del Gobierno un 100 %, porque estamos en un país que los beneficios son para la maldad, para esas organizaciones contra la violación de nuestra constitución”

¿Podemos controlar esta situación?

“Se puede controlar, tratar de disminuir esta situación, que nos está matando día a día, se puede ir controlando poco a poco con campañas con un buen servicio de la fuerza pública hacia la comunidad, para tener un buen resultado y tener una buena comunicación, para obtener beneficios de la comunidad contra la violencia”

“Sí claro, porque estamos en el punto de cambiar las cosas y nos podemos dedicar y lo logramos”

¿En qué podemos aportar?

“Primero que todo para poder empezar a aportar sobre esta situación debemos de empezar a cambiar nuestros mal comportamientos, empezar a interactuar con la comunidad y hacer conocer en los colegios, parques, sobre todo lo que está pasando en este actual vivir”

“En lo que podemos aportar es brindando conocimiento, fuerza, se una guía ante las personas, la comunidad, la humanidad ya que podemos evidenciar lo mal que estamos”

¿Cuál es nuestro pensamiento sobre la violencia y la guerra?

“Pues, que se origina en una disposición específicamente humana para la agresividad. Esta agresividad básica es inherente y constitutiva de la condición humana”

“Mi pensamiento de lo que está pasando sobre este tema que es muy importante para nuestro día a día, lo que esperamos es vivir en un país lleno de paz, amor para que con el tiempo tener nuestro hogar con estos valores, pero la triste realidad es que nuestro Gobierno hace todo lo contrario, da beneficios, estudio,

	<p>trabajo, vivienda, sueldo, una estabilidad a todas esas personas que han causado tanto daño a la población civil y a nuestro pueblo colombiano no les da esos beneficios, pero eso tendrá que cambiar”</p>
Conciencia	<p>En esta parte, se le hizo entrega a cada estudiante de una rosa marchita y cerraron nuevamente sus ojos y se les indico que imaginaran un mundo lleno de odio, violencia y se les preguntó ¿cómo se ven en este mundo?, se concedió 15 minutos para este punto.</p>   <p>Se entregó luego las rosas vivas, pero esta vez se les indicó que imaginaran un mundo de paz, armonía, solidaridad.</p>

Luego, se preguntó ¿en qué has aportado?, ¿Qué acciones has realizado para tener este mundo perfecto? Se les concedió otros 15 minutos, y posterior a ello se pidió que abrieran lo ojos.



Cada estudiante quedó con dos flores, una marchita y otra viva.

Reflexión

Los estudiantes se quedan en el círculo y comparten su respuesta negativa y positiva.



De las respuestas para la pregunta de un mundo violento, se destacan las siguientes:

¿Cómo se ven en este mundo?

	<p>“Yo me veo como confundido, ya que, mediante estos actos atroces, de crueldad, malicia, de muchos estados que están convirtiendo esto peor día a día”</p> <p>“Me veo en un cambio muy grave, porque hay mucha violencia, maltratos y muerte y esto nos puede causar problemas”</p> <p>“Me vi como una persona frustrada, ya que al ver la situación de mi mundo, sentí que todos mis proyectos y metas no existe la posibilidad de cumplir ninguna”</p> <p>“Me veo como una persona irrespetuosa, sin valores, buscando el beneficio propio y queriendo hacerles daño a las demás personas”</p> <p>Respecto a las preguntas del mundo pacifico, se resaltan:</p> <p>¿En qué has aportado?</p> <p>“El respetar y no crear conflictos con las demás personas que me rodean y cuando se me presentan siempre tener como mi primera opción el diálogo”</p> <p>“Ayudando a los niños en su educación, modificando actitudes y diciendo no a la discriminación”</p> <p>¿Qué acciones has realizado para tener este mundo perfecto?</p> <p>“Controlando los impulsos que hacen llegar a momentos de violencia, siendo consciente de las actitudes que tomo al momento de actuar desde diferentes puntos o maneras de ver las acciones que se presentan, realizando actividades en las cuales pueda ser yo mismo para sentirme conforme y poder demostrar y transmitir la paz que se siente al estar en paz conmigo mismo”</p> <p>“Las acciones que he realizado es dar un ejemplo a la sociedad y a las nuevas generaciones, ya que serán nuestro futuro, dándoles a conocer que todas nuestras inquietudes, desacuerdos y enemistades se solucionan hablando cordialmente con el fin de generar otra perspectiva en la misma”</p>
--	--

“Una de las acciones que he realizado y siempre la tengo presente es el de ayudar a las demás personas cuando lo necesitan o necesitan de mí, me gusta ver que las demás personas se sientan bien y sigan i ejemplo y apliquen con lo demás y tratar de difundir eso hacia todas las personas y realizar un cambio”



Además, se pregunta:

¿Cómo te sentiste en la actividad?

“Me sentí muy bien ya que pude entender las cosas desde los dos puntos de vista y se logra entender que la vida y todos los espacios son mucho mejores sin violencia, que lo mejor es vivir en hermandad y generando paz entre nosotros mismos”

“Me sentí muy agradable porque me di cuenta que a veces nos podemos ir marchitando como la primera flor por dejarnos llevar por la violencia e indiferencia, pero también observé que podemos ser como la flor que estaba en su mejor momento con todos los pétalos en buen estado, así podemos estar si generamos paz”

	<p>“Me sentí una persona frustrada, ya que nuestro país ha existido mucha guerra y violencia y que ya es hora de cambiar esta historia, pero también me sentí como una persona que debo servir, aportar, enseñar, aprender, apoyar y concientizar a las personas con actividades como estas, para que reflexionen y tomen consciencia de lo que pasa y estamos haciendo en nuestro mundo y que debemos derrotar todos estos tipos de situaciones para vivir en paz y tranquilidad”</p> <p>¿Te genero algún impacto?</p> <p>“Sí, ya que vivimos en un mundo que si no hay violencia no hay satisfacción, llegara el tiempo en el cual ya no viviremos sino sobreviviremos, entonces tenemos que crear conciencia para que este mundo deje la violencia a un lado para ser mejores personas”</p> <p>“Sí, ya que muchos de los que estábamos hablando, hemos tenido conflictos y en dicha actividad ayuda a dejar el orgullo a un lado y así acercarnos y eliminar ese conflicto o enemistad”</p> <p>¿Con cuál rosa te quedarías?</p> <p>“La viva porque es de gratitud, aprecio y admiración y de agradecer un favor importante”</p> <p>“Me quedaría con la rosa viva, la que no está marchita, por si el mundo, la vida llegara a cambiar quisiera que cambien para bien, para un mundo de paz”</p> <p>“Con la rosa viva, porque simboliza la paz, tranquilidad. Nosotros como servidores públicos debemos transmitir todo esto a la comunidad, sin exceder o abusar de nuestro poder, generando una convivencia armónica y tranquila”</p>
Compromiso	Se invitó a los estudiantes a que respondieran la siguiente pregunta como parte de la acción y compromiso:



¿En qué te comprometes para tener una sociedad menos violenta?

“Como policía me comprometo a hacer el cambio, implementar la paz y disminuir la violencia, llevar armonía a las comunidades, intentar o hacer el cambio en los barrios y comunidades que tienen sus indiferencias, cambiar la guerra, armas por actividades productivas para todos, tanto para ellos y sus familias como para las demás personas de la sociedad”

“Como servidor público en lo personal me comprometería a escuchar más a las personas, a fomentar el orden y la paz por medio de campañas y actividades de aprendizaje y sensibilización”

“Nosotros como servidores públicos debemos comprometernos a cambiar primero que todo como personas, ser un ejemplo a la sociedad, a prestar un servicio al que lo necesite y tener un mundo mejor”

“Me comprometo hacer lo mejor de mí para tener una buena cultura y consciencia para tener muchas personas que quieran y están comprometidas a hacer mejores personas y llegar a cambiar los pensamientos que tenemos”

“Yo como servidor público me comprometo a emplear el cambio, tener una percepción diferente de la policía, ser empático con ellos y no llegar a aplicar la norma sin necesidad”

“A proteger la integridad de las personas, cambiar la cultura y costumbre de la violencia que se vive en la sociedad por medio de actividades, reflexión, de paz ya que en nuestro país existe mucha inseguridad y violencia”

“Me comprometo a implementar la paz como herramienta de mi servicio, a utilizar la cortesía como método de primer contacto”

“como policía mi compromiso es hacer las cosas como la rosa viva, yo estaré ahí para la comunidad, para cambiar su cultura de violencia, pues esa debe ser la meta de todo policía para erradicar la violencia”

“Saber escuchar y respetar a todas las personas de diferentes comunidades, enseñándoles a convivir y respetar al prójimo”

Los estudiantes que se comprometieron regalaron la rosa que estaba viva a un compañero con el cual se identifica como amigo, pero hubo algunos que regalaron su flor viva a las mujeres que en la escuela les prepara y sirve la alimentación como muestra de gratitud por el trabajo que hacen para que ellos se alimenten.



DIFICULTADES

Dos estudiantes no se hicieron partícipes de la actividad, ya que indicaron no sentirse a gusto de hacer actividades con flores, lo que puede denotar una cultura de machismo arraigado que indica que las flores solo es para las mujeres.

Anexo 7.5. Bitácora de registro observación participante taller 5

BITÁCORA DE REGISTRO OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
Fecha de elaboración	26 de marzo de 2020
Duración del taller	1 hora y 30 minutos
Lugar	Aula de clases
Tema del taller	Educar para vivir con justicia y compasión
Objetivos del taller	Se busca de que los participantes recapaciten y comprendan que una sociedad con justicia y compasión ayudaría a un mejor desarrollo en la comunidad. Por medio de esta actividad que se basa en colocar situaciones cotidianas en las cuales asumimos actitudes contrarias a la justicia y que para nada se presentan comportamientos semejantes a la compasión hacia los individuos relacionados en esta.
PASOS DEL TALLER	OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN
Sensibilización	Se inició ingresando al personal al aula, la cual estaba dispuesta en mesa redonda. No se les indicó nada, solo esperé a ver qué curso iban a tomar evidenciando que empezaron a organizar de manera diferente a la dispuesta; es decir, en fila según el orden alfabético de sus apellidos, lo que demuestra que se han rutinizado.



Posterior a ello, les pregunté por qué no dejaron las sillas como las encontraron, a lo cual todos manifestaron que “la orden es que las sillas vayan en filas por el orden alfabético del apellido”, por lo que les indiqué “que la actividad ya había iniciado y que ese curso de acción que habían tomado demuestra que están perdiendo la capacidad de decidir, pensar y sentir diferente”, “Que no podemos perder esta capacidad ya que con ello podemos sentir, ver y ponernos en el lugar del otro que en su caso será un ciudadano que quiere que se le escuche” “No podemos dejar que nos rutinicen las dinámicas que se encuentran arraigadas”.

Ya con los estudiantes sentados se les pidió que cerraran sus ojos y se puso música relajante y posterior se les indicó que estuvieran con la mente en blanco durante este lapso se les manifestó que pensarán en todos esos momento que fueron

injustos con sus padres, con sus amigos y con los compañeros con los cuales estaba buscando un mismo sueño que es ser policía, que pensarán en todas esas oportunidades donde vieron a otra persona pasar por un conflicto y fueron indiferentes, ahora pensarán que sentirían si ustedes estuvieran en su lugar.



Conciencia

En este punto aún con los ojos cerrados se les pidió a los estudiantes que escucharan las preguntadas que ya fueron planteadas en el anexo 6.5 con el fin de que tomarán conciencia internamente, para que más adelante escribieran con cual se habían identificado.



Reflexión

Se les pidió a los estudiantes que abrieran sus ojos y en el papel que se encuentra sobre sus escritorios escribieran la respuesta con la cual más se identificaron respecto a las preguntas planteadas y algunos de ellos decidieron socializar las mismas con sus demás compañeros.



Se destacan respuestas como:

¿Me están violando el derecho de libre expresión?

“Toda persona debe expresarse de tal manera que pueda desahogarse, siempre y cuando no llegue a irrespetar a los demás, porque si no lo hace viviría frustrado toda su vida, ya que cuando él vaya a expresarse no lo hará por temor a que sigan violando su derecho”

“Respondería de una manera no adecuada ya que están violando mis derechos como persona”

¿Me están culpando de algo que yo no cometí?

“Calumnia, me están culpando de algo que yo no cometí, que si estaría en una situación de estas estaría tranquilo porque toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario, después actuaría debido a la constitución que este plasmada en el delito de calumnia”

¿Me fueron hurtadas todas mis pertenencias por las cuales he trabajado?

“Me sentiría triste porque me hurtarían las cosas que con sacrificio y mucho esfuerzo he logrado obtener, porque otra persona por buscar la vida y dinero fácil, se aprovechan de las personas buenas”

“Debemos respetar las cosas de los demás ya que ellos los que han trabajado por conseguirse sus cosas con mucho sacrificio y valor y con responsabilidad para que otras personas no vengan así y le quiten a uno lo que no ha conseguido con esfuerzo y dedicación”

“Hoy por ti mañana por mí, empatía”

¿Todos hablan al tiempo y no me dejan hacer mis aportes?

“A veces siento que no soy partícipe de algunas actividades, pero sé entender a las personas y sus opiniones”

“se nota que hay cierto desprecio hacia una persona no la dejan hablar, participar una posible solución será intervenir con alguna actividad recreativa o algo para llamar la atención de los demás y poder intervenir con una buena amistad con los demás”

“Es una falta de respeto ya que los demás también tienen derecho a opinar y ser escuchadas porque ellos también son importantes”

¿Me están irrespetando?

“Nosotros somos de las personas que reaccionamos con burlas antes las situaciones de los demás sin tener en cuenta los problemas por los que algunas personas puedan estar pasando”

“Respetar, todos tenemos que respetar a las personas y ser respetadas porque ninguna persona merece malas palabras e irrespeto por una persona”

¿Me están haciendo bullying porque siempre me salen las cosas mal?

“Ser consientes sobre lo que está pasando y empezar a realizar cambios importantes en mi vida y tratar de inculcar a los demás

	<p>los mismo. Tratar de cambiar nuestra cultura para que más adelante nuestros futuros hijos no sean las nuevas víctimas”</p> <p>“El bullying es uno de los fenómenos más agravantes de hoy en día actuaría con mucha calma y profesionalismo logrando subsanar este problema que está afectando las vidas”</p> <p>“Hacer caso omiso a los que digan los demás y seguir intentando las cosas que quiero así falle y se burlen algún día lo lograre”</p> <p>Algunos estudiantes respondieron de manera general a las preguntas planteadas, y se resalta que hacen relación a una intervención divina:</p> <p>“Si llegado el caso pasará algo de esto tendría que afrontar con paciencia al fin y al acabo las cosas de Dios son perfectas y siempre pasan con algún propósito”,</p> <p>“Dios sabe por qué hace sus cosas”</p> <p>Estas respuestas dan cuenta que la labor a desarrollar por los futuros policías deben estar basadas en la justicia, compasión y comprensión por el otro, que también posee conflictos y que el policía puede ser esa luz que ayude a cambiar su problemática, si comprendemos que la labor es de servicio.</p>
Compromiso	<p>Se les hizo entrega de un pliego de papel Kraf para todo el salón, con el fin de que en conceso todos los estudiantes partícipes de la actividad lleguen a un acuerdo, en el cual, a través de una imagen, una palabra o un texto se comprometan a tener una mejora en la violencia haciendo justicia en los casos que lo necesiten y teniendo compasión de las personas cuando sea meritorio.</p>



El resultado del compromiso fue una imagen la cual corresponde al escudo de la Policía Nacional y la explicación a este fue que “El escudo de la Policía Nacional simboliza eso que deseamos defender que es la justicia de los más débiles y necesitados y ser empáticos y atentos para nuestro servicio policial con el ciudadano que necesita de nosotros, a ser comprensivos y un referente de que nosotros los policías estamos para la comunidad, es por eso que decidimos hacer el escudo de la policía que es lo que nos representa y representa todo lo bueno que Colombia necesita, y nosotros estamos obligados a llevar este símbolo en lo alto, porque siempre lo portamos en el uniforme”.



DIFICULTADES

Los estudiantes al ingresar al aula decidieron acomodar las sillas por filas, lo que redujo el espacio para la actividad. Para los estudiantes es más cómodo de esta

manera, lo que denota que ya se están volviendo rutinarios en su quehacer y les atterra salir de la zona de confort para socializar con el otro.

Un estudiante no se hizo partícipe de la actividad, pero sí se quedó como espectador de la misma, ya que deseaba aprender de lo que se estaba realizando qué, cómo se ve en las imágenes, estuvo de pie durante toda la actividad en diferentes puntos del aula.

Anexo 7.6. Bitácora de registro observación participante taller 6

BITÁCORA DE REGISTRO OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
Fecha de elaboración	29 de marzo de 2019
Duración del taller	1 hora y 30 minutos
Lugar	Pasillo aulas de clase
Tema del taller	Educar para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad
Objetivos del taller	Se busca que los estudiantes se encuentren consigo mismo y se conecten con la imagen que le corresponde a un compañero participante y se identifique con el personaje, generando sensibilización en el respeto cultural, reconciliación y solidaridad.
PASOS DEL TALLER	OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN
Sensibilización	La actividad se debió realizar en los pasillos de las aulas de clase, ya que por condiciones climáticas no se pudo hacer fuera de la misma, se ubicó el personal en el pasillo el cual ya estaba dispuesto en sus muros una imagen alusiva a un lugar (parque, hospital, iglesia, peluquería, una empresa, estación de policía, floristería).



Fuente: <https://www.google.com.co/imghp?hl=es-419&tab=wi&ogbl>



Los estudiantes comenzaron a mirar las mismas, en ese momento se les indicó que debían buscar un compañero con el cual no hubiesen tenido mucho diálogo durante su período en la escuela y hablaran de si en algún momento han sido objeto de discriminación, si alguien que conocían había pasado por ello o que actos ustedes han realizado que pueden ser considerados de discriminación, para ello se dispuso un lapso de tiempo de 15 minutos. Posterior a ello, algunos estudiantes socializaron haber hecho ellos algún acto de discriminación pero que no han sido objeto de este tipo de actos, se resalta dentro de los comentarios hechos que la mayoría ha discriminado en algún momento a un habitante en calle por su olor, su presencia, su aspecto.



Conciencia

Se les hizo entrega de una imagen, la cual ya contenía un pedazo de cinta en su reverso.



Se les indicó que debían pegar la misma en su frente sin mirar la imagen que le tocó, y posterior a ello caminar por el pasillo realizando gestos, saludos, actos que permitieran saber qué tipo de persona le había tocado pero sin emitir alguna palabra solo movimientos corporales, se resalta que en las imágenes que contenían hombres abrazándose todos eran saludados con gestos homofóbicos, respecto a las imágenes de las mujeres con apariencia indígena fueron gestos y actitudes como de labranza, del campo, para los hombres en traje formal fue de cordialidad dando la mano y para los hombres de las otras dos imágenes fueron gestos y actitudes de consumo de sustancias o de hurto, esto me permitió observar lo arraigado que esta la cultura de guerra en nuestra sociedad y que tenemos demasiados

prejuicios y sesgos, que no sabemos reconocer en el otro su cultura, su identidad, que es otro ser humano.



Para esto, se dio un lapso de tiempo de 15 minutos y posterior a ello se les manifestó a los estudiantes que se ubicaran según como habían sido saludados en los lugares que se encontraban ya dispuestos.



En esta parte, se observó que en los lugares fue variada la ubicación de los personajes, porque en cada zona dispuesta se encontraban todos los personajes.

Reflexión

Para este momento del taller, le pedí a un estudiante que leyera la descripción que yo creé de los personajes, la cual fue la siguiente:



Fuente: <https://measombro.lavozdeg Galicia.es/2017/06/personas-homofobas-mayor-probabilidad-homosexuales/>.

Ellos son Juan y Pedro, hermanos, quienes perdieron a sus padres a temprana edad.



Fuente: <https://www.alamy.com/stock-photo-two-men-hugging-in-the-kitchen-29448754.html>.

Ellos son Carlos y Sebastián, mejores amigos, ambos ejercen la profesión de luchadores profesionales



Fuente: <https://www.leseclairseuses.com/divertissement/les-30-plus-beaux-cliches-de-ryan-gosling-mamamia.html>.

Él es Juan, comerciante de armas, condenado a 20 años de prisión, pues su negocio es ilegal.



Fuente: <https://www.famousipod.com/amazing-white-and-gold-wedding-tuxedos/>.

Mi nombre es Víctor, y me acaban de notificar como representante de Colombia en la diócesis llevada a cabo en el vaticano.



Fuente: <https://www.alamy.it/fotos-immagini/portrait-of-peasant.html>.

Soy Yesenia, creadora de la terapia sonrisas, la cual hoy en día ayuda a más de 2 mil niños en Guainía que sufren de dolencias musculares.



Fuente: <http://hafny.org/blog/2019/2/a-new-exhibition-looks-at-the-experience-of-immigrants-living-between-home-and-hope>.

Ella es Angélica, dueña de la floristería más grande de la ciudad de Medellín.



Fuente: <https://networthbox.com/gucci-mane-net-worth/>.

Él es Brayan, actual gerente de las barberías 4k, en las cuales se les presta el servicio a más de 80 habitantes de la ciudad de Medellín diariamente.



Fuente: <https://arteryrecordings.tumblr.com/post/31805561680/tattoo-tuesday>

Él es Miguel Ángel, quien obtuvo el mejor puntaje de los estudiantes que concursaban por obtener uno de los cupos de la facultad de Geología en la Universidad de los Andes.



Fuente:

<http://abretussentidos.blogspot.es/1508788059/campesina-/>

Hola, soy Martha, vengo del pueblito del Tarra. Hoy en día, soy abogada y me encanta ayudar con mi profesión a personas de bajos recursos.



Se les pidió a los estudiantes que se retirarían la imagen de la cabeza y pensarán en las preguntas que les hice que se encuentran en el anexo 6.6, y posterior a ello quien quisiera manifestar su respuesta lo hiciera.

Se destacan respuestas como:



¿Cómo fue tu reacción al momento de ubicarte?

“Sorprendido, porque uno siempre se deja llevar por lo que ve, porque siempre que uno ve una persona por su forma de vestir, nunca ve sus pensamientos, puede haber una persona bien vestida cuando esa persona puede ser un alto criminal y la persona más humilde puede ser un médico”

“Fue breve, ya que he tenido experiencia fuera de casa y conviviendo con otras personas”

“Asombro, ya que la imagen pensé ubicarla en todos los lugares a excepción de la policía (cárcel), por lo que imaginé como un empresario”

¿Por qué te ubicaste en ese lugar?

“Por como mis compañeros me trataban, me saludaban ya que las personas juzgan solo por la apariencia y no por el ser de la persona”

“Pues creí que era la correcta ya que me saludaban con gestos de consumo”

“La verdad la forma que me saludaron con la mano, cordialidad, me dio a entender que era una persona importante por eso me ubique en la empresa”

¿Crees que ese lugar si era el correcto?

“No, porque al escuchar la descripción me ubiqué en el caso mío del señor con traje que me saludan con la mano con formalidad, con estatus me hice en la empresa y era en la estación de policía por ser criminal”


“No, en mi caso fue el hombre tatuado y lo ubique en el parque, porque los gestos que me hacían eran de una persona que consume, mala”

¿Por qué juzgaste solo por una imagen sin conocer realmente quien era la persona?

“Juzgue por la imagen porque me deje llevar por la primera impresión sin saber la historia de esas personas, nunca debemos juzgar por la apariencia porque a veces la persona mejor vestida es el delincuente”

“Porque la mayoría de las veces, el ser humano se deja llevar por las apariencias”

“Porque mi primera impresión fue eso y por la vestimenta o la manera en que se mostraba la imagen daba a entender otra cosa muy distinta a lo que realmente era”

	<p>“Porque pensé que como vestía podría llegar a identificar el tipo de persona que es en la sociedad”</p> <p>“Porque así nos ha sido enseñado, por nuestra educación aunque no se haga a propósito”</p>
<p>Compromiso</p>	<p>En el compromiso, se solicitó que respondieran las preguntas que se encuentran planteadas en el anexo 6.6, con el fin de que su respuesta sea a lo que le apostarán de ahora en adelante en situaciones cotidianas a aplicar y a que reacción violenta se comprometen a renunciar, para ello algunos sacaron su cuaderno de clase y otros una hoja y escribieron sus respuestas, posterior a ello se solicitó quien deseaba compartir su respuesta con los demás.</p>  <p>Se resalta de las respuestas:</p> <p>¿Cuál reacción pacífica le apostarás ahora en situaciones cotidianas?</p> <p>“El hablar, mediar para controlar el problema y así poder estar en una reacción pacífica, la cual se puede solucionar”</p> <p>“Actuar de forma pacífica y tomar el poder mediando”</p> <p>“Le apuesto a la reacción pacífica de saludar, de sonreír, de interactuar de buena manera con otras culturas y personas”</p> <p>¿A qué reacción violenta que hayas identificado te comprometes a renunciar?</p>

	<p>“Identifique que cuando me insultan pierdo el control y por esa razón debo tratar de manejar las situaciones que me complique mi estado emocional por esa razón si corrijo esa conducta puedo renunciar a la violencia”</p> <p>“La forma de tratar a las personas según su apariencia, medir palabras que sean groseras sin saber de verdad como son”</p> <p>“A las peleas y a los líos que se forman entre mis compañeros”</p> <p>“Pienso renunciar a la reacción violenta de estar mirando feo a las demás personas puesto que esto genera un conflicto sin siquiera yo conocer a los demás, a esto renuncio”</p>
DIFICULTADES	
<p>Se buscó un lugar amplio para la actividad, pero por la lluvia que se presentó ese día debió hacerse en el pasillo de las aulas, que permitió acomodar la actividad por lugares como era iglesia, hospital, parques, etc.</p>	


Anexo 8: Guía de preguntas grupo focal

GUÍA DE PREGUNTAS GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES	
Objetivo	Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas con estudiantes
Preguntas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para qué están siendo educados? 2. ¿Reconocen prácticas violentas en la enseñanza recibida en la escuela? 3. ¿Qué educación esperan recibir que les sirva para afrontar las problemáticas sociales? 4. ¿Cómo se sintieron en la actividad? 5. ¿Cuáles fueron los aprendizajes más significativos que les dejó la actividad? 6. ¿Creen que se hacen necesarios talleres como este para cambiar las dinámicas violentas? 7. ¿La actividad les sirvió para hacer un cambio en su vida y que a su vez sea replicable en la sociedad a la cual van a laborar? 	

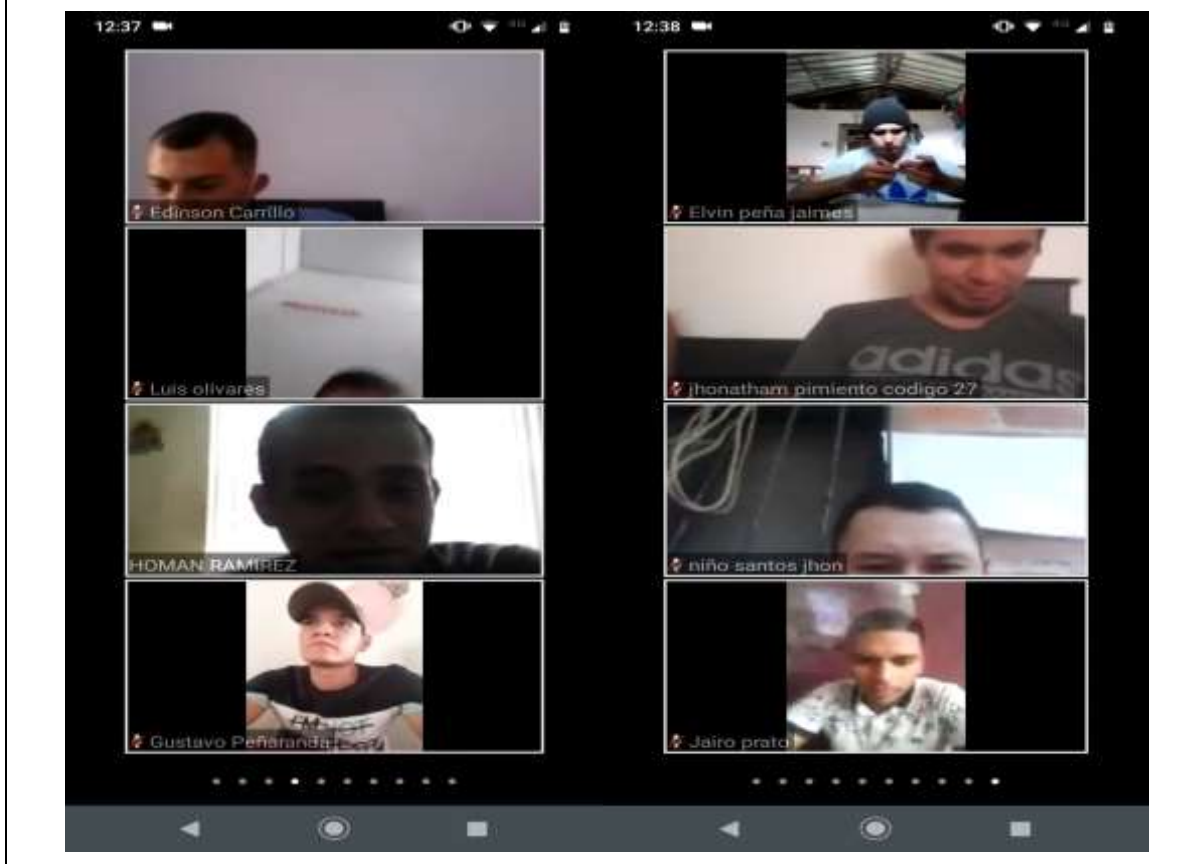
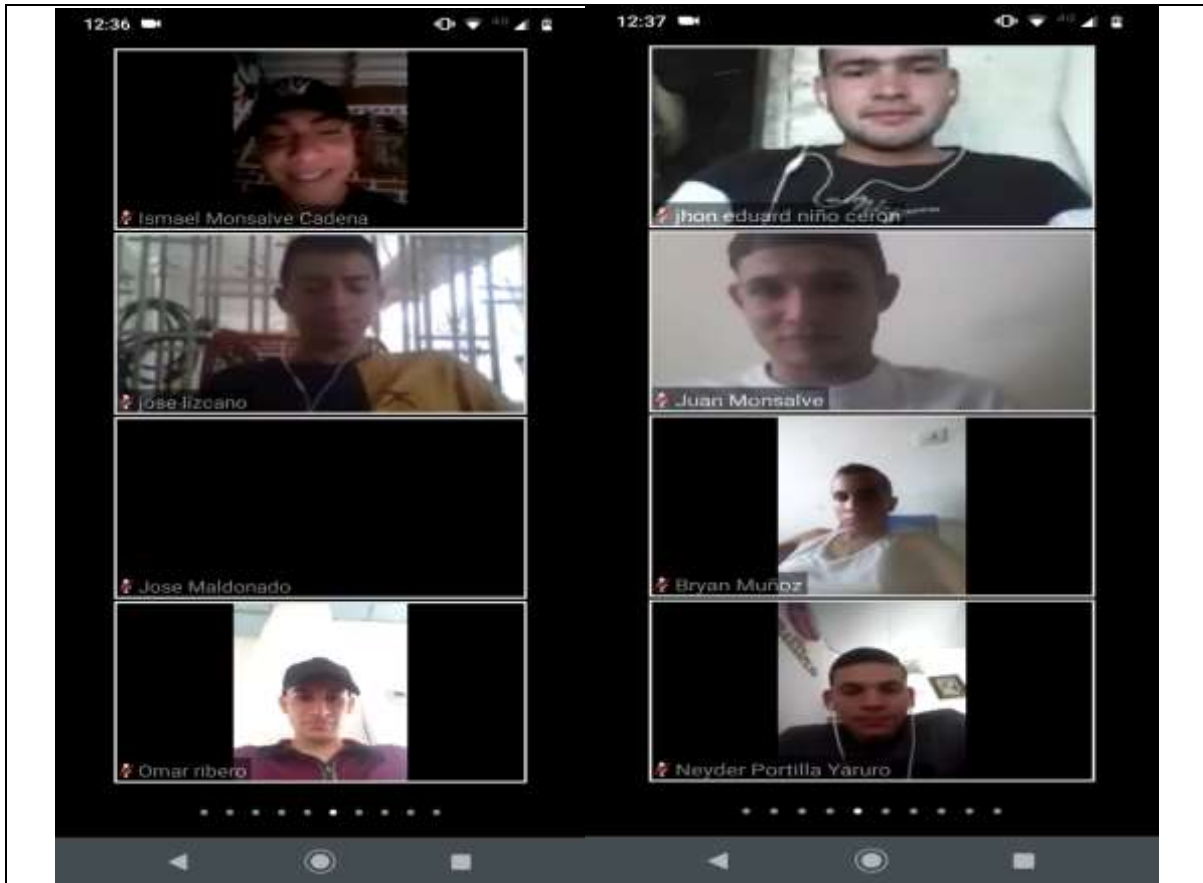
Anexo 9: Guía de transcripción grupos focales

GUÍA DE TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES CON ESTUDIANTES					
Objetivo	Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas con estudiantes				
Número de participantes:			Lugar:		
Fecha de la entrevista		Tiempo de duración		Instrumento de Recolección	
Transcripción de la grabación del grupo focal					

Anexo 10: Transcripción grupos focales

Aclaración
<p>En atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por la pandemia del COVID-19 la evaluación de los talleres se realizó a través de las tecnologías de la comunicación, específicamente a través de la plataforma Zoom, realizando dicha actividad con todos los estudiantes objeto de intervención el día 30/03/2020. En este sentido se dividió los 43 estudiantes en seis grupos, cinco grupos de siete estudiantes y un grupo de ocho estudiantes completando así un grupo por taller desarrollado según el orden alfabético, posterior a ello se realizaron las preguntas que reposan en el anexo 8 y se procedió a registrar en las matrices que se presentan a continuación.</p>
Registro Fotográfico de la evaluación






Anexo 10.1. Transcripción grupos focales taller 1

GUÍA DE TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES CON ESTUDIANTES					
Objetivo	Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas con estudiantes				
Número de participantes: 7			Lugar: plataforma Zoom		
Fecha de la entrevista	30/03/2020	Tiempo de duración	20 min	Instrumento de Recolección	Grabadora
Transcripción de la grabación del grupo focal					
1. ¿Para qué están siendo educados?					
<p>“Como policías estamos siendo educados para servirle a un país y una comunidad, estamos para ser líderes, mediadores de conflictos, que conozcan nuestra institución por ser buenos líderes que está cerca de la comunidad, que los escucha y as que eso les da una solución.”</p> <p>“Nosotros en nuestro proceso de formación en el técnico profesional en servicio de policía en la escuela de carabineros de la provincia de Vélez estamos siendo educados para ayudar en todo nuestro entorno como las personas o el medio ambiente también para tener una mejor calidad de vida y tener la capacidad de ayudar a las personas que necesiten de nuestro servicio policial ya que se ven muchos y diversos tipos de problemáticas”</p>					
2. ¿Reconocen prácticas violentas en la enseñanza recibida en la escuela?					
<p>“No reconozco ninguna práctica violenta ya que estamos siendo formados para ser unos buenos líderes dejando a un lado la violencia”</p> <p>“No”</p>					
3. ¿Qué educación esperan recibir que les sirva para afrontar las problemáticas sociales?					
<p>“Espero una capacitación que este más enfocada en la resolución de conflictos ya que es lo que se ve más común en la hora de atender un caso de policía”</p>					

“La educación que espero que me den en la escuela de carabineros provincia de Vélez es que me den un buen proceso de potencialización de conocimientos, las bases de cómo afrontar las diferentes problemáticas que se viven a diario en la en la comunidad, tener la capacidad y agilidad necesaria para ayudar a las personas”

4. ¿Cómo se sintieron en la actividad?

“Me sentí muy bien, ya que es un tema que nos servirá en nuestra vida policial además el organizador se enfocó en puntos específicos para que entendiéramos mejor la actividad y salió de la mejor manera”

“En esta actividad sentí el contacto y la sintonía con todo lo que tiene que ver con el medio ambiente tuve, todo esto nos da una serie de beneficios en nuestra salud y también nos ayuda a crear conciencia con todo nuestro entorno”

5. ¿Cuáles fueron los aprendizajes más significativos que les dejó la actividad?

“Aprendí algo muy importante y es expresarme al público ya que en nuestro servicio de policía tenemos que tener esta habilidad para requerir a cualquier ciudadano”

“Uno de los aprendizajes más significativos es de como con nuestras capacidades humanas son capaz de hacer varias cosas por el ambiente en donde vivimos y crear una mejor calidad de vida”

6. ¿Creen que se hacen necesarios talleres como este para cambiar las dinámicas violentas?

“Son muy necesarias porque por medio de estas prácticas se crea conciencia para que en un futuro estas acciones violentas no se presenten en la comunidad ni en un centro educativo”

“Claro que sí, es muy necesario llegar con este tipo de talleres a las diferentes partes donde estemos, ya que esto es una ayuda para crear conciencia a las personas y cambiarles las dinámicas violentas a las que las personas se enfrentan en el día a día”

7. ¿La actividad les sirvió para hacer un cambio en su vida y que a su vez sea replicable en la sociedad a la cual van a laborar?

La actividad que me dio un cambio fue la plantación de árboles, ya que ella está generando conciencia hacia el medio ambiente y ayuda a tener una integración sana y participativa”

“Esta actividad me es muy útil para aplicarlo en mí día a día y mejorar mi entorno, también para en un futuro cuando esté trabajando en las diferentes comunidades se puede realizar estas actividades de manera que las personas apoyen y pongan en práctica, ya que con esto puede mejorar la convivencia y problemáticas que se ven en la comunidad”

Anexo 10.2. Transcripción grupos focales taller 2

GUÍA DE TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES CON ESTUDIANTES					
Objetivo	Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas con estudiantes				
Número de participantes: 7			Lugar: plataforma Zoom		
Fecha de la entrevista	30/03/2020	Tiempo de duración	20 min	Instrumento de Recolección	Grabadora
Transcripción de la grabación del grupo focal					
1. ¿Para qué están siendo educados?					
<p>“Para ser un buen ciudadano y sobre todo nos enseña ser responsables con nuestros propios actos ya que con nuestra educación podemos ser grandes y tener un futuro estable”</p> <p>“Nosotros estamos siendo educados para ejercer un control ciudadano a través de las normas y las leyes que ellos deben cumplir como ciudadanos y nosotros debemos hacerlas cumplir y controlarlos de manera que aquellas personas que incumplan dichas normas tengan sus respectivos correctivos”</p>					
2. ¿Reconocen prácticas violentas en la enseñanza recibida en la escuela?					

“No, nos enseñan unas prácticas que nos sirven en nuestra vida futura sobre todo en nuestra carrera profesional”

“No”

3. ¿Qué educación esperan recibir que les sirva para afrontar las problemáticas sociales?

“Espero recibir el respeto de las personas porque así podemos resolver una problemática social y podemos hablar con el ciudadano con tranquilidad, y así resolver los problemas que se nos presentan en la vida diaria”

“Poder simular situaciones en la que se evidencien las diferentes problemáticas sociales en las cuales intervengamos nosotros como policías ya que en realidad no se nos indican cuales son dichas problemáticas y no tenemos una idea clara de cómo proceder o actuar al frente de dichas situaciones”

4. ¿Cómo se sintieron en la actividad?

“Excelente porque estamos aprendiendo a cómo tratar a las demás personas y sobre todo nos sirve demasiado en nuestra carrera profesional”

“Podimos experimentar dichos ámbitos en los cuales nos sentimos cómodos y pudimos lograr esa tranquilidad olvidarnos un poco de todo lo exterior y buscamos esa paz interior el cual nos permitió responder las preguntas de manera más consiente y tranquila dando una respuesta más concreta”

5 ¿Cuáles fueron los aprendizajes más significativos que les dejó la actividad?

“Conciencia y el compromiso ya que si no existiera esas dos palabras la mayoría de personas fueran muy irresponsable en los trabajos y sobre todo en una carrera profesional”

“Como podemos buscar esa tranquilidad y esa superación ante cualquier circunstancia cuando buscamos esa paz interior y estamos tranquilos podemos buscar la solución más eficiente ante cualquier problema”

6. ¿Creen que se hacen necesarios talleres como este para cambiar las dinámicas violentas?

“Sí, porque así incentivamos a que no haya más violencia porque los valores son una pieza clave para una sociedad mejor”

“Sí, totalmente de acuerdo”

7. ¿La actividad les sirvió para hacer un cambio en su vida y que a su vez sea replicable en la sociedad a la cual van a laborar?

“Sí, como lo he dicho en las otras preguntas esto nos da a conocer lo muy importante de la educación para la paz ya que por ahí podemos brindarle a la comunidad lo muy importen lo que significa el respeto y los demás valores y así tendremos un buen vivir en nuestras vidas futuras”

“Sí”

Anexo 10.3. Transcripción grupos focales taller 3

GUÍA DE TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES CON ESTUDIANTES					
Objetivo	Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas con estudiantes				
Número de participantes: 7			Lugar: plataforma Zoom		
Fecha de la entrevista	30/03/2020	Tiempo de duración	20 min	Instrumento de Recolección	Grabadora
Transcripción de la grabación del grupo focal					
1. ¿Para qué están siendo educados?					
<p>“Como policías estamos siendo educados para ayudar en la comunidad y realizar bien nuestro trabajo como funcionarios públicos”</p> <p>“Nuestra educación se basa en el control ciudadano por medio de las distintas normas y métodos que el estado nos otorga como fuerza pública teniendo siempre en cuenta el no extralimitarnos”</p>					

2. ¿Reconocen prácticas violentas en la enseñanza recibida en la escuela?

“No reconozco ningún trato o enseñanza violenta en la escuela”

“No ya que siempre nos hablan de los límites que debemos conocer y aplicar como fuerza pública”

3. ¿Qué educación esperan recibir que les sirva para afrontar las problemáticas sociales?

“Que nos capaciten más en resolución de conflictos y servicio de policía ya que esto nos ayudara cuando estemos cerca de la comunidad”

“Una educación basada en el respeto y tolerancia para que nos ayude a identificar y resolver los conflictos de igual forma el cómo manejarlos para darle una pronta y buena solución, también el sabernos controlar y ponernos en la situación que esa persona está presentando para no afectar y aumentar el conflicto”

4. ¿Cómo se sintieron en la actividad?

“Me sentí muy cómodo realizando la actividad ya que fue una actividad totalmente sana y lúdica por parte del organizador y de los participantes”

“Nos sentimos muy bien ya que nos aportó una gran enseñanza para nuestra vida”

5. ¿Cuáles fueron los aprendizajes más significativos que les dejó la actividad?

“Unos de los aprendizajes que me dejó esta actividad fue que me pude expresar más fácilmente el público y desarrollé diferentes métodos de aprendizaje”

“El no juzgar por la apariencia, el autocontrol, el tomar conciencia y el valorar”

6. ¿Creen que se hace necesarios talleres como este para cambiar las dinámicas violentas?

“Se hacen completamente necesarios ya que gracias a estos podemos lograr que las personas tomen conciencia de las cosas que como comunidad estamos haciendo mal y logremos corregirlas”

“Sí, ya que de esta forma cada persona identifica que es lo que está realizando mal, se puede comprometer a mejorar y de esa forma hacer que exista un cambio sin tener que generar un conflicto”

7. ¿La actividad les sirvió para hacer un cambio en su vida y que a su vez sea replicable en la sociedad a la cual van a laborar?

“Sí, me sirvió de mucho, ya que como policías nos debemos expresar muy bien ante la sociedad y gracias a esta actividad aprendí un poco sobre ello”

“Sí, ya que con estos talleres pudimos evidenciar muchas falencias que teníamos y que debíamos corregir para poder servirle y ser una gran ayuda a la sociedad donde vamos a laborar”

Anexo 10.4. Transcripción grupos focales taller 4

GUÍA DE TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES CON ESTUDIANTES					
Objetivo	Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas con estudiantes				
Número de participantes: 7			Lugar: plataforma Zoom		
Fecha de la entrevista	30/03/2020	Tiempo de duración	20 min	Instrumento de Recolección	Grabadora
Transcripción de la grabación del grupo focal					
1 ¿Para qué están siendo educados?					
<p>“Para con nuestros conocimientos poder ayudar a la sociedad ayudar con el cambio de una sociedad con conflicto y poder guiarlos hacia la paz”</p> <p>“Una de las formas de educación que estamos implementando es el diálogo o la mediación policial, porque hoy en día como policías debemos ganarnos la confianza de las personas para poder ser un policía para la gente”</p>					

2 ¿Reconocen prácticas violentas en la enseñanza recibida en la escuela?

“No, las prácticas que realizan son muy buenas, ya que con lo que nos enseñan podemos ayudar y brindar un gran aporte a la sociedad como futuros policías”

“Como tal nunca nos han enseñado a golpear una persona, ni hacer el mal a nadie al contrario siempre nos hablan de la mediación policial, por otro lado, sí nos enseñan tácticas de defensa personal ya que esto nos puede ayudar en el servicio para salvaguardar la vida de terceros o la de sí misma”

3 ¿Qué educación esperan recibir que les sirva para afrontar las problemáticas sociales?

“Esperaría recibir más educación en la parte de la ética y resolución de conflictos educarnos en la parte de mediación para poder ayudar a la solución de problemas de una forma armónica y respetando siempre la paz”

“Una de las asignaturas más importante que considero en la educación policía es la de resolución de conflictos ya que esta nos ayuda a analizar los problemas que existen en la sociedad para poder actuar de la manera correcta, por ejemplo, una pelea de vecinos por quejas de ruido, como policías debemos conocer las problemáticas para en este caso llegar a hacer la mediación y no llegar a aplicar la fuerza cuando hay muchas otras formas de diálogo”

4. ¿Cómo se sintieron en la actividad?

“En la actividad me sentí muy a gusto pude aprender varios conocimientos que me ayudaran en mi vida institucional dejándome varias enseñanzas para ponerlas en práctica en muchas situaciones”

“Me siento muy a gusto en esta actividad, porque puedo expresarme o ver mi punto de vista en la educación policías”

5 ¿Cuáles fueron los aprendizajes más significativos que les dejó la actividad?

“Lo más significativo fue que mediante lo relacionado con mis compañeros y actividades pude lograr más la integración y la expresión en público, esto es un gran avance para mí”

“Esta actividad nos enseña a expresarnos de cómo está la educación policía, como por un lado creería que las clases con personal uniformado es muy mejor, porque ellos si nos enseñan de cómo es la realidad en las calles y cómo es la forma correcta de actuar”

6. ¿Creen que se hacen necesarios talleres como este para cambiar las dinámicas violentas?

“Sí, son muy ejemplares en su dinámica, crea muy buenas integraciones y ayuda a la sana convivencia entre la comunidad cambiando ambientes conflictivos a lugares sanos llenos de paz”

“Sí, porque nos ayuda a ver diferentes puntos de vista o que idea tiene cada persona para aportar”

7. ¿La actividad les sirvió para hacer un cambio en su vida y que a su vez sea replicable en la sociedad a la cual van a laborar?

“Me sirvió mucho, ya que como policía tenemos que tener diferentes habilidades ya sea expresarse en público, ayudar a un ciudadano en algún requerimiento policial, en alguna campaña también nos ayuda a que sigamos con este tipo de actividades y tratar de llevarlos a centros educativos para que tomen conciencia y no practiquen actos de violencia”

“Una de las cosas que aprendí sobre este taller, es que no solo debemos pensar en llegar a aplicar la ley o usar la fuerza cuando hay muchos más medios como lo que es el diálogo y creo que este sería mi vida a diaria como uniformado de la policía nacional, porque como bien sabemos uno de los fundamentos principales de la policía es ganarnos la confianza de la comunidad y no el odio de ellos”

Anexo 10.5. Transcripción grupos focales taller 5

GUÍA DE TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES CON ESTUDIANTES					
Objetivo	Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas con estudiantes				
Número de participantes: 7			Lugar: plataforma Zoom		
Fecha de la entrevista	30/03/2020	Tiempo de duración	20 min	Instrumento de Recolección	Grabadora
Transcripción de la grabación del grupo focal					
1. ¿Para qué están siendo educados?					
<p>“Recibimos educación para solucionar las problemáticas de la comunidad y para transformar conflictos de la comunidad”</p> <p>“Nosotros estamos siendo educados para cumplir con todas las necesidades y requisitos para implementar el buen servicio de policía y ayudar así mismo a toda la comunidad en sus problemas o en lo que nosotros como profesionales del servicio técnico de policía y más que somos conocedores de la ley abarcamos las normas y sabemos cómo actuar ante una necesidad de las personas, para esto estamos siendo educados y hacer quedar bien el nombre de la institución en cualquier ámbito que sea posible”</p>					
2. ¿Reconocen prácticas violentas en la enseñanza recibida en la escuela?					
<p>“No, en lo contrario nos enseñan a ser buenas personas y nos enseñan a cómo tratar al ciudadano y a comportarnos entre los compañeros y a tener respeto con los compañeros y demás personas “</p> <p>“La verdad en la escuela no hay practicas violentas, lo que hay son enseñanzas de entrenamiento que nos exige a nosotros como estudiantes de policía nacional, porque nos enfrentaremos a la comunidad y habrá problemáticas que nos exige un buen rendimiento físico para la elaboración de una persecución o cualquier tipo de problema en la calle o que se presente”</p>					

3. ¿Qué educación esperan recibir que les sirva para afrontar las problemáticas sociales?

“Sería bueno recibir más enseñanza o ver casos que hayan tenidos lo policías, para así poder evidenciar los errores que ellos hayan cometido, y a nosotros nos sirva de espejo para evitar un mal procedimiento”

“La educación que estamos tomando en la escuela de carabineros de la provincia de Vélez es muy exigente, ya que aprendemos muchas normas leyes que tenemos que tener todo el conocimiento de las leyes resoluciones y demás es más que todo para aplicarlo en la sociedad de hacer un buen procedimiento policial y no implementar cosas que no son estén dentro de las normas”

4. ¿Cómo se sintieron en la actividad?

“Es un momento de tranquilidad y de desestresarse”

“Súper bien con todas las actividades que desarrollamos durante todo el tiempo abarcado, tomando buenas enseñanzas y el trabajar en equipo”

5 ¿Cuáles fueron los aprendizajes más significativos que les dejó la actividad?

“En mi opinión, la enseñanza que nos dejó fue la de respetar a las personas y respetar sus decisiones”

“El compañerismo. La disciplina de hacer un buen trabajo el compromiso de hacer bien la cosas. La educación que adquirimos con todas estas actividades de aprendizaje”

6. ¿Creen que se hacen necesarios talleres como este para cambiar las dinámicas violentas?

“Sí son necesarios estos talleres, y que sirven para reflexionar y tener un espacio de pensar qué estoy haciendo mal y así poderlo cambiar”

“Sí son buenas toda esta clase de actividades que desarrollamos con una buena actitud y dedicación de la misma, pero las actividades violentas son muy necesarias para el acondicionamiento físico y para mantener un buen estado de salud, sería por parte y parte las dos opciones son muy esenciales”

7. ¿La actividad les sirvió para hacer un cambio en su vida y que a su vez sea replicable en la sociedad a la cual van a laborar?

“Sí sirvió, porque estas actividades hacen reflexionar y cambiar la violencia por algo buenos, y para así tratar y saber respetar a la sociedad y poderla atender de una buena manera y una buena actitud”

“Sí, nos ayudó demasiado, ya que tomamos mucho aprendizaje en tan poco tiempo nos servirá de mucho como una herramienta para elaborar en el buen servicio policial y en todo el ámbito de ayuda y cumplir con todas la necesidades de los ciudadanos”

Anexo 10.6. Transcripción grupos focales taller 6

GUÍA DE TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES CON ESTUDIANTES					
Objetivo	Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas con estudiantes				
Número de participantes: 8			Lugar: plataforma Zoom		
Fecha de la entrevista	30/03/2020	Tiempo de duración	20 min	Instrumento de Recolección	Grabadora
Transcripción de la grabación del grupo focal					
1. ¿Para qué están siendo educados?					
<p>“Estamos siendo educados para servir a la sociedad, para ser un policía ejemplar, un policía que transforme y cambie la imagen que tiene la sociedad sobre nuestra institución”</p> <p>“Estamos siendo educados para mejorar nuestro país en cambiar esa perspectiva de los ciudadanos hacia los policías, en donde prácticamente nos ven como unos entes no estudiados y de esta forma nosotros con todas esas capacitaciones que</p>					

nos están impartiendo los docentes integrantes de la escuela de carabineros provincia de Vélez hemos mejorado mucho más nuestros conocimientos y de esa forma llevar a las calles y poner en práctica todas esas estrategias que nos dieron y esos conocimientos para un buen servicio de policía”

2. ¿Reconocen prácticas violentas en la enseñanza recibida en la escuela?

“En el momento no he podido evidenciar prácticas violentas en la enseñanza de la escuela”

“He de pernotar que este tipo de prácticas violentas se han visto reflejadas en nuestra escuela de carabineros de Vélez ya que a través de experiencias de nuestros docentes en donde nos dan a ver “un que puede suceder” si realizamos algo mal, es por esto que es bueno tener docentes con mayor experiencia en nuestra policía nacional para así nosotros como estudiantes de la policía tengamos muy claro como es el ámbito de nuestra institución de que en cualquier momento podemos ser abatidos por fuerzas paramilitares que puedan ocasionarnos daños y es por esto que estas prácticas pueden ser un poco bruscas pero son estrategias que pueden salvar nuestras vidas”

3. ¿Qué educación esperan recibir que les sirva para afrontar las problemáticas sociales?

“Nos gustaría una educación que quiera acercarse más al ciudadano ya que todo lo que nos enseñan es lo mismo que ha visto a lo largo de los años en la institución, nos gustaría que el personal de docentes uniformados nos contase más sobre sus experiencias laborales en la institución que tengan todo tipo de consejos y argumentos, ya que me parece que los docentes civiles cambian muchas cosas sobre la realidad que se vive en la calle”

“Esperamos que nuestros docentes cuenten con la mayor experiencia, para así nosotros como estudiantes tengamos muy claro cómo debemos de afrontar un servicio policial en caso de un riña logremos tener esas capacidades de poder detener a ese individuo con las mejores técnicas del uso adecuado de la fuerza de modo en que no ocasionemos ningún daño físico con ese individuo, ahora por otro

ámbito es bueno resaltar que nos exijan un poco más la atención necesaria que se requiere para poder tener el mayor conocimiento de nuestro código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, ya que es con este libro es al que nosotros a un futuro debemos de plasmarnos mucho más y poder hacer nuestros procedimientos sin ningún inconveniente”

4. ¿Cómo se sintieron en la actividad?

“Fue una actividad de gran enseñanza, ya que la mayoría reconoció que se tiende a juzgar a las personas por su apariencia que es lo que realmente pasa en nuestra sociedad en la actualidad por ejemplo se observa una persona de vestimenta elegante y se cree que es un empresario, un abogado alguien adinerado cuando en realidad puede ser un ladrón”

“Fue una actividad bastante buena ya que nos enfocamos en una reflexión de forma en que nuestras mentes estén tranquilas y pude comprender las cosas desde dos puntos de vista, en donde nos hizo comprender que la vida y los demás espacios son mucho mejores sin ningún tipo de violencia y así poder seguir generando paz entre nosotros mismos como futuros servidores públicos”

5 ¿Cuáles fueron los aprendizajes más significativos que les dejó la actividad?

“El aprendizaje más significativo es no juzgar a las personas por su apariencia y que como policías debemos fortalecer más nuestros conocimientos en este ámbito en poder tener varios campos de reconocer personas por su apariencia, pienso que esto para nosotros como institución nos sirve mucho para tener una mejor perspectiva con la comunidad”

“Que debemos conocer a las personas por lo que son no por sus apariencias ni forma de vivir, ya que eso puede llevar a rechazar y maltratar sin ni siquiera saber quién es el otro”

6. ¿Creen que se hacen necesarios talleres como este para cambiar las dinámicas violentas?

“Sí es necesario, ya que nos ayuda mucho en nuestra vida personal como profesional y a cómo controlar ciertos comportamientos que nos lleven a generar un conflicto”

“Considero que estas dinámicas impartidas por mi teniente Edison Castrillón son de mayor importancia, ya que nos enseña a mejorar nuestra personalidad, a que sea mucho más buenas y de esa forma a una reflexión que nos conlleva a pensar mejor las cosas antes de hacerlas”

7. ¿La actividad les sirvió para hacer un cambio en su vida y que a su vez sea replicable en la sociedad a la cual van a laborar?

“Me sirvió bastante ya que para ser policía no solamente se necesita tener claro que el uniforme le da una autoridad, pero también gracias a este taller y a las cosas que se manejaron aprendí a que se debe acercar más a la comunidad que no todo lo que observamos puede ser lo que parece y si como institución se trabaja para mejorar pienso que iniciamos gracias a estos talleres por el camino correcto”

“Esta actividad fue de gran ayuda, ya que con ella pudimos ver dos puntos de vistas muy diferentes en donde podemos reflexionar muy bien las cosas y al momento de laborar uno como servidor público podemos medir unas estrategias en donde los días celebrativos de mujeres, niños, padres, sean celebrados por un grupo de policías obsequiando regalos y pues esta actividad conlleva a eso en que seamos sociales con nuestra comunidad y llevemos en alto nuestra institución”.